

# LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODOCS /REVISIONES

PROGRAMA

## DATOS GENERALES

FECHA 5 de febrero de 2015  
NUMERO DEL PROYECTO :00085389  
NUMERO DEL OUTPUT ID :00093064  
NOMBRE DEL PROYECTO *Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de  
Financiamiento Climático*  
REVISIÓN ANTERIOR:  REVISIÓN ACTUAL: INICIAL  A  
PRODOC NUEVO: SI FECHA PREPAC NA FECHA PAC 15-dic-2014  A

## FIRMAS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	<u>Jimenez Poma</u>		<u>15.02.15</u>
FINANZAS	<u>Juan M. Gu.</u>		<u>12/02/15</u>
ADQUISICIONES	<u>F. de Adame</u>	<u>F. de Adame</u>	<u>12/02/15</u>
<small>(solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)</small>			
PLANEACION ESTRATEGICA	<u>Daniel Vargas</u>		<u>16.02.2015</u>

**OBSERVACIONES:** *Este Proyecto está en fase de inicio, y es una Fase PPG, en su arranque se construirá el Plan de Adquisiciones.*

ENVIO A LA SEDE :

  
(solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev. Sustantiva)



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PAC

**Fecha de la Reunión: 15 de diciembre de 2014**

**Proyecto No. :** COL93064-85389

**Título:** Proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático

**Nombre de la Agencia de Ejecución:** PNUD

**Duración del Proyecto:** 2,5 años

**Modalidad de Ejecución:** DIM

**Indicador(es)/Resultado(s) UNDAF:** Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio que garantice el desarrollo sostenible

**Resultado(s)/Indicador(es) Esperado(s) - (Resultado CPAP):** *Fortalecimiento de capacidades, por parte de las instituciones públicas y de la sociedad civil, para enfrentar y reducir el impacto negativo del cambio climático, la reducción de la capa de ozono, el manejo de los residuos sólidos, el manejo integral de los recursos hídricos y de los contaminantes orgánicos persistentes, en concordancia con los acuerdos internacionales.*

**Producto(s) Esperados/Metas Anuales (Productos CPAP vinculados con el resultado CPAP mencionado arriba):** *Instituciones públicas y de la sociedad civil consolidan capacidades para enfrentar y reducir el impacto negativo del cambio climático, la reducción de la capa de ozono, el manejo de los residuos sólidos, el manejo integral del recurso agua, y de los contaminantes orgánicos persistentes, en concordancia con los acuerdos internacionales/Al menos 4 iniciativas nuevas en 2012*

**Presupuesto del Proyecto:**

The Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety (BMUB) of Germany, a través de un Cost Sharing Agreement con PNUMA: USD 736.940,00

**Funcionario que solicita el análisis del PAC:** Jimena Puyana

**Antecedentes:**

El Gobierno de Colombia ha definido líneas de acción estratégicas para incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo en la planificación del territorio y el crecimiento económico del país. Estas líneas estratégicas se concretan través de medidas para revertir la tendencia del deterioro y la contaminación ambiental, disminuir los procesos que llevan a un manejo inadecuado de ocupación y uso del territorio, y la generación de alternativas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Se han identificado barreras para el planeación, acceso, implementación y monitoreo de financiamiento climático del país, y los cuatro componentes del proyecto han sido diseñados para enfrentar estos aspectos. Las barreras son:

- Falta de un ambiente habilitadora para la implementación de políticas
- Arreglos institucionales ineficientes
- Bajo nivel de involucramiento del sector privado en financiamiento climático en Colombia
- Falta de estándares fiduciarios adecuados.

Este Proyecto forma parte de un programa conjunto entre el PNUD, el PNUMA y WRI en Colombia (denominado "Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia"), que funciona bajo de un programa conjunto global llamado el "Programa Global para la Preparación al Fondo Verde del Clima". Cada agencia del proyecto conjunto en Colombia (PNUD, PNUMA y WRI) son responsables de la implementación de su parte del proyecto conjunto.

El objetivo del programa conjunto "Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia" es acompañar el proceso nacional de fortalecimiento de las capacidades y estructuras nacionales para acceder, canalizar y manejar el financiamiento climático de fuentes nacionales e internacionales, incluyendo los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas. Este mismo es el objetivo de este proyecto del PNUD.

### **Principales productos:**

El objetivo se lograra a través de los siguientes cuatro (4) productos (outputs):

- Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.
- Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.
- Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.

### **Enfoques Transversales del PNUD:**

Este proyecto apunta fuertemente al enfoque transversal del PNUD de desarrollo de capacidades nacionales, en este caso para planeación, acceso, implementación y monitoreo de financiamiento climático. Se espera que como resultado de este proyecto, el gobierno nacional encuentre un fondo más fuerte para implementar diferentes acciones de mitigación y adaptación de cambio climático.

El cambio climático y sus impactos negativos afectan toda la población colombiana, y la implementación de acciones de cambio climático, facilitado por este proyecto, ayudan a bajar las emisiones de gases de efecto invernadero y al país a adaptarse a las consecuencias negativas del cambio climático. Por esta razón este proyecto tiene un impacto en el desarrollo humano de más largo plazo.



**Objetivo de la Presentación:** Poner a consideración del Comité la aprobación este proyecto.

**Análisis de Riesgos:**

- Un resultado exitoso de este Proyecto depende de la decisión política en relación al funcionamiento del Fondo Verde para el Clima. Aunque ya ha sido definido que acceso directo es una de las modalidades para el desembolso de financiación del Fondo Verde para el Clima, los detalles en relación a las modalidades están todavía bajo desarrollo. Adicionalmente, la escala y el proceso de capitalización de los fondos está aún bajo diseño. Atrasos o cambios en la aplicación o funcionamiento del fondo puede afectar el diseño de las actividades de este Proyecto. **Acciones de mitigación:** Seguimiento cercana a las negociaciones y decisiones internacionales bajo desarrollo del Comité Directivo del Fondo Verde para el Clima. Un diseño dinámico de las actividades del Proyecto que puedan ser adaptadas en el caso de un posible cambio en relación a las modalidades del Fondo Verde para el Clima. Ampliar el objetivo de este proyecto a incluir también otros fuentes de financiación que el Fondo Verde para el Clima asegure que el PNUD tenga acceso a financiación (nacional e internacional) climática aunque aún no haya claridad en las decisiones relacionadas al Fondo Verde para el Clima.
- Falta de cooperación entre las tres agencias de implementación (PNUMA, WRI y PNUD) puede causar que no se alcanzan los resultados esperados para el Programa Nacional conjunto. **Acciones de mitigación:** Se incluye en los TdR del Coordinador del Proyecto que debe coordinar las acciones de las tres agencias en el país. Se sugiere organizar reuniones de nivel directivo y operativo entre las tres agencias para asegurar una planeación conjunta de los proyectos
- Una falta de compromiso del Gobierno Nacional puede afectar la obtención de los resultados del proyecto por falta de priorización. **Acciones de mitigación:** Asegurar compromiso del Gobierno a través de consultas habituales con el Gobierno y con otros grupos de interés. Actividades del proyecto que contribuyen a la construcción de capacidades del Gobierno y otros grupos de interés ayudan a mantener el interés y compromiso de los involucrados.

**Comentarios y Recomendaciones del PAC:**

- Favor adjuntar el ESSP debidamente diligenciado para análisis del PAC. **OK Adjunta**
- Favor completar información en ATLAS OK
- Favor adjuntar cual es el GMS y cual el ISS? **Se adjunta correos**
- Favor tener en cuenta la recomendación de la auditoria sobre la lógica de proyecto entre el PRODOC y la información en ATLAS. **OK**
- Favor ajustar el contexto legal del proyecto a alternativa B para proyectos DIM bajo CPD firmado. **OK Ajustado**

**Miembros del PAC:**

Daniel Vargas, Jimena Puyana, Carolina Naranjo, Amalia Alarcón, Maria P Garcia, David Quijano.

Daniel Vargas  
Presidente del PAC

Fecha: Feb. 5. 2015,

DD

Best greetings from NY.

Thank you for your support and cooperation in preparing the UNDP/UNEP/WRI Green Climate Fund Readiness Programme in Colombia. This email is in response to the Country Office request for clarity on issues raised during the recent PAC meeting and your recent communications with Dan Buckley. Kindly note the following:

1. **Distribution of GMS.** This programme is implemented under a UNDP-GEF cost-sharing agreement with UNEP. As such, the GMS distributed to the Country Office will follow the distribution for GEF projects in line with the requirements for fee distribution approved by the OPG for GEF and GEF cost-sharing projects. This is normally 3.5% for Country Offices, but in this case it will be 4% for the Country Office. This is because the fee obtained is 10% instead of the GEF's normal 9.5%, and the extra 0.5% is to be given to the Country Office on an exceptional basis in light of the special circumstances of support to the project from the UNDP-GEF Unit;
2. **ISS for national projects.** Under the cost-sharing agreement, UNEP has agreed that ISS or DPC may be charged, but that these must not exceed the equivalent of up to 5% of the programmable budget;
3. **Donor identification.** UNDP staff at HQ have identified UNEP as the donor for entry of the programme into the ATLAS system.

I hope this clarifies your questions and we look forward to moving into implementation in close cooperation with you. If you have any further questions, please do not hesitate to contact me or Dan Buckley who is managing the GCF Readiness Programme for UNDP.

Best regards,

Steve



Stephen Gold  
Team Leader for Climate Change (Global)  
GEF Principal Technical Advisor, Low-emission and Climate-resilient Development  
Bureau for Policy and Programme Support  
United Nations Development Programme  
304 E 45th St, FF-914, New York, NY 10017  
[stephen.gold@undp.org](mailto:stephen.gold@undp.org)

*Empowered lives.  
Resilient nations.* tel: +1-212-906-5452; mobile: +1-917-582-2746  
Skype: ssg-undp

[www.undp.org](http://www.undp.org) Follow us:   

*Please consider the environment before printing this email.*

In regards to your questions, the following is for ATLAS:

**Fund code: 62040**

**Donor code: 00041 (UNEP)**

GMS should be included in the Colombia prodoc at the full 10%, which HQ will then distribute.

Please note I am on leave tomorrow but will try my best to answer emails.

Cheers

Daniel

---

**From:** Johanna Zilliacus

**Sent:** Wednesday, January 28, 2015 12:37 PM

**To:** Daniel Buckley

**Cc:** Angelis Cano; Jimena Puyana

**Subject:** RV: Response to PAC comments - GCF Readiness in Colombia

Hi Daniel,

In order to update Atlas with project information and budget, there are a few matters on which we would need clarification. I'm copying Angelis Cano in this message, she is responsible for the Atlas update.

First, could you please send us the Fund and Donor codes for Atlas, as there might be several options for UNEP in the system.

Second, we would need a confirmation on the amount to be received by the country office (e.g. an authorization of funds for Colombia), and whether the GMS is charged as in GEF projects so that the funds that are received in the country office are only the ones meant for project activities (and there is no need to include a line for GMS in budget). In the case of GEF projects, we receive an official document from GEF clarifying these issues. It would be ideal to have something similar here to make sure the budget amount and distribution are correct.

Cheers,

Johanna

Johanna Zilliacus  
Oficial de Informes de Cambio Climático  
Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia  
Tel. +57 (1) 4889000 ext. 249  
Av. 82 No. 10 - 62  
Bogotá, Colombia

---

**De:** Stephen Gold

**Enviado el:** lunes, 19 de enero de 2015 3:08 p. m.

**Para:** Arnaud Peral; Inka MATTILA

**CC:** Jimena Puyana; Johanna Zilliacus; Daniel Buckley; Xiumei Zhang; Andrew Raine

**Asunto:** Response to PAC comments - GCF Readiness in Colombia

Dear Arnaud

---

**From:** Jimena Puyana  
**Sent:** Monday, February 02, 2015 6:07 PM  
**To:** Daniel Buckley; Johanna Zilliacus  
**Cc:** Angelis Cano; Marianna Gindin  
**Subject:** RE: Response to PAC comments - GCF Readiness in Colombia

Dear Daniel,

Thank you for your email. Based on your and Stephen Gold's emails on GMS distribution, ISS, and fund/donor codes, we understand that the GMS of 10% will be charged "of the top" by HQ and then distributed as agreed. We have included in the Prodoc a paragraph after the budget tables stating the amount of the GMS (10% or USD 75.163,70), and in the budget itself we have included only the funds that are available for project activities (USD 676.473,30) after the GMS has been charged of the total funds for Colombia (USD 751.637,00).

We will proceed as stated above in case you have no further comments.

Best regards,

Cordial Saludo,  
Jimena Puyana E.  
Oficial de Desarrollo Sostenible  
PNUD Colombia  
(57 1) 4 88 90 00 ext 156  
Av. 82 # 10-62 piso 3  
Skype: jimnapuyana



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

---

**From:** Daniel Buckley  
**Sent:** jueves, 29 de enero de 2015 1:43 p. m.  
**To:** Johanna Zilliacus  
**Cc:** Angelis Cano; Jimena Puyana; Marianna Gindin  
**Subject:** RE: Response to PAC comments - GCF Readiness in Colombia

Dear Johanna,

Following up on your email, I am connecting you and Angelis with Marianna Gindin, the PA who has joined me in administering the GCF Readiness work.



## Angelis Cano

---

**From:** Daniel Buckley  
**Sent:** Tuesday, February 03, 2015 6:12 PM  
**To:** Jimena Puyana; Johanna Zilliacus  
**Cc:** Angelis Cano; Marianna Gindin  
**Subject:** RE: Response to PAC comments - GCF Readiness in Colombia

Dear Jimena,

Please excuse the typo in the GMS calculation I've just sent to you.

- The programmable budget is \$736,940.00
- The GMS 10% of that figure is **\$73,694.00**
- The total is \$810,634.00

Apologies for the error.

Best,  
Daniel

---

**From:** Daniel Buckley  
**Sent:** Tuesday, February 03, 2015 5:29 PM  
**To:** Jimena Puyana; Johanna Zilliacus  
**Cc:** Angelis Cano; Marianna Gindin  
**Subject:** RE: Response to PAC comments - GCF Readiness in Colombia

Dear Jimena,

Thanks for your message. My apologies for the delayed response as I was on leave yesterday.

I have just spoken on Skype with Johanna about the total budget, GMS, etc. I wanted to alert her that the numbers between the UNDP budget for Colombia and the numbers in the UN-UN agreement with UNEP do not match. The budget numbers from the UN-UN Agreement for UNDP in Colombia are as follows:

Programmable:	\$736,940.00
GMS 10%	[\$73,964.00]
<b>Total:</b>	<b><u>\$810,634.00</u></b>

By my calculations UNDP has an **extra \$60,466.70** to spend towards implementing the readiness work in Colombia. Johanna and I did some brainstorming over Skype to allocate which project activities would benefit from extra funding. We decided that activities like the CPEIR (2.1.1 and 2.1.2), NIE (1.3.1 and 1.3.2), and coordination mechanisms between national and local governments (1.5.1) are areas for extra funding. These budgets can be refined as time goes on but for now I wanted to make sure we had the proper figures to match between the national prodoc and the global programme.

Please do not hesitate to contact me with further questions.

Cheers  
Daniel

# UNDP Environmental and Social Screening Template (December 2012)

## QUESTION 1:

Has a combined environmental and social assessment/review that covers the proposed project already been completed by implementing partners or donor(s)?

Select answer below and follow instructions:

→NO: Continue to Question 2 (do not fill out Table 1.1)

→YES: No further environmental and social review is required if the existing documentation meets UNDP's quality assurance standards, and environmental and social management recommendations are integrated into the project. Therefore, you should undertake the following steps to complete the screening process:

1. Use Table 1.1 below to assess existing documentation. (It is recommended that this assessment be undertaken jointly by the Project Developer and other relevant Focal Points in the office or Bureau)
2. Ensure that the Project Document incorporates the recommendations made in the implementing partner's environmental and social review.
3. Summarize the relevant information contained in the implementing partner's environmental and social review in Annex A.2 of this Screening Template, selecting Category 1.
4. Submit Annex A to the PAC, along with other relevant documentation.

**Note:** Further guidance on the use of national systems for environmental and social assessment can be found in the UNDP ESSP Annex B.

TABLE 1.1:	CHECKLIST FOR APPRAISING QUALITY ASSURANCE OF EXISTING ENVIRONMENTAL AND SOCIAL ASSESSMENT	Yes/No
1.	Does the assessment/review meet its terms of reference, both procedurally and substantively?	
2.	Does the assessment/review provide a satisfactory assessment of the proposed project?	
3.	Does the assessment/review contain the information required for decision-making?	
4.	Does the assessment/review describe specific environmental and social management measures (e.g. mitigation, monitoring, advocacy, and capacity development measures)?	
5.	Does the assessment/review identify capacity needs of the institutions responsible for implementing environmental and social management issues?	
6.	Was the assessment/review developed through a consultative process with strong stakeholder engagement, including the view of men and women?	
7.	Does the assessment/review assess the adequacy of the cost of and financing arrangements for environmental and social management issues?	

**Table 1.1 (continued) For any "no" answers, describe below how the issue has been or will be resolved (e.g. amendments made or supplemental review conducted).**

QUESTION 2:

Do all outputs and activities described in the Project Document fall within the following categories?

- Procurement (in which case UNDP's Procurement Ethics and Environmental Procurement Guide need to be complied with)
- Report preparation
- Training
- Event/workshop/meeting/conference (refer to Green Meeting Guide)
- Communication and dissemination of results

Select answer below and follow instructions:

- NO** → Continue to Question 3
- YES** → No further environmental and social review required. Complete Annex A.2, selecting Category 1, and submit the completed template (Annex A) to the PAC.

**QUESTION 3:**

Does the proposed project include activities and outputs that support *upstream* planning processes that potentially pose environmental and social impacts or are vulnerable to environmental and social change (refer to Table 3.1 for examples)? (Note that *upstream* planning processes can occur at global, regional, national, local and sectoral levels)

Select the appropriate answer and follow instructions:

**NO** → Continue to Question 4.

**YES** → Conduct the following steps to complete the screening process:

1. Adjust the project design as needed to incorporate UNDP support to the country(ies), to ensure that environmental and social issues are appropriately considered during the upstream planning process. Refer to Section 7 of this Guidance for elaboration of environmental and social mainstreaming services, tools, guidance and approaches that may be used.
2. Summarize environmental and social mainstreaming support in Annex A.2, Section C of the Screening Template and select "Category 2".
3. If the proposed project **ONLY** includes upstream planning processes then screening is complete, and you should submit the completed Environmental and Social Screening Template (Annex A) to the PAC. If downstream implementation activities are also included in the project then continue to Question 4.

EXAMPLES OF UPSTREAM PLANNING PROCESSES WITH POTENTIAL DOWNSTREAM ENVIRONMENTAL AND SOCIAL IMPACTS	Check appropriate box(es) below
<p>1. Support for the elaboration or revision of <b>global-</b> level strategies, policies, plans, and programmes.</p> <p><i>For example, capacity development and support related to international negotiations and agreements. Other examples might include a global water governance project or a global MDG project.</i></p>	
<p>2. Support for the elaboration or revision of <b>regional-</b> level strategies, policies and plans, and programmes.</p> <p><i>For example, capacity development and support related to transboundary programmes and planning (river basin management, migration, international waters, energy development and access, climate change adaptation etc.).</i></p>	
<p>3. Support for the elaboration or revision of <b>national-</b> level strategies, policies, plans and programmes.</p> <p><i>For example, capacity development and support related to national development policies, plans, strategies and budgets, MDG-based plans and strategies (e.g. PRS/PRSPs, NAMAs), sector plans.</i></p>	X
<p>4. Support for the elaboration or revision of <b>sub-national/local-</b> level strategies, policies, plans and programmes.</p> <p><i>For example, capacity development and support for district and local level development plans and regulatory frameworks, urban plans, land use development plans, sector plans, provincial development plans, provision of services, investment funds, technical guidelines and methods, stakeholder engagement.</i></p>	X

**QUESTION 4:**

**Does the proposed project include the implementation of *downstream* activities that potentially pose environmental and social impacts or are vulnerable to environmental and social change?**

To answer this question, you should first complete Table 4.1 by selecting appropriate answers. If you answer "No" or "Not Applicable" to all questions in Table 4.1 then the answer to Question 4 is "NO." If you answer "Yes" to any questions in Table 4.1 (even one "Yes" can indicate a significant issue that needs to be addressed through further review and management) then the answer to Question 4 is "YES".

**NO** → No further environmental and social review and management required for downstream activities. Complete Annex A.2 by selecting "Category 1", and submit the Environmental and Social Screening Template to the PAC.

**YES** → Conduct the following steps to complete the screening process:

1. Consult Section 8 of this Guidance, to determine the extent of further environmental and social review and management that might be required for the project.
2. Revise the Project Document to incorporate environmental and social management measures. Where further environmental and social review and management activity cannot be undertaken prior to the PAC, a plan for undertaking such review and management activity within an acceptable period of time, post-PAC approval (e.g. as the first phase of the project) should be outlined in Annex A.2.
3. Select "Category 3" in Annex A.2, and submit the completed Environmental and Social Screening Template (Annex A) and relevant documentation to the PAC.

**TABLE 4.1**

**ADDITIONAL SCREENING QUESTIONS TO DETERMINE THE NEED FOR FURTHER ENVIRONMENTAL AND SOCIAL REVIEW AND MANAGEMENT**

1. Biodiversity and Natural Resources	Answer (Yes/No/Not Applicable)
1.1 Would the proposed project result in the conversion or degradation of modified habitat, natural habitat or critical habitat?	No
1.2 Are any development activities proposed within a legally protected area (e.g. natural reserve, national park) for the protection or conservation of biodiversity?	No
1.3 Would the proposed project pose a risk of introducing invasive alien species?	No
1.4 Does the project involve natural forest harvesting or plantation development without an independent forest certification system for sustainable forest management (e.g. PEFC, the Forest Stewardship Council certification systems, or processes established or accepted by the relevant National Environmental Authority)?	No
1.5 Does the project involve the production and harvesting of fish populations or other aquatic species without an accepted system of independent certification to ensure sustainability (e.g. the Marine Stewardship Council certification system, or certifications, standards, or processes established or accepted by the relevant National Environmental Authority)?	No
1.6 Does the project involve significant extraction, diversion or containment of surface or ground water?	No

ADDITIONAL SCREENING QUESTIONS TO DETERMINE THE NEED AND POSSIBLE EXTENT OF FURTHER  
EVALUATIONS AND SOCIAL REVIEW AND MANAGEMENT

	<i>For example, construction of dams, reservoirs, river basin developments, groundwater extraction.</i>	
1.7	Does the project pose a risk of degrading soils?	No
2.	<b>Pollution</b>	Answer (Yes/No/ Not Applicable)
2.1	Would the proposed project result in the release of pollutants to the environment due to routine or non-routine circumstances with the potential for adverse local, regional, and transboundary impacts?	No
2.2	Would the proposed project result in the generation of waste that cannot be recovered, reused, or disposed of in an environmentally and socially sound manner?	No
2.3	Will the proposed project involve the manufacture, trade, release, and/or use of chemicals and hazardous materials subject to international action bans or phase-outs? <i>For example, DDT, PCBs and other chemicals listed in international conventions such as the Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants, or the Montreal Protocol.</i>	No
2.4	Is there a potential for the release, in the environment, of hazardous materials resulting from their production, transportation, handling, storage and use for project activities?	No
2.5	Will the proposed project involve the application of pesticides that have a known negative effect on the environment or human health?	No
3.	<b>Climate Change</b>	
3.1	Will the proposed project result in significant <sup>1</sup> greenhouse gas emissions? <i>Annex E provides additional guidance for answering this question.</i>	No
3.2	Is the proposed project likely to directly or indirectly increase environmental and social vulnerability to climate change now or in the future (also known as maladaptive practices)? You can refer to the additional guidance in Annex C to help you answer this question. <i>For example, a project that would involve indirectly removing mangroves from coastal zones or encouraging land use plans that would suggest building houses on floodplains could increase the surrounding population's vulnerability to climate change, specifically flooding.</i>	No
4.	<b>Social Equity and Equality</b>	Answer (Yes/No/ Not Applicable)
4.1	Would the proposed project have environmental and social impacts that could affect indigenous people or other vulnerable groups?	No
4.2	Is the project likely to significantly impact gender equality and women's empowerment <sup>2</sup> ?	No

<sup>1</sup> Significant corresponds to CO<sub>2</sub> emissions greater than 100,000 tons per year (from both direct and indirect sources). Annex E provides additional guidance on calculating potential amounts of CO<sub>2</sub> emissions.

<sup>2</sup> Women are often more vulnerable than men to environmental degradation and resource scarcity. They typically have weaker and insecure rights to the resources they manage (especially land), and spend longer hours on collection of water, firewood, etc. (OECD, 2006). Women are also more often excluded from other social, economic, and political development processes.

**TABLE 10**

**ADDITIONAL SCREENING QUESTIONS TO BE ASKED FOR EACH OF THE SEVEN SCREENING CATEGORIES**

<b>4.3</b>	Is the proposed project likely to directly or indirectly increase social inequalities now or in the future?	No
<b>4.4</b>	Will the proposed project have variable impacts on women and men, different ethnic groups, social classes?	No
<b>4.5</b>	Have there been challenges in engaging women and other certain key groups of stakeholders in the project design process?	No
<b>4.6</b>	Will the project have specific human rights implications for vulnerable groups?	No
<b>5. Demographics</b>		
<b>5.1</b>	Is the project likely to result in a substantial influx of people into the affected community(ies)?	No
<b>5.2</b>	Would the proposed project result in substantial voluntary or involuntary resettlement of populations? <i>For example, projects with environmental and social benefits (e.g. protected areas, climate change adaptation) that impact human settlements, and certain disadvantaged groups within these settlements in particular.</i>	No
<b>5.3</b>	Would the proposed project lead to significant population density increase which could affect the environmental and social sustainability of the project? <i>For example, a project aiming at financing tourism infrastructure in a specific area (e.g. coastal zone, mountain) could lead to significant population density increase which could have serious environmental and social impacts (e.g. destruction of the area's ecology, noise pollution, waste management problems, greater work burden on women).</i>	No
<b>1. Culture</b>		
<b>6.1</b>	Is the project likely to significantly affect the cultural traditions of affected communities, including gender-based roles?	No
<b>6.2</b>	Will the proposed project result in physical interventions (during construction or implementation) that would affect areas that have known physical or cultural significance to indigenous groups and other communities with settled recognized cultural claims?	No
<b>6.3</b>	Would the proposed project produce a physical "splintering" of a community? <i>For example, through the construction of a road, powerline, or dam that divides a community.</i>	No
<b>2. Health and Safety</b>		
<b>7.1</b>	Would the proposed project be susceptible to or lead to increased vulnerability to earthquakes, subsidence, landslides, erosion, flooding or extreme climatic conditions? <i>For example, development projects located within a floodplain or landslide prone area.</i>	No
<b>7.2</b>	Will the project result in increased health risks as a result of a change in living and working conditions? In particular, will it have the potential to lead to an increase in HIV/AIDS infection?	No
<b>7.3</b>	Will the proposed project require additional health services including testing?	No
<b>3. Socio-Economics</b>		
<b>8.1</b>	Is the proposed project likely to have impacts that could affect women's and men's ability to use, develop and protect natural resources and other natural capital assets?	No



<p style="text-align: center;">ENVIRONMENTAL IMPACT STATEMENT FOR THE PROPOSED PROJECT AND THE POSSIBILITY OF FURTHER ENVIRONMENTAL IMPACTS (NATIONAL APP. B)</p>	
	<p><i>For example, activities that could lead to natural resources degradation or depletion in communities who depend on these resources for their development, livelihoods, and well-being?</i></p>
8.2	<p>Is the proposed project likely to significantly affect land tenure arrangements and/or traditional cultural ownership patterns?</p>
8.3	<p>Is the proposed project likely to negatively affect the income levels or employment opportunities of vulnerable groups?</p>
9.	<p><b>Cumulative and/or Secondary Impacts</b></p>
	<p><b>Answer (Yes/No/Not Applicable)</b></p>
9.1	<p>Is the proposed project location subject to currently approved land use plans (e.g. roads, settlements) which could affect the environmental and social sustainability of the project? <i>For example, future plans for urban growth, industrial development, transportation infrastructure, etc.</i></p>
9.2	<p>Would the proposed project result in secondary or consequential development which could lead to environmental and social effects, or would it have potential to generate cumulative impacts with other known existing or planned activities in the area? <i>For example, a new road through forested land will generate direct environmental and social impacts through the cutting of forest and earthworks associated with construction and potential relocation of inhabitants. These are direct impacts. In addition, however, the new road would likely also bring new commercial and domestic development (houses, shops, businesses). In turn, these will generate indirect impacts. (Sometimes these are termed "secondary" or "consequential" impacts). Or if there are similar developments planned in the same forested area then cumulative impacts need to be considered.</i></p>

**ANNEX A.2: ENVIRONMENTAL AND SOCIAL SCREENING SUMMARY**

(to be filled in after Annex A.1 has been completed)

**Name of Proposed Project:**

**A. Environmental and Social Screening Outcome**

Select from the following:

**Category 1.** No further action is needed

**Category 2.** Further review and management is needed. There are possible environmental and social benefits, impacts, and/or risks associated with the project (or specific project component), but these are predominantly indirect or very long-term and so extremely difficult or impossible to directly identify and assess.

**Category 3.** Further review and management is needed, and it is possible to identify these with a reasonable degree of certainty. If Category 3, select one or more of the following sub-categories:

**Category 3a:** Impacts and risks are limited in scale and can be identified with a reasonable degree of certainty and can often be handled through application of standard best practice, but require some minimal or targeted further review and assessment to identify and evaluate whether there is a need for a full environmental and social assessment (In which case the project would move to Category 3b).

**Category 3b:** Impacts and risks may well be significant, and so full environmental and social assessment is required. In these cases, a scoping exercise will need to be conducted to identify the level and approach of assessment that is most appropriate.

**B. Environmental and Social Issues** (for projects requiring further environmental and social review and management)

In this section, you should list the key potential environmental and social issues raised by this project. This might include both environmental and social opportunities that could be seized on to strengthen the project, as well as risks that need to be

managed. You should use the answers you provided in Table 4.1 as the basis for this summary, as well as any further review and management that is conducted.

**C. Next Steps** (for projects requiring further environmental and social review and management):

In this section, you should summarize actions that will be taken to deal with the above-listed issues. If your project has Category 2 or 3 components, then appropriate next steps will likely involve further environmental and social review and management, and the outcomes of this work should also be summarized here. Relevant guidance should be obtained from Section 7 for Category 2, and Section 8 for Category 3.

**D. Sign Off**

Project Manager

  
Jimena Puyana

Date 12/01/2015

PAC

Date

Programme Manager

Date



## Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 00085389

Report Date: 9/2/2015

Project Title: Fondo Verde del Clima y otras fuentes de financiamiento

Year: 2015

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00093064 Fondo Verde del Clima y otras	1.CAPACIDADES NACIONALES	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71200	International Consultants	29,000.00
				UNDP	62040	UNEP	71300	Local Consultants	75,700.00
				UNDP	62040	UNEP	72100	Contractual Services-Companies	8,167.00
				UNDP	62040	UNEP	71600	Travel	5,310.00
	2.FINANCIAMIENTO CLIMA	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71600	Travel	23,800.00
				UNDP	62040	UNEP	72100	Contractual Services-Companies	10,000.00
				UNDP	62040	UNEP	71200	International Consultants	82,128.00
	3.CONOCIMIENTO FORTALECIMIENTO	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71300	Local Consultants	2,500.00
	4.INSTITUCIONES FINANCIERAS	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71600	Travel	2,000.00
				UNDP	62040	UNEP	71300	Local Consultants	2,500.00
	5.GESTION DEL PROYECTO	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	74500	Miscellaneous Expenses	3,000.00
				UNDP	62040	UNEP	74100	Professional Services	3,000.00
				UNDP	62040	UNEP	71400	Contractual Services - Individ	79,000.00
	<b>TOTAL</b>								<b>326,105.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>								<b>326,105.00</b>	



## Annual Work Plan

Colombia - Bogota

Project: 00085389

Report Date: 9/2/2015

Project Title: Fondo Verde del Clima y otras fuentes de financiamiento

Year: 2016

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00093064 Fondo Verde del Clima y otras	1.CAPACIDADES NACIONALES	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71200	International Consultants	56,500.00
				UNDP	62040	UNEP	72100	Contractual Services-Companies	5,000.00
				UNDP	62040	UNEP	71300	Local Consultants	90,000.00
				UNDP	62040	UNEP	71600	Travel	6,050.00
	2.FINANCIAMIENTO CLIMA	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71200	International Consultants	21,285.00
				UNDP	62040	UNEP	71300	Local Consultants	40,000.00
	5.GESTION DEL PROYECTO	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71400	Contractual Services - Individ	79,000.00
				UNDP	62040	UNEP	74500	Miscellaneous Expenses	3,000.00
				UNDP	62040	UNEP	74100	Professional Services	3,000.00
	<b>TOTAL</b>								<b>303,835.00</b>
	<b>GRAND TOTAL</b>								<b>303,835.00</b>



## Annual Work Plan

Colombia - Bogota

**Project:** 00085389

**Report Date:** 9/2/2015

**Project Title:** Fondo Verde del Clima y otras fuentes de financiamiento

**Year:** 2017

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00093064 Fondo Verde del Clima y otras	1.CAPACIDADES NACIONALES	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71300	Local Consultants	48,000.00
	2.FINANCIAMIENTO CLIMA	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71200	International Consultants	10,000.00
				UNDP	62040	UNEP	71300	Local Consultants	5,000.00
	5.GESTION DEL PROYECTO	2/2/2015	31/12/2017	UNDP	62040	UNEP	71400	Contractual Services - Individ	39,000.00
				UNDP	62040	UNEP	74500	Miscellaneous Expenses	2,000.00
				UNDP	62040	UNEP	74100	Professional Services	3,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>107,000.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>									<b>107,000.00</b>

# Proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Entidad implementadora:** PNUD

**Resultado(s) MANUD:** Fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales para la gestión integral del territorio que garantice un desarrollo sostenible.

**Resultados(s) Previstos del CPAP:** Fortalecimiento de capacidades, por parte de las instituciones públicas y de la sociedad civil, para enfrentar y reducir el impacto negativo del cambio climático, la reducción de la capa de ozono, el manejo de los residuos sólidos, el manejo integral de los recursos hídricos y de los contaminantes orgánicos persistentes, en concordancia con los acuerdos internacionales.

## Brief Description

El objetivo del Proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático es apoyar el Gobierno Colombiano en fortalecer sus capacidades nacionales para planear, acceder, manejar, utilizar y monitorear financiamiento climático nacional e internacional y especialmente financiamiento a través del Fondo Verde del Clima, una vez completamente operacional, en una manera eficiente y eficaz. El Proyecto embarca dos principales aspectos clave para financiamiento climático; capacidad institucional para el acceso e involucramiento del sector privado. Se requerirá trabajo preparatorio significativo antes de que sea posible acceder financiamiento del Fondo Verde del Clima y otras fuentes a mayor escala. El Proyecto se enfocará en diferentes actividades preparatorias para a) construir y fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales de Colombia, con el propósito de habilitar acceso directo a los fondos; y b) ayudar al país en preparar estrategias, programas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentando específicamente la participación activa del sector privado.

Periodo de Programa:	2008-2014
Proposal ID:	00085389
Project ID:	00093064
Fecha de Inicio:	Feb 2015
Fecha de Finalización:	Ago 2017
Fecha reunion PAC:	15 Dic 2014
Arreglo de Manejo:	DIM

Presupuesto total:	USD 736.940,00
Recursos colocados:	USD 736.940,00
o Regular:	
o Otros:	
o PNUMA:	USD 736.940,00

Acordado por PNUD:

17 FEB 2015

## CONTENIDO

I.	Acronimos .....	4
II.	Contexto Nacional	
	1.1. Las circunstancias nacionales.....	8
	1.2. Principales vulnerabilidades de Colombia al cambio climático .....	9
	1.3. Exposición y sensibilidad al cambio climático.....	9
	1.4. Oportunidades de mitigación en Colombia .....	11
	1.5. Programas y actividades relacionadas con el financiamiento climático.....	14
	1.6. Necesidades de preparación para el financiamiento climático .....	15
	1.7. Solución a largo plazo y las barreras para el logro de los resultados .....	28
III.	Estrategia del Proyecto .....	30
	2.1. Principios de diseño del Proyecto .....	30
	2.2. Objetivo del proyecto .....	31
	2.3. Productos, Actividades y Acciones Propuestos.....	32
	2.4. Costo-efectividad del proyecto propuesto .....	37
	2.5. Replicabilidad .....	38
	2.6. Marco de Resultados .....	37
	2.7. Planes Anuales de Trabajo .....	43
	2.8. Riesgos potenciales.....	57
IV.	Arreglos de Gestión.....	59
	3.1. Estructura de toma de decisiones y organigrama .....	60
	3.2. Servicios de apoyo del PNUD .....	64
	3.3. Acuerdos de colaboración con proyectos relacionados .....	64
	3.4. Auditoría.....	65
	3.5. Flujo de Fondos.....	65
V.	Monitoreo y Evaluación .....	67
	4.1. Fase de iniciación del proyecto .....	67
	4.2. Responsabilidades y eventos de monitoreo .....	68
	4.3. Presentación de informes del proyecto .....	69
	4.4. Evaluaciones independientes.....	71
	4.5. Intercambio de aprendizaje y conocimiento .....	72
	4.6. Presupuesto de monitoreo y evaluación .....	72
VI.	Contexto Legal .....	74
	5.1. PNUD competencias básicas .....	75
	5.2. Consideraciones especiales.....	76
	5.3. Transferencia de Equipos.....	77
	5.4. Derechos de propiedad intelectual, publicaciones y uso de logos .....	77
	5.5. Terminación del proyecto .....	78
VII.	Anexos .....	79



**Lista de Tablas**

- Tabla 1: Analisis de grupos de interés / pág. 27
- Tabla 2: Marco de Resultados del Proyecto / pág. 37
- Tabla 3: Plan Anual de Trabajo del Proyecto, Año 1 / pág. 46
- Tabla 4: Plan Anual de Trabajo del Proyecto, Año 2 /pág. 53
- Tabla 5: Plan Anual de Trabajo del Proyecto, Año 3 / pág. 57
- Tabla 6: Potenciales riesgos del Proyecto / pág. 60
- Tabla 7: Resumen de actividades de M&E del Proyecto / pág. 75

**Lista de Figuras**

- Figura 1: Estrategias dentro del Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA / pág 20
- Figura 2: Estructura del Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA / pág 21
- Figura 3: Composición del Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA / pág. 22
- Figura 4: Organigrama del Proyecto / pág. 67
- Figura 5: Proceso de flujo de fondos / pág. 69

---

## I. ACRONIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOREDD+	Programa Ambiental de USAID en Colombia para conservación de la biodiversidad y aprovechamiento responsable de los recursos naturales
BMU	Ministerio Federal para el Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAR	Corporación Autónoma Regional
CC	Cambio Climático
CERES	Centros Educativos Regionales de Educación Superior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGF	Comité de Gestión Financiera
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CO2	Dióxido de Carbono
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
COP	Peso Colombiano
COMICC	Comisión Interinstitucional de Cambio Climático
CPEIR	Climate Public Expenditure Institutional Review
CPC	Consejo Privado de Competitividad
CPI	Índice de Precios al Consumidor
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECDBC	Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono
ECLAC	Economic Commission for Latin America and the Caribbean
ENI	Entidad Nacional Implementadora
ENREDD	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
EPFD	Estrategia de Protección Financiera ante Desastres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IED	Inversión Extranjera Directa

FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNG	Fondo Nacional de Garantías
FONADE	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GCF	Fondo Verde para el Clima
GCFR	Preparación para el Fondo Verde para el Clima
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH
GNC	Gas Natural Comprimido
GNL	Gas Natural Licuado
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IEA	Agencia Internacional de la Energía
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
KfW	Banco Alemán de Desarrollo / KfW Entwicklungsbank
LAC	Países de América Latina y el Caribe
LEDS GP	Low Emission Development Strategies Global Platform
LECB	Desarrollo de Capacidades en Estrategias Bajas en Emisiones
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAPT	Measurement and Performance Tracking in Developing Countries Program
MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
MEN	Ministerio de Educación Nacional de Colombia
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MGMP	Marco de Gasto de Mediano Plazo
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MME	Ministerio de Minas y Energía
MOU	Memorando de Entendimiento
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MRV	Medición, Reporte y Verificación

MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia
NAMAs	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación
NDP	National Development Plan
NPL	Non-performing loan
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
PAS	Planes de Acción Sectoriales de Mitigación
PFM	Gestión Financiera Pública
PIB	Producto Interno Bruto
PMR	Partnership for Market Readiness
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones para el Desarrollo
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Asociación Público-Privada
REDD+	Reducción de las Emisiones de la Deforestación y Degradación de los Bosques Más
REGATTA	Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
SISDEVAL	Sistema de Evaluación de Políticas Públicas
SISMEG	Sistema de Indicadores de Seguimiento en la Totalidad del Sector Publico ligado al Presupuesto Nacional
SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
TACC	Enfoque Territorial del Cambio Climático
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEP/PNUMA	Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo del Desastre
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UN-REDD	Programa de las Naciones Unidas de Reducción de Emisiones de la Deforestación y la

## Degradación de los Bosques

USCUSS	Uso de la Tierra, Cambio en el Uso de la Tierra y Silvicultura
US-SEI	United States-Stockholm Environmental Institute
WDI	World Development Indicator
WEF	World Economic Forum
WHO	World Health Organisation
WRI	World Resources Institute
WRI TAI	World Resources Institute - The Access Initiative
WWF	World Wildlife Fund

---

## II. CONTEXTO NACIONAL

### 1.1. Las circunstancias nacionales

Con una población de más de 47 millones de personas, la República de Colombia es el segundo país más poblado de América del Sur. Con un Producto Interno Bruto de 369,8 mil millones de dólares corrientes en el 2012, y un Ingreso Bruto Nacional expresado en términos per cápita de USD 6,990 dólares corrientes en el 2012. Colombia es considerado un país de ingreso medio alto (ver fuente de datos en: <http://data.worldbank.org/country/colombia>). Al mismo tiempo, Colombia se ubica en un nivel de Desarrollo Humano elevado en términos del Índice de Desarrollo Humano, ocupando la posición 98 en la clasificación del año 2013. (PNUD, 2014).

La economía colombiana ha crecido un 4.3 por ciento anual en promedio entre el 2000 y el 2012, con un crecimiento particularmente robusto entre 2004 a 2007, cuando los incrementos anuales promediaron el 6 por ciento (DANE, 2013). La crisis económica y financiera global interrumpió esa tendencia ascendente, pero la economía colombiana evitó la recesión en 2009 y luego retomó su evolución positiva en el 2010. La expansión de la economía permitió reducir las tasas de pobreza, que cayeron del 49.4 al 37.2 por ciento y también las tasas de pobreza extrema, aunque subsisten disparidades entre las áreas rurales y urbanas, entre regiones y entre grupos étnicos, persiste una tasa de desempleo relativamente elevada entre los jóvenes y una alta informalidad laboral.

La perspectiva económica de corto y mediano término del país es positiva (FMI, 2013), exhibiendo un nivel relativamente alto de diversificación. En el 2011, los servicios contribuían con alrededor de un 60 por ciento del PIB, el sector manufacturero con un 13 por ciento y la construcción y el sector agropecuario aportaban aproximadamente un 6 por ciento cada uno. La producción de *commodities* ha crecido rápidamente en los últimos años, promoviendo la inversión extranjera directa en el sector. La apreciación del peso colombiano como consecuencia del auge exportador de esos *commodities* ha contribuido a crear una desventaja competitiva en el comercio internacional para otros sectores exportadores del país.

A pesar del desempeño macroeconómico robusto de Colombia, un cierto número de problemas de carácter estructural contribuyen a restringir las oportunidades de progreso social. Esas dificultades incluyen déficits en la infraestructura, baja propensión a la innovación en productos y procesos, participación relativamente pequeña en el comercio global a pesar de los esfuerzos en este sentido, acceso limitado a servicios de calidad en la educación, la salud, y a los sistemas de seguridad social.

Algunos de los análisis sobre la economía colombiana han sugerido que para mantener el crecimiento económico en el futuro será preciso establecer medidas para administrar el auge de las *commodities*, revertir las desigualdades en materia de ingresos, afianzar la productividad, y consolidar más aún la estabilidad fiscal y la capacidad financiera. (IMF, 2013; OCDE, 2013).

En esta dirección, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, denominado “Prosperidad para Todos” delinea una estrategia basada en ocho pilares fundamentales:

Ocho pilares fundamentales de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo: (1) convergencia y desarrollo regional, (2) crecimiento y competitividad, (3) igualdad de oportunidades, (4) consolidación de la paz, (5) sostenibilidad ambiental, (6) buen gobierno, (7) relevancia internacional, y (8) innovación. Según se enuncia también en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Hasta ahora Colombia ha basado el crecimiento de su economía en la explotación de recursos naturales no renovables, en la protección de algunos sectores agrícolas, industriales y de servicios, y en una incipiente proyección hacia mercados externos. Dicha estrategia no ha generado aumentos significativos de productividad y ha sido insuficiente para mejorar el nivel de bienestar de la población, tal como lo demuestran los indicadores de pobreza y desempleo” (DNP, 2010), por lo que en este plan de desarrollo 2010 – 2014 se han identificado cinco locomotoras de crecimiento que se plantean que son: (1) nuevos sectores basados en la innovación, (2) agricultura y desarrollo rural (3) vivienda y ciudades sostenibles, (4) desarrollo minero y expansión energética y (5) infraestructura de transporte.

De modo que la perspectiva del desarrollo sostenible incluye vectores de crecimiento que pueden converger con las acciones dirigidas a hacer frente al cambio climático, que requieran acceso a un financiamiento adicional, sostenible en el tiempo y predecible, así como movilizar recursos nacionales e internacionales con este objeto.

### **1.2. Principales vulnerabilidades de Colombia al cambio climático**

Según se ha evaluado en las comunicaciones nacionales del país, podrían ser considerables los impactos sobre los ecosistemas naturales, infraestructuras civiles, bienes y actividades socioeconómicas y la población en general; así, los mayores efectos adversos se podrían presentar en la disponibilidad de los recursos hídricos, en los ecosistemas, en particular, en los de alta montaña, en la agricultura, en la salud humana y en las zonas costeras e insulares.

El cambio climático global ocasionará múltiples alteraciones sobre el medio biofísico de zonas costeras, los suelos, las coberturas vegetales y el recurso hídrico, lo que habrá de incrementar la probabilidad de ocurrencia de otros efectos como las inundaciones, deshielo de masas glaciares, sequías, desertificación y degradación de los suelos, incendios y deterioros en los ecosistemas forestales, entre otros (CEPAL, 2013; DNP, 2012 IDEAM, 2010).

En Colombia, además, el costo económico del cambio climático puede ser significativo. De acuerdo con estudios de la CEPAL, de forma agregada los impactos del cambio climático, asumiendo que no se implementan medidas de adaptación, ascienden a 1,7 por ciento del PIB del 2050, equivalente al 5,4 por ciento del PIB de 2007. Esta es aún una estimación parcial pues los impactos sobre algunos sectores y regiones relevantes no han sido incluidos. De hecho, el 90% de las emergencias reportadas por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) para el periodo 1998-2011 en el país, se relacionan con fenómenos hidro-climatológicos y otros asociados.

### **1.3. Exposición y sensibilidad al cambio climático**

La historia geológica de Colombia y su situación geográfica se combinan para crear un entorno propenso a múltiples amenazas, tales como actividad sísmica y volcánica, altas pendientes, altas tasas de meteorización y fracturación de las rocas, régimen pluvial en general elevado y controlado por los sistemas montañosos, así como por abundantes depósitos volcánicos y de vertiente (UNDP, 2010).

La ubicación geográfica, su geografía y la topografía de Colombia exponen al país a riesgos climáticos. La última gran inundación, entre octubre de 2010 y abril de 2011, un evento asociado a la fase La Niña de un evento ENOS<sup>1</sup>, afectó a más de 3 millones de personas, casi un 7 por ciento de la población colombiana. Las pérdidas y daños alcanzaron a aproximadamente un 2 por ciento del PIB en el 2010, mientras en algunas provincias la afectación equivalía a cerca del 15 por ciento de su Producto Geográfico Bruto (CEPAL, 2012).

El cambio climático, además, expondrá al país a nuevos riesgos o incrementará los existentes. Se proyecta que la temperatura promedio del aire en Colombia aumentará: 1.4°C para los años 2011 a 2040; 2.4°C para 2041 a 2070 y 3.2°C para el periodo 2071 a 2100 (IDEAM, 2010). Las estimaciones de los cambios probables en la precipitación anual indican que las reducciones más significativas de lluvia se darían especialmente en gran parte de los departamentos de la región Caribe y en la región Andina, desplazándose las precipitaciones aún más desde la ya más seca región Caribe (que cambiaría de un clima semi-húmedo a semiárido y luego estaría clasificado como árido para finales del siglo) y la Andina hacia la costa del Pacífico y la región Amazónica. Adicionalmente, se observa una tendencia al aumento de eventos extremos de lluvia en todos los pisos a excepción de los páramos. La cobertura forestal andina podría reducirse en un 40 por ciento hacia el 2050 al tiempo que la disminución del área de glaciares, de continuar al mismo ritmo, haría que estos desaparecieran entre 2030-2040. Además, las zonas costeras estarán expuestas al aumento gradual del nivel del mar, que ya se ha dado en un orden de 3,5 mm/año en el Caribe (DNP, 2012).

Los riesgos climáticos y los vectores del desarrollo económico de Colombia coinciden espacialmente en un cierto grado, aumentando conjuntamente la exposición. La mayor parte de la población habita en las partes altas de las cordilleras, donde se prevén problemas de escasez hídrica y suelos inestables, y en las costas, donde el aumento del nivel del mar puede impactar sobre los asentamientos humanos y las actividades económicas clave para el país. Estas regiones están particularmente expuestas a inundaciones, deslizamientos, aumento de la temperatura esperada y elevación del nivel del mar. El crecimiento económico, a su vez, ha tenido un impacto en intensificar el riesgo de desastres debido a las inundaciones, resultante del incremento de la exposición debido al emplazamiento de nueva infraestructura, viviendas e instalaciones productivas en áreas vulnerables.

---

1 El ciclo conocido como "el Niño" y su fase opuesta "la Niña" son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual. Son las componentes oceánicas del ENOS (Oscilación del Sur) que corresponde a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) que lo normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia." Fuente: Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), 2014



Así, entre 1950 y 2007, por ejemplo, los desastres asociados con lluvias se incrementaron un 16,1% durante el fenómeno “La Niña” en relación con las condiciones normales. Esa mayor exposición es debida a transformaciones que incluyen el cambio en el uso de la tierra vinculado al desarrollo urbano y la expansión de la frontera agrícola, que han contribuido a reducir la resiliencia en esas áreas, al disminuir la cobertura boscosa y el área de humedales, y otros ecotonos de protección natural contra las inundaciones (CEPAL, 2012).

Adicionalmente, la sensibilidad de Colombia al cambio climático se verá influida por la importancia de algunas actividades económicas claves que son per se sensibles a sus impactos: la agricultura y la pesca, la generación de energía y el transporte.

Si bien la agricultura contribuye con el 6 por ciento del PIB, tiene un papel importante en la generación de empleo y en la provisión alimentaria, así como en el desarrollo territorial.

Como la infraestructura de transporte requiere aún ser significativamente mejorada y homogeneizada en los territorios, la economía depende fuertemente de la capacidad instalada actual y los impactos sobre la infraestructura pueden provocar consecuencias severas en términos de costos incrementales, acceso a los mercados y competitividad internacional (OCDE, 2013).

En el caso de la energía eléctrica, la hidroelectricidad representa más del 70 por ciento de la capacidad de generación eléctrica nacional (IEA, 2012), por lo cual el cambio climático, al reducir los volúmenes disponibles en los reservorios de agua, puede afectar la capacidad de generación (Ospina Noreña et al, 2011)<sup>2</sup>. Además de los impactos físicos, los efectos adversos del cambio climático también pueden resultar en incrementos de costos en los sectores afectados que según las estimaciones alcanzarían a representar hasta un 0.7 por ciento del PIB de Colombia en el 2050 (CEPAL, 2013).

#### **1.4. Oportunidades de mitigación en Colombia**

De acuerdo con los inventarios nacionales realizados (1990, 1994, 2000, y 2004), en Colombia existen tres fuentes principales de emisiones: emisiones de metano y óxido nitroso de la ganadería y la agricultura (38.1 por ciento), la quema de combustibles fósiles por el transporte y las industrias de la energía (36.6 por ciento), y la deforestación (14.5 por ciento) (Sobre la base de los cómputos del INGEI 2004, incluido en la Segunda Comunicación Nacional de Colombia a la CMNUCC, 2010). Estos tres sectores se caracterizan por la dispersión y atomización de las fuentes de emisión.

El total de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente de Colombia, según el IDEAM, sumaba unas 180.01 Gg de CO<sub>2</sub>e en el 2004. Este nivel de emisiones representa aproximadamente el 0.37 por ciento de las emisiones globales totales.

---

<sup>2</sup> Para el período 2010-2039, el estudio de una cuenca logró determinar que en el escenario promedio ponderado una disminución del volumen almacenado en la presa de 13.3% con respecto a la línea de base y de 22.8% con respecto al volumen máximo técnico, y la disminución de la generación de energía de 16.2% con respecto a la generación actual y de 29.5% con respecto a la máxima capacidad de generación.

Por otra parte, si bien Colombia ya es un país carbono-eficiente, la intensidad de carbono de la economía Colombiana se estima en 250tCO<sub>2</sub>/Millones de US\$ del PIB, si se computan las emisiones anuales con relación al Producto Interno Bruto (MADS, 2012). La proyección tendencial de emisiones de gases de efecto invernadero para el período 2005-2049, en un escenario inercial, indica que, según la modelación preliminar del DNP, las emisiones podrían crecer aceleradamente. Asimismo, las estimaciones de la CEPAL, indican que en un escenario inercial las emisiones nacionales aumentarán significativamente en los próximos años, con un aumento del 34 por ciento en el 2019 con respecto a las emisiones del año 2000, suponiendo que la deforestación se mantiene constante (CEPAL, 2013).

La composición de las emisiones refleja la elevada participación del sector agrícola en el inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta contribución es explicada por el alto número de cabezas de ganado bovino en el país y por las emisiones en suelos agrícolas debidas al uso de fertilizantes nitrogenados

La revisión de los procesos nacionales y sectoriales de planeamiento permite observar que Colombia se enfrenta al cambio climático en virtualmente casi todos los sectores de crecimiento acelerado que han sido priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, según se desprende del análisis de las acciones de mitigación identificadas y sus correspondientes opciones técnicas que se describe a continuación.

Como se ha mencionado, el sector agropecuario es el principal emisor del país. Las categorías correspondientes a las emisiones generadas por la fermentación entérica del ganado y la descomposición del estiércol en los pastizales, la gestión de suelos agrícolas y la oxidación anaerobia de material orgánico en el cultivo del arroz aportan cerca del 98 por ciento de las emisiones de este sector, de acuerdo con el último inventario nacional de emisiones. En el sector agrícola las alternativas de mitigación incluyen entre otras las siguientes posibilidades: 1) sistemas agroforestales, como alternativas de uso de la tierra con criterios de competitividad, sociales y ambientalmente sostenibles; 2) tecnologías para uso y manejo integral del recurso suelo que contribuyan al establecimiento de sistemas de producción sostenibles y competitivos; 3) procesos de innovación tecnológica en sistemas productivos que contribuyen a la producción agropecuaria más limpia y; 4) biotecnología animal.

El sector agrícola tiene un vasto potencial de mitigación, principalmente resultante de acciones de mitigación en la ganadería, así como a partir de la mejora de las prácticas de fertilización en la agricultura, pero para su materialización es preciso desarrollar actividades de investigación, estudio, elaboración de mejores prácticas y de validación y transferencia de tecnologías a escala masiva que requieren ingentes recursos adicionales para hacerlo posible.

Por otro parte, Colombia tiene un muy importante potencial de mitigación en el área de REDD+. Con alrededor de 6,805 millones de toneladas métricas en 2010 (<http://www.fao.org/docrep/013/al479S/al479S.pdf>), posee un vasto stock de carbono forestal. Según la FAO Colombia perdió un 3.23 por ciento de su stock total de carbono entre 1990 y 2009 ([www.fao.org/forestry/fra/67090/en/col/](http://www.fao.org/forestry/fra/67090/en/col/)). Asimismo, conforme los datos del IDEAM, más del 70% de los aportes de emisiones debidas al uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura provienen de

los cambios de biomasa en bosques y otros tipos de vegetación leñosa, y la conversión de bosques y praderas.

En el sector de transporte, que es el sector de mayor aporte en emisiones por consumo de combustible fósil, incluyendo el transporte privado, el transporte público urbano y el transporte de carga (OECD, 2013; ICEX 2012; MADS, 2013), las opciones de mitigación identificadas -principalmente en el sector carretero-, son, entre otras, las siguientes (ECDBC, 2013):

- Energéticos alternativos, incluyendo el uso de biocombustibles, GNC y GNL, vehículos eléctricos livianos e híbridos
- Reducción de la sobreoferta de buses públicos urbanos
- Sistemas integrados de transporte masivo en las principales ciudades del país
- Sustitución de la flota de transporte público (incluyendo taxis) con tecnología eléctrica.
- Desintegración de vehículos de carga de edad mayor a 20 años
- Articulación entre proyectos de vivienda y transporte como herramienta de planificación.
- Construcción de ciclo-rutas
- Optimización del transporte de carga mediante el cambio modal, promoción del transporte férreo y fluvial de carga como alternativa al transporte carretero, eficiencia vehicular, y ordenamiento territorial de zonas industriales
- Estándares de calidad

Las opciones de mitigación en el sector energético, a partir de la estimación de un escenario probable de emisiones de GEI asociados con la demanda futura y las opciones tecnológicas y energéticas más plausibles para satisfacer las necesidades energéticas del país comprenden: a) eficiencia energética en los sectores de consumo final; b) introducción de nuevas tecnologías en la generación de energía; c) sustitución de combustibles contaminantes; d) medidas de ahorro de energía y cambio de hábitos de consumo.

En el sector industrial se destacan las medidas de eficiencia energética, incluyendo la co-generación, como opciones apropiadas de mitigación.

En el sector de la minería, considerado dada su inclusión como locomotora del crecimiento, las opciones consideradas en el marco de los Planes Sectoriales de Mitigación (PAS), en el contexto de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, incluyen:

- Permitir el drenaje y posterior aprovechamiento de metano en minas de carbón a cielo abierto y en minas subterráneas.
- Promover iniciativas de eficiencia energética en las operaciones mineras, incluyendo el transporte, con el objetivo de disminuir u optimizar el consumo de combustibles fósiles.
- Permitir el drenaje y posterior aprovechamiento de metano por medio de sistemas de ventilación en minas subterráneas o quema de metano cuando dicho gas no sea aprovechable.
- Permitir el drenaje y posterior aprovechamiento de metano en minas subterráneas abandonadas.

En materia de gestión de residuos sólidos y aguas residuales algunas de las opciones -identificadas en el PAS de residuos- con mayor potencial de mitigación son: maximización de la captura, quema y/o aprovechamiento del biogás que está siendo generado en los rellenos sanitarios y en las plantas de tratamiento de aguas residuales, optimización de logística de transporte de residuos, aprovechamiento energético de los residuos: producción de combustibles sólidos renovables, a partir de residuos sólidos municipales y/o lodos efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales, susceptibles de ser usados en actividades de co-procesamiento, y aumentar la eficiencia energética de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

En conclusión, se puede considerar que hay un espectro amplio de opciones de mitigación en los diversos sectores y actividades económicas.

### **1.5. Programas y actividades relacionadas con el financiamiento climático**

Las siguientes actividades relevantes son algunas (listado no exhaustivo) de las que están siendo ejecutadas en el país con apoyo financiero y técnico internacional, multilateral o bilateral. También se listan algunas de las actividades desarrolladas por PNUD, PNUMA y WRI (con base en la evaluación de país llevada a cabo por PNUMA/PNUD/WRI para el GCF Readiness Programme, septiembre de 2013):

- El PNUD actualmente apoya al gobierno colombiano en la implementación de su Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), incluyendo el trabajo que se lleva a cabo en la elaboración de escenarios de mitigación, la evaluación de co-beneficios, MRV y NAMAs, a través del Low Emission Capacity Building Programme (LECB).
- El PNUD también implementa el programa MAPS (ver más detalles más abajo), el proyecto del Fondo de Adaptación “Reducing risk and vulnerability to climate change in the region of depression Momposina,”; el desarrollo de estrategias de desarrollo bajo en emisiones y adaptado al cambio climático a nivel sub-nacional en la región de Cundinamarca (TACC); ONU-REDD (bajo desarrollo en cooperación con PNUMA y FAO) y la preparación de la Tercera Comunicación sobre Cambio Climático a la CMNUCC de Colombia. También ha apoyado al gobierno colombiano en la preparación de evaluaciones sobre necesidades de inversión y financieras para enfrentar el cambio climático.
- PNUMA, a través del programa REGATTA, actualmente brinda apoyo al Gobierno para identificar y remover barreras para atraer y gestionar flujos más significativos de financiamiento climático, público y privado.
- PNUMA, en colaboración con Frankfurt School - UNEP Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance, también implementa el ‘Microfinance for Ecosystem-based Adaptation to Climate Change project (MEbA)’ en Colombia.
- Otros proyectos PNUMA incluyen la Evaluación de Necesidades Tecnológicas (TNA) y ONU-REDD (en desarrollo), el último en colaboración con PNUD y la FAO.
- Colombia es uno de los países focales en el programa “Measurement and Performance Tracking in Developing Countries Program” (MAPT) gestionado por WRI. MAPT está financiado por la International Climate Initiative y se orienta a construir capacidades nacionales para medir emisiones de GEIs y monitorear el desempeño de performance en el logro de las metas de

desarrollo bajo en carbono. WRI también implementa un proyecto IWRI, el FFE Climate Finance Capacity Building, y Colombia es un país asociado a WRI TAI.

- Bancóldex con apoyo del BID está implementando dos instrumentos financieros con recursos del Fondo de Tecnología Limpia (CTF), uno para inversiones en eficiencia energética en el sector servicios, y otro para la incorporación de buses híbridos y eléctricos en el Sistema Integrado de Transporte Público SITP en Bogotá.
- El BID está desarrollando un estudio sobre los impactos del Cambio Climático en Colombia.
- Colombia está participando en la iniciativa “Partnership for Market Readiness” (PMR) del Banco Mundial, para explorar opciones de instrumentos de mercado para el sector transporte.
- Proyecto de Mejora de las capacidades para la preparación y consecución de estrategias de desarrollo bajas en emisiones, asistencia de gobierno a gobierno, financiada por USAID, que apoya y promueve el uso de energía renovable y el crecimiento bajo en carbono.
- Proyecto BIO-REDD+, con el apoyo de USAID. USD, 27.8 millones. Actividades en las regiones de Choco y Caribe. Contrapartes MADS, DNP, IDEAM.
- Proyecto de Energía Limpia, la contraparte es el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas
- USAID también apoya los esfuerzos de Colombia para adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad a los impactos a largo plazo producidos por el cambio climático (Ver en: <http://www.usaid.gov/where-we-work/latin-american-and-caribbean/colombia>).
- US-SEI. Apoyo al PNACC.
- Financiamiento de Carbono. Conectar la Conservación Forestal al Financiamiento de Carbono, mediante proyectos REDD en la Región Choco. MOU con Development Credit Guarantee (DCA).
- SilvaCarbon apoya al MADS y al IDEAM para el desarrollo de INGEIS, MRV, contabilidad de carbono e inventario de bosques.
- Proyecto UPME-BID. Promoción de enfoques de mercado para las energías renovables.

## **1.6. Necesidades de preparación para el financiamiento climático**

El Gobierno de Colombia ha definido líneas de acción estratégicas para incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo en la planificación del territorio y el crecimiento económico del país. Estas líneas estratégicas se concretan través de medidas para revertir la tendencia del deterioro y la contaminación ambiental, disminuir los procesos que llevan a un manejo inadecuado de ocupación y uso del territorio, y la generación de alternativas de adaptación y mitigación al cambio climático, incluyendo la consolidación de una matriz energética eficiente, que permita alcanzar los niveles de desarrollo económico y social esperados, manteniendo estándares de sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos del país.

### *1.6.1. Estrategias, políticas y planes*

La Política Nacional de Cambio Climático de Colombia contempla tres estrategias y un plan: i) Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ii) Estrategia Colombiana de Desarrollo Baja en Carbono;

iii) Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de Ecosistemas; y, iv) Estrategia para la Protección Financiera ante Desastres.

Las severísimas inundaciones ocurridas en 2010-2011, contribuyeron a impulsar aún más la integración de la adaptación al cambio climático en el conjunto de instituciones de gobierno, en las políticas y los procesos de planeamiento orientados a promover el desarrollo económico y social.

Por lo demás, la mayor parte de las actividades económicas que el gobierno ha priorizado como sectores que habrán de impulsar el crecimiento, incluidos la agricultura, el transporte y el sector energético, estarán afectadas por el cambio climático, por lo que la decisión política que informa este Plan Nacional de Desarrollo conlleva la necesidad de hacer el proceso de desarrollo más resistente al cambio climático y a sus impactos, proponiendo metas de inclusión social y para la convergencia de territorios con diferentes niveles de recursos, lo que permite, entre otras acciones: reforzar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático, facilitar el acceso a recursos de los grupos más vulnerables; reducir la pobreza; renovar la infraestructura; entregar servicios de salud y educación calificados y; mejorar los niveles prevalecientes de capacidades institucionales en los distintos niveles de gobierno.

El **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** (PNACC) es parte de las estrategias políticas e institucionales del país para dar respuesta al cambio climático. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” ha priorizado cuatro estrategias encaminadas a abordar de forma integral la problemática del cambio climático: la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques, la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres y el Plan nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estas iniciativas se articulan a través de la estrategia institucional planteada en el CONPES 3700, por medio del cual se establece la necesidad de crear el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA).

El objetivo del PNACC es reducir el riesgo y los impactos socioeconómicos asociados a la variabilidad y al cambio climático en Colombia. Para esto, el Gobierno nacional pretende brindar una serie de insumos metodológicos. Estos insumos ayudarán a sectores y territorios a generar un mayor conocimiento sobre los riesgos potenciales e impactos actuales del cambio climático, dentro de lo que se incluye su valoración económica; aprovechar las oportunidades asociadas al cambio y a la variabilidad climática; incorporar la gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo sectorial y territorial; e identificar, priorizar, implementar, evaluar y hacer seguimiento de medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad y exposición de los sistemas socio-económicos ante eventos climáticos. Debe entenderse, además, que en el caso de Colombia la adaptación es una estrategia para preservar y sostener la competitividad de la economía nacional.

El PNACC está liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riego de Desastres (UNGRD), más la participación activa de los sectores productivos, los territorios y la población.

**La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono** (ECDBC) busca aprovechar oportunidades de financiación internacional; promover la transferencia de tecnología; potenciar co-beneficios; preparar a

los sectores económicos del país frente a posibles barreras comerciales impuestas por la carbono-intensidad de sus procesos productivos y; fomentar la imagen del país como uno progresivo y carbono-eficiente.

El reto, en el sentido más amplio, con base en la visión de la ECDBC, es evitar el incremento de las emisiones de GEI a medida que crezca la economía nacional y replantear la relación tradicional entre crecimiento económico y aumento de emisiones de GEI, para lo cual es preciso encontrar en la implementación de políticas y planes de desarrollo económico prioridades para los sectores, alternativas para evitar un crecimiento acelerado de las emisiones nacionales, con el apoyo de la cooperación internacional, la financiación pública y privada y los mercados de carbono.

Es así como para alcanzar estos objetivos en el ámbito del Gobierno de Colombia se encuentra diseñando Planes de Acción Sectoriales de Mitigación (PAS) para cada uno de los principales sectores productivos del país, incluyendo minería, energía eléctrica, hidrocarburos, residuos sólidos y agua, transporte, vivienda, industria y agricultura.

Los PAS buscan definir las acciones de mitigación prioritarias para los sectores, así como las políticas y programas que deberán ser implementados con el fin de facilitar la ejecución de dichas acciones de mitigación en el corto, mediano y largo plazo. Los PAS constituyen el producto más importante de la etapa de formulación de la ECDBC la cual se espera finalizar para el 2014. Asimismo en el marco de la estrategia se desarrollan proyecciones de emisiones de GEI por sectores hasta el 2040, la identificación de distintas opciones de mitigación y una evaluación de dichas opciones basándose en el potencial de reducción de GEI, los costos, los beneficios colaterales y la alineación con las prioridades de los distintos sectores.

**La Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (ENREDD+)** constituye una parte del grupo de iniciativas que el gobierno de Colombia implementa conjuntamente con diversas estrategias sectoriales de mitigación y reducción de GEI con el fin de lograr un desarrollo bajo en carbono, conforme a sus capacidades y facilitado por el apoyo internacional en el marco de la CMNUCC (MADS, 2012) y se orienta a la puesta en marcha conjunta de políticas, planes y programas para reducir la deforestación y que al mismo tiempo ayuden a mantener la integridad ecosistémica asegurando la provisión de servicios ambientales.

El enfoque adoptado en la ENREDD+ asume que la deforestación es una de las fuentes principales de emisiones del país, y que frente a la misma problemática se deben también atender las necesidades de comunidades que viven del bosque para que lo hagan de forma sostenible y logren mejorar sus condiciones de vida.

La ENREDD+ reconoce que la reducción de emisiones por deforestación y la conservación de los ecosistemas forestales juega un papel decisivo en cuanto a la capacidad del país para implementar acciones de adaptación basada en ecosistemas, y por tanto en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se deberá reflejar claramente esta interacción a fin de garantizar la complementariedad entre estos instrumentos de política.

**La Estrategia de Protección Financiera ante Desastres** tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad fiscal del Estado ante la ocurrencia de desastres. Esto sugiere el diseño e implementación de instrumentos financieros que puedan ser utilizados de manera conjunta permitiendo la cobertura fiscal de una forma amplia y eficiente. La distribución del nivel de exposición en Colombia indica que el 36 por ciento del territorio colombiano está bajo amenazas elevadas de riesgo sísmico, un 28 por ciento bajo amenaza de riesgo de inundaciones y un 8 por ciento bajo amenaza de deslizamiento (Banco Mundial, 2011). Además, entre 1970 y 2011 se registraron más de 28,000 eventos de desastre con un costo económico promedio anual de USD 177 millones. Según las estimaciones disponibles, el valor de las pérdidas estimadas asociadas a los eventos hidro-meteorológicos es casi cuatro veces el valor estimado para los sismos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2012).

Más aún, hay un notable aumento de la evidencia del impacto y frecuencia de desastres en la última década respecto de las anteriores que se debe no sólo a la mayor calidad y disponibilidad de información sino también al aumento de la población y el patrimonio expuesto. Sin embargo, el aumento de los daños a las comunidades, la propiedad y la infraestructura indica que los desastres no son eventos naturales per se, y que en ciertos casos responden a la aplicación de inadecuados modelos de desarrollo y ocupación del territorio.

Por estos y otros motivos, la Estrategia busca reducir el impacto fiscal y financiero que generan los múltiples eventos catastróficos en el país y por ende la vulnerabilidad fiscal (Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2012).

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, aprobado mediante la Ley 1450 de 2011, estableció mediante el artículo 220, la responsabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el diseño de una estrategia para el aseguramiento ante riesgos de desastres de origen natural y/o antrópico no intencional, a través de estrategias enfocadas a fomentar mecanismos para la transferencia del riesgo, incluyendo entre otros la creación de fondos de reserva, créditos contingentes, y seguros. En este sentido, el manejo de riesgos catastróficos se desarrollará mediante la definición de niveles de pérdidas, capacidad de cobertura y de gestión que permitan contar con fuentes de recursos óptimas y oportunas ante eventos de alto impacto, para el desarrollo de una estrategia de transferencia del riesgo catastrófico por capas, la cual justifica y da la pauta para el desarrollo de instrumentos financieros como medio para cubrir las responsabilidades residuales del Estado.

### *1.6.2. Arreglos institucionales a nivel nacional*

Colombia ha estado trabajando de manera continua para hacer frente al cambio climático. En el año 2011, el Gobierno decidió reformar el marco institucional existente con el objeto de llevar el alcance de las acciones contra el cambio climático más allá del ámbito ambiental, a las intervenciones sociales y económicas. Así, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 reconoce formalmente que el cambio climático puede constituir un obstáculo al desarrollo sostenible del país.

En tal sentido la implementación de la Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia puede ser entendida como de naturaleza intersectorial,



jerarquizando otras dimensiones de la cuestión además de la visión ambiental que articulaba los esfuerzos hasta entonces y también el papel de la adaptación.

Ese nuevo enfoque dio lugar a cambios en los arreglos institucionales para atender el cambio climático, incluyendo en lo que concierne a la autoridad política. En el marco de la nueva estrategia institucional (que se describe con mayor detalle más adelante), que se asienta en la “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” (Documento CONPES 3700, publicado en el 2011), la autoridad política en materia de cambio climático fue puesta en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

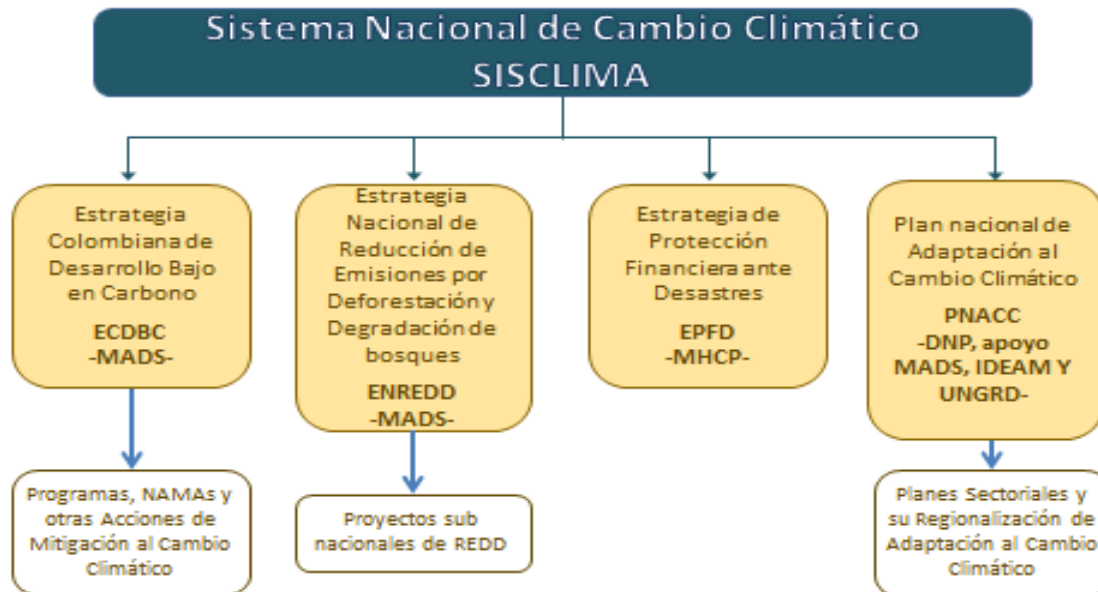
El DNP es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República; es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno. Ese carácter le permite coordinar a los ministerios que tratan con cambio climático.

En la formulación de la estrategia nacional, se había observado como problema central que el país presenta una desarticulación en cuanto a políticas y acciones en materia de cambio climático, situación que afectaba su capacidad para abordar la problemática de éste fenómeno de forma integral, vinculando a los sectores productivos y a las autoridades territoriales, con el fin afrontar los efectos y aprovechar las oportunidades derivadas del cambio climático.

El CONPES 3700 contiene una directriz para que se elabore una estrategia nacional de cambio climático e identifica al Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA (en el decreto se conoce como SNCC) como el sistema nacional de coordinación de esa estrategia.

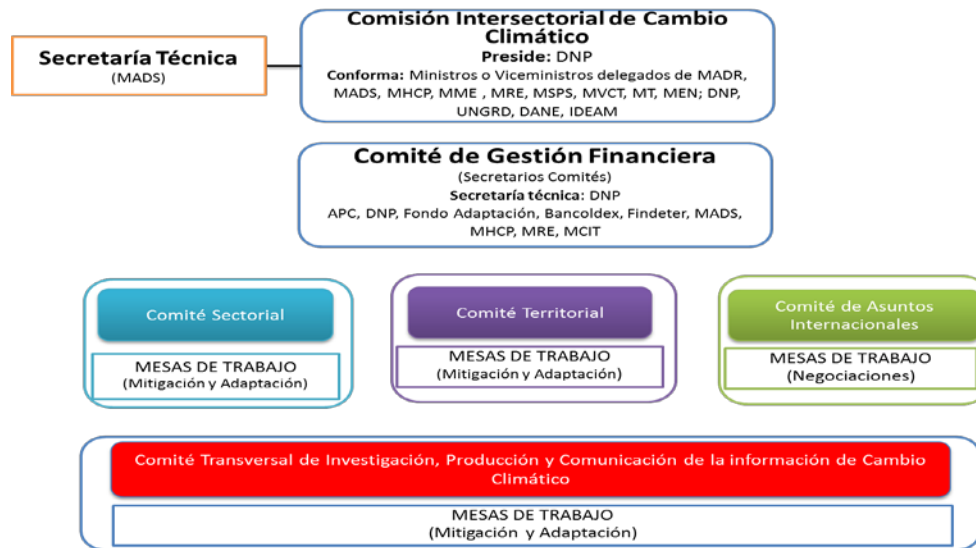
El Sistema Nacional de Cambio Climático - SISCLIMA tiene como objetivo facilitar y fomentar la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, incentivos, proyectos y metodologías en materia de cambio climático, logrando la inclusión de las variables climáticas como determinantes para el diseño y planificación de los proyectos de desarrollo, mediante la configuración de un esquema de articulación intersectorial.

La estructura del SISCLIMA, que será aprobada hasta el momento en que se firme el decreto respectivo, se basa en la premisa que la adaptación y mitigación al cambio climático requieren del desarrollo de estrategias de articulación tanto a nivel sectorial como en los ámbitos nacional y territorial, con el fin de generar una gestión compartida y coordinada, y un flujo de información oportuno que permita una adecuada toma de decisiones. La Figura 1 presenta las cuatro estrategias incluidas en el marco del SISCLIMA.



**Figura 1:** Estrategias dentro del Sistema Nacional de Cambio Climático - SISCLIMA

Se prevé que el SISCLIMA esté conformado por una Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (COMICC); dos Comités Transversales: el Comité Transversal de Gestión Financiera y el Comité Transversal de Investigación, Producción y Comunicación de la Información de Cambio Climático y; tres Comités Técnicos: el Comité de Asuntos Internacionales, el Comité de Asuntos Sectoriales y el Comité de Asuntos Territoriales. Figura 2 presenta esta estructura.



**Figura 2:** Estructura del Sistema Nacional de Cambio Climático - SISCLIMA

La COMICC será el órgano de orientación superior del SISCLIMA y será la instancia de coordinación del Gobierno Nacional en temas relacionados con la adaptación al cambio climático y la mitigación de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero, con el fin de promover un modelo de desarrollo económico sostenible, carbono-eficiente y resistente al cambio climático. Una vez que esté operacional, la COMICC será el espacio de convocatoria y toma de decisiones de 15 ministerios de línea y de entidades involucradas en actividades relevantes asociadas al cambio climático. Estas instituciones incluyen los ministerios de Hacienda, Ambiente, Minas y Energía, Agricultura, Vivienda y Salud, entre otros.

Los Comités Transversales serán instancias para recomendar y orientar a todas las instancias del SISCLIMA, tanto en la formulación de una estrategia financiera para el cambio climático, como para coordinar las acciones relacionadas con la investigación, producción, comunicación y gestión de la información.

Sin embargo, de las entrevistas realizadas durante la misión en el país, se desprende que pese a que el SISCLIMA está funcionando en la práctica, aún no se ha formalizado su entidad a través del decreto respectivo. Cada Ministerio que compone el SISCLIMA tiene que firmar el decreto, lo que dificulta la formalización plena del decreto respectivo. Se entiende precisamente que Colombia está en proceso de reglamentar y poner en marcha el SISCLIMA, así como su Comité de Gestión Financiera comprendido en el marco institucional previsto.

El Comité de Gestión Financiera (CGF), tendrá como función principal orientar la formulación de una estrategia financiera nacional para el cambio climático, a partir de las estrategias financieras formuladas a nivel nacional, sectorial y territorial en el marco de las tres estrategias y del Plan Nacional de

Adaptación al Cambio Climático y otras acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, buscando la coherencia y la articulación de la financiación del cambio climático en el país.



**Figura 3:** Composición del Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA

Este Comité es conformado por los Secretarios Técnicos de las Subcomisiones Permanentes y de las Subcomisiones ad hoc, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Gerencia del Fondo Adaptación, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, FINDETER, BANCÓLDEX, FINAGRO (ver Figura 3). Asimismo pueden participar como invitados agencias de cooperación, bancos multilaterales, y gremios bancarios entre otros. La Secretaría Técnica del Comité de Gestión Financiera está a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

Según lo establecido, la COMICC y el Comité de Gestión Financiera (CGF) del SISCLIMA no reemplazarán las competencias propias de cada una de las entidades que los conforman, sino que coordinarán esfuerzos para la implementación de las acciones de cambio climático ya priorizadas por el país y las estrategias que en el futuro sean consideradas necesarias.

Debe notarse, asimismo, que el Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA desempeñará un papel clave en los esquemas financieros que permitan la implementación efectiva y oportuna de las estrategias climáticas nacionales incluyendo prioritariamente el PNACC, la ECDBC, ENREDD+ y la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres.

El CGF ha emprendido importantes actividades por más de un año. Entre las actividades se encuentran el desarrollo de una plataforma de información para la gestión de los flujos financieros; la consideración de la cooperación financiera entre diferentes instituciones; la realización de un estudio en proceso sobre

barreras para el acceso al y la gestión del financiamiento climático (nacional e internacional); la coordinación de esfuerzos internacionales para atraer recursos del financiamiento climático y del financiamiento privado; y la coordinación con el sector financiero privado y, asimismo, la preparación de una hoja de ruta para el CGF.

Algunas de las cuestiones que están siendo consideradas en el marco del CGF – SISCLIMA incluyen lo relativo al más adecuado diseño institucional, incluyendo la modalidad de acceso directo, a los fondos climáticos; la posibilidad de crear un fondo nacional de cambio climático; la implantación de un sistema de información para la identificación y el monitoreo de las inversiones públicas en la acción climática; el manejo y movilización de recursos nacionales, incluyendo la propuesta de elaboración de un diagnóstico mediante la metodología CPEIR; el involucramiento del sector privado, en particular del sector privado financiero; la consideración del papel clave que pueden desempeñar los bancos nacionales de desarrollo en la financiación y; la estructuración del abanico amplio de las políticas climáticas de Colombia y el alineamiento de la financiación de las políticas climáticas con la orientación de las propias políticas sectoriales, dado el carácter transversal de los asuntos en juego ( DNP, 2013).

### *1.6.3. Proceso presupuestal de Colombia*

La Constitución de 1991 se refiere en detalle a los planes de desarrollo. Esto se hace evidente aún más con la expedición de la Ley Orgánica de la Planeación, Ley 152 de 1994, de carácter quasi-constitucional y superior a cualquier otra ley. Según se observa, el propósito del constituyente y posteriormente del legislador ha sido el de fortalecer la relación entre plan de desarrollo y el Presupuesto General de la Nación para mejorar la asignación de recursos e integrar las decisiones de mediano y largo plazo con la gestión del presupuesto.

En el último decenio, Colombia ha avanzado sostenidamente en un proceso de modernización de la administración pública, de reforma y fortalecimiento de las instituciones presupuestales y de las herramientas a utilizar para mejorar la gestión pública (Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, sistemas de monitoreo del gasto, de evaluación de resultados, fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, introducción de nuevos clasificadores de gasto, acuerdos con estándares internacionales, Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP, Marco de Gasto de Mediano Plazo, MGMP, etc.), todo lo cual ha contribuido a mejorar los procesos de programación, asignación, ejecución, evaluación, seguimiento y control del gasto público y de rendición de cuentas, y ha favorecido también la transparencia fiscal (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011).

El documento “Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano” identifica entre los clasificadores presupuestales bajo el concepto Intersubsectorial medioambiente, sólo un subprograma Mitigación bajo el nomenclador 901, al clasificar los gastos de inversión por Programas y subprogramas de inversión pública. No hemos identificado otras referencias al cambio climático, la adaptación o la mitigación (Dirección General del Presupuesto Público Nacional, 2011).

En este sentido la misión del equipo de CFR a Colombia registró el interés de utilizar la metodología conocida como *Climate Public Expenditure and Institutional Review* (CPEIR, por su sigla en inglés) con objeto de, entre otros, cuantificar los gastos asociados al cambio climático en el presupuesto nacional, y

a través de otras fuentes de financiamiento, lo que proveerá una línea de base para el análisis futuro de los esfuerzos incrementales que realiza el país.

#### *1.6.4. Socios estratégicos en el financiamiento climático*

La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 (MRE - APC - DNP) indica que, en materia de cambio climático, las siguientes son las líneas prioritarias de cooperación:

- Implementación de los planes sectoriales de la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono y sus acciones nacionales apropiadas de mitigación.
- Implementación de acciones prioritarias del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Implementación del componente regional de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+).
- Desarrollo de iniciativas, planes y programas encaminados al cumplimiento de las metas de reforestación, restauración y rehabilitación de sistemas forestales consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Generación de información sectorial de emisiones gases de efecto invernadero.
- Apoyo a la implementación de acciones de adaptación en zonas de alta vulnerabilidad, como humedales, páramos y zonas costeras, marinas e insulares.

El Gobierno de Colombia mantiene un diálogo fluido y una coordinación estrecha con los diferentes socios para el desarrollo, privilegiando la cooperación y promoviendo esquemas de cofinanciamiento entre los mismos. Entre ellos se cuentan: los bancos de desarrollo como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Corporación Andina de Fomento (CAF). También las agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre otras, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), UN Habitat. Asimismo ha trabajado activamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para la provisión de recursos con destino a proyectos.

También cabe anotar que Colombia ha recibido apoyo técnico y financiero para dar respuesta al cambio climático de muy diversas fuentes, incluyendo, entre otras, el proveniente de programas bilaterales con EEUU (USAID, LEADS GP), Alemania (GIZ, BMU, KfW), la Comisión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Cooperación Económica Suiza, la Agencia Francesa para el Desarrollo, la Unión Europea, el Reino Unido (Prosperity Fund) y Holanda; de distintas iniciativas, a veces con provisión de fondos (MAPS, CCAP, PMR, WWF); de organizaciones sin fines de lucro; y de instituciones multilaterales (BID y el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional) y del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, .

Según los datos en línea que pueden observarse en la página web del Climate Fund Update, Colombia habría recibido unos USD\$101 millones para desembolsar en proyectos destinados a enfrentar el cambio climático, un monto que la ubica en el tercer lugar en la región de LAC, detrás de Brasil y México.

A su vez, la información agregada proveída por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) indica que desde que es miembro del FMAM, Colombia ha recibido donaciones del FMAM por valor de USD \$125 millones, lo que ha generado recursos adicionales de co-financiación por valor de USD 565 millones para 38 proyectos nacionales. Estos incluyen 11 proyectos en cambio climático por 26 millones de dólares y co-financiación por un total de 295 millones. Se nota que esto es un muy elevado nivel de co-financiamiento respecto de las otras áreas focales.

#### *1.6.5. El sector privado*

Desde la perspectiva empresarial se observa que la agenda ambiental colombiana es amplia, se caracteriza por una dinámica actualización normativa, una respuesta cada vez más especializada frente a problemas complejos, una creciente cooperación entre el gobierno y el sector regulado, el aumento de la autogestión empresarial y la incorporación a la agenda nacional de los desarrollos internacionales.

En este contexto, el sector empresarial se propone transitar el camino hacia una economía baja en carbono debido a la percepción de las oportunidades para una mayor eficiencia y nuevos negocios, para lo cual es necesario el desarrollo de estrategias de cambio climático en la empresa, lo que puede constituirse en una ventaja competitiva al reducir riesgos (físicos y regulatorios), mejorar la productividad y expandir las oportunidades de mercado. Siguiendo esta perspectiva, las asociaciones y gremios empresariales identifican seis áreas de trabajo primordiales: eficiencia energética, prácticas sostenibles en la agricultura, transporte sostenible, el manejo y el aprovechamiento de residuos, iniciativas de proyectos de carbono forestal y prácticas de consumo responsable (ANDI, 2009; MADS, 2013).

Así, de acuerdo a una encuesta realizada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia en 2009, un 80% de las compañías implementará medidas de eficiencia energética y entrenamiento del personal, casi un 50% implementará cambios en los procesos productivos, y casi un 30% cambiará sus productos. El 38% de las empresas planeaban extender sus estándares a las cadenas de provisión y un 25% planean colaborar en la protección de los ecosistemas. No se ha accedido a información sobre el efectivo cumplimiento de estos planes y medidas enunciados.<sup>3</sup>

Asimismo, en enero 2012, entró en vigor la nueva normativa de Asociaciones Público Privadas (Ley 1508/12), la cual se propone impulsar las Asociaciones Público Privadas. La aplicación de esta ley se refleja de forma práctica en la cuarta generación de concesiones que está implementando la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Además, Colombia ya ha establecido un nivel de colaboración significativo de los sectores público y privado en relación con las actividades de proyecto en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio. La colaboración exitosa y el aprendizaje en materia de asociaciones público-privadas le permiten al país afrontar con razonable nivel de capacidad el salto de escala que representan las acciones de mitigación a escala nacional.

---

<sup>3</sup> <http://www.andi.com.co/Archivos/file/Gerambiental/Colombia>

Existe también apoyo público al sector privado en el ámbito del desarrollo de NAMAs. En el marco del desarrollo de la ECDBC se han realizado estudios que incluyen proyecciones de emisiones de GEI por sector hasta el 2040, la identificación de distintas opciones de mitigación y una evaluación de dichas opciones basándose en el potencial de reducción de GEI, los costos, la identificación y evaluación de los beneficios colaterales y la alineación con las prioridades de los distintos sectores. Para cada sector, además, Colombia está desarrollando planes de acción que incluyen políticas, programas y acciones específicas, esto es NAMAs para poner en práctica sus estrategias de desarrollo bajo en emisiones.

Está claro, por lo demás, que si las acciones de mitigación deben ser expandidas en su alcance, es imprescindible para ello la participación del sector privado, tal como se afirma explícitamente en la “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” y en otros documentos diversos de política.

#### *1.6.6. Gestión y coordinación de la información*

Para fortalecer la responsabilidad y la base para la toma de decisiones, el Gobierno ha puesto en marcha un proyecto de fortalecimiento de los sistemas públicos de monitoreo y evaluación que ha contribuido a aumentar el uso de información para el diseño de políticas de manera efectiva.

Este Proyecto apoya al programa Sinergia del Gobierno colombiano, el cual cuenta con: (a) un sistema de indicadores de seguimiento en la totalidad del sector público ligado al presupuesto nacional (Sismeg); (b) un sistema de evaluación de políticas públicas (Sisdeval); y (c) una red de agencias evaluadoras en todo el país (Red de evaluación), que incluye el apoyo a los Gobiernos subnacionales en línea con la prioridad de descentralización del Gobierno central. El DNP lleva adelante iniciativas para la consolidación de la gestión pública por resultados, así como en la evaluación rigurosa de los programas públicos y de las políticas.

Más específicamente, en lo que concierne a información para la toma de decisiones en el contexto de una respuesta efectiva al cambio climático, la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático sostiene que, con respecto a los análisis de vulnerabilidad, es prioritario tener una base de estudios que respondan a las necesidades de los tomadores de decisión de los sectores más vulnerables. Por lo tanto, se requiere de soportes confiables que permitan su interrelación entre las variables climáticas tomando como base la sostenibilidad de los ecosistemas y sectores productivos del país, en especial en aquellos más susceptibles y vulnerables por causa de eventos climáticos extremos como el agropecuario; la salud; litorales marinos; sistemas hídricos; y la infraestructura vial (IDEAM, 2010).

Con respecto a la mitigación, es necesario contar con información detallada de los costos y las barreras para implementar medidas de mitigación en los sectores, así como con la información confiable y medios de verificación que puedan mostrar cuál ha sido el verdadero impacto de las políticas y medidas que traen como co-beneficios la reducción de emisiones (IDEAM, 2010).

Además, es necesario armonizar las líneas bases de desarrollo de mitigación de proyectos con los datos del inventario nacional de los GEI; con ello, se puede potenciar la capacidad del inventario y reducir los costos asociados con la información para la implementación de proyectos.



Adicionalmente, es necesario tener en cuenta la orientación de la gestión ambiental dentro del ámbito instrumental, soportado con el manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones. Al respecto, resulta cada vez más importante y urgente tener la información procesada e interrelacionada de los componentes biofísicos y socioeconómicos para el manejo del riesgo en niveles que garanticen un desarrollo a largo plazo.

Existe también una necesidad de disponer de un sistema de información, amplio, completo, actualizado y accesible, sobre financiamiento e inversiones climáticas.

### 1.6.7. Análisis de los grupos de interés

La tabla de abajo presenta brevemente algunas de las organizaciones clave que trabajan en relación a la preparación al financiamiento climático.

**Tabla 1:** Análisis de grupos de interés

Tipo de grupo de interés	Listado de entidades en esta agrupación	Trabajo de línea base en	Contribuciones potenciales y papel en el proyecto
Ministerios	Los Ministerios de: Ambiente y Desarrollo Sostenible; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Minas y Energía; Salud y Protección Social; Comercio, Industria y Turismo; Departamento Nacional de Planeación	Proveer dirección y orientación sobre temas de cambio climático; Coordinación de actividades de cambio climático en un nivel internacional, nacional, regional y local; Implementación de la Política Nacional de Cambio Climático	Apoyo a la implementación técnica de los componentes en cooperación con la Unidad de Manejo del proyecto, asesores técnicos y consultores a través de provisión de asistencia técnica y asistencia y apoyo a las elaboración de estudios, consultas y talleres y ayudar la coordinación con autoridades gubernamentales a nivel nacional
Autoridades subnacionales	Gobernaciones y alcaldías relevantes	Responsables para llevar a cabo actividades para enfrentar el cambio climático a nivel regional y local	Beneficiarios de actividades de fortalecimiento de capacidades y capacitaciones; apoyar la coordinación con actores clave en nivel regional y local

ONGs y Centros de Investigación	WWF; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; Stockholm Environment Institute; IDEAM; Centros Regionales de Educación Superior (CERES)	Liderar proyectos de cambio climático, sin embargo necesariamente no enfocados a financiar acciones climáticas	Beneficiarios de actividades de fortalecimiento de capacidades y capacitaciones; llevar a cabo capacitaciones; movilización de actores clave, comunidad; apoyar actividades de monitoreo; provisión de asistencia técnica.
Sector privado	ANDI	Proyectos de MDL; Instituciones financieras locales; Instituciones de microfinanzas	Beneficiarios de actividades de fortalecimiento de capacidades y capacitaciones; apoyo en el desarrollo de portafolio de proyectos.

### 1.7. Solución a largo plazo y las barreras para el logro de los resultados

Más allá del proyecto propuesto y la implementación del programa de preparación para el Fondo Verde del Clima, hay varios aspectos que contribuyen a asegurar sostenibilidad en tiempo de la capacidad del país para el desarrollo de programas y proyectos de cambio climático y financiarlos adquirida a través de este proyecto – estos incluyen: el fortalecimiento de la arquitectura nacional de cambio climático y de las instituciones de financiamiento climático, la implementación de marcos de política, tecnología y finanzas favorables y construir capacidades de desarrolladores de proyectos. Esto es la meta general del proyecto en Colombia, para asegurar que el país tenga las capacidades nacionales para asegurar financiamiento climático que está ligado a los planes y políticas nacionales para enfrentarse a los retos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Se han identificado barreras que podrían afectar la obtención de resultados del proyecto y los cuatro componentes del proyecto han sido diseñados para enfrentar estos aspectos que puedan afectar las capacidades nacionales para planeación, acceso, implementación y monitoreo de financiamiento climático.

**Barrera: Falta de un ambiente habilitadora para la implementación de políticas.** El primer componente del proyecto dirige hacia el fortalecimiento de regulaciones, estructuras y procesos para que el país pueda efectuar acciones efectivas y coordinadas de cambio climático y financiamiento climático. En

particular, este componente apunta a facilitar el país en elegir y fortalecer una (o varias) entidad nacional de implementación para acceso directo al Fondo Verde para el Clima.

**Barrera: Arreglos institucionales ineficientes.** El objetivo del Componente 2 es poner a marcha un sistema de coordinación continua en relación a financiamiento climático. Una *Revisión* de los Gastos e Instituciones Públicas para el Clima (CPEIR por sus siglas en inglés) informará a los grupos de interés sobre “quién hace qué”.

**Barrera: Bajo nivel de involucramiento del sector privado en financiamiento climático en Colombia.** El sector privado se considera como un actor clave para enfrentar el cambio climático en Colombia. El Componente 3 aspira evaluar las capacidades de los desarrolladores de proyectos del sector privado y lograr involucramiento estratégico con entidades de sectores clave. El objetivo de este componente es crear una infraestructura de larga duración en el cual haya incentivos y estructuras que ayudan a apalancar financiamiento público a través de inversión privada y desarrollar asociaciones de larga duración. Adicionalmente, un objetivo del componente es apoyar la creación de proyectos concretos priorizados para apoyarles a atraer inversión.

**Barrera: Falta de estándares fiduciarios adecuados.** En este momento, los estándares fiduciarios requeridas bajo el Fondo Verde para el Clima aún no han sido finalizados. Sin embargo, el estudio sobre modalidades de acceso para la acreditación para la 5ª reunión del Comité Directivo del Fondo Verde para el Clima<sup>4</sup>, ha identificado principios y estándares fiduciarios y salvaguardas ambientales y sociales de buena práctica de fondos existentes, lo que se espera formará una base para los requerimientos fiduciarias del Fondo Verde para el Clima. El objetivo del Componente 4 es asistir a Colombia en el fortalecimiento de sus capacidades nacionales fiduciarias con base en los estándares del Fondo Verde para el Clima próximos.

---

<sup>4</sup> “Business Model Framework: Access Modalities – Accreditation” (GCF/B.05/08)

---

### III. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

#### 2.1. Principios de diseño del Proyecto

Los principios de diseño del proyecto y las consideraciones estratégicas del proyecto, incluyen lo siguiente:

1. **Una fuerte apropiación e impulso por parte del país:** Este Proyecto contribuirá a abordar vacíos en el nivel de la preparación de Colombia para acceder a financiación climática. La apropiación del país es importante no solo para la efectiva implementación de este Proyecto pero también para integrar lecciones aprendidas y mejores prácticas más profundamente a nivel nacional y para compartir experiencias a nivel internacional. El proyecto trabajará directamente con entidades de nivel ministerial, en especial el DNP, y serán involucrados desde la planeación hasta la implementación del proyecto.
2. **Multi-disciplinario:** El tema de financiamiento climático es transversal y afecta todos los sectores de la economía y los sectores relacionados con el cambio climático, como por ejemplo agua, agricultura, energía y conservación. El proyecto buscará fortalecer las capacidades de manera transversal y multi-disciplinario para asegurar un impacto mayor. Grupos de interés que serán involucrados con este Proyecto incluyen Gobierno nacional, regional y local, academia, ONG, comunidades y la sociedad civil, el sector privado.
3. **Coordinación y colaboración fuertes:** El Proyecto trabajará en coordinación con esfuerzos ya existentes de financiación climática en Colombia. Entre ellos se incluyen: i) políticas y planes nacionales como la política de cambio climático y energía; ii) la Segunda Comunicación Nacional (GEF-UNDP); iii) Cooperación para Preparación de Mercado; iv) la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, entre otros.
4. **Consideraciones de género y equidad social:** El Proyecto busca tener un enfoque de género por lo cual la participación de las mujeres en los talleres, actividades de demostración y comités directivos y técnicos será promovido. Género y otros temas de inclusión social serán considerados a todas las fases de la implementación del Proyecto.
5. **Contribución a conocimientos y capacidades globales y cooperación sur-sur:** La preparación para financiamiento climático es un campo de estudio emergente y existe una carencia de conocimiento en esta área de estudios. Últimamente, algunas herramientas y métodos para la evaluación del nivel de preparación para acceder a financiamiento climático han sido desarrollados. El Fondo Verde para el Clima aún no está operacional y ha expedido solamente un documento de trabajo general sobre su propio concepto de preparación. Debido a la información y el conocimiento inadecuados, ha sido difícil planear y manejar opciones de financiamiento climático a múltiples niveles. En el transcurso de este proyecto se desarrollarán herramientas para la toma de decisiones que pueden ser aplicadas para evaluar nivel de preparación, identificar agencias para el manejo de finanzas, determinar una autoridad nacional designada y entidades nacionales de implementación, entre otras capacidades críticas. Ya que el

programa global se implementará en un total de nueve países, existe la posibilidad de intercambio de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas.

6. **Contribución a compromisos nacionales e internacionales:** El Proyecto propuesto contribuirá a la implementación y el desarrollo de las políticas nacionales de cambio climático y ayudará los grupos de interés en el país en planear para, acceder y manejar financiamiento climático. Todas las actividades generarán lecciones importantes para fortalecer los procesos de preparación tanto para el Fondo Verde para el Clima, como para el Fondo de Adaptación.

## 2.2. Objetivo del proyecto

Este Proyecto forma parte de un programa conjunto entre el PNUD, el PNUMA y WRI en Colombia (denominado “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”), que funciona bajo de un programa conjunto global llamado el “Programa Global para la Preparación al Fondo Verde del Clima”. Cada agencia del proyecto conjunto en Colombia (PNUD, PNUMA y WRI) son responsables de la implementación de su parte del proyecto conjunto. Este Documento de Proyecto presentará solamente las acciones en las cuales el PNUD participa, o siendo la agencia responsable de dicha acción, o apoyando PNUMA o WRI en la implementación de alguna acción. El proyecto conjunto completo está presentado en Anexo 1 de este documento.

**El objetivo del programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”** es acompañar el proceso nacional de fortalecimiento de las capacidades y estructuras nacionales para acceder, canalizar y manejar el financiamiento climático de fuentes nacionales e internacionales, incluyendo los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas. Este mismo es el objetivo de este proyecto del PNUD.

Este objetivo se logrará a través de las siguientes cuatro (4) actividades:

- Actividad 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.
- Actividad 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.
- Actividad 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Actividad 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros

climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.

El programa conjunto, implementado entre el PNUD, PNUMA y WRI, obtendrá los resultados arriba mencionados a través de un esfuerzo conjunto. A continuación se presentarán las responsabilidades del PNUD para lograr los objetivos del programa conjunto. La descripción en el capítulo 2.3 es lo que se entiende como el proyecto PNUD. Las actividades serán coordinadas a la medida posible con el PNUMA y WRI para el logro de los resultados del programa conjunto.

### **2.3. Actividades Propuestas**

Esta sección describe las actividades, resultados y acciones de este proyecto. Es importante anotar que en firmar este Documento de Proyecto, el PNUD asume responsabilidad solamente de las actividades y resultados que se presentarán en este capítulo y en el marco lógico del proyecto, y de los fondos que administra a través de este proyecto. Las otras actividades y resultados asociados al programa conjunto en Colombia son de responsabilidad del PNUMA y WRI respectivamente. Para más detalles sobre el programa conjunto, ver Anexos 1 y 2.

#### **Actividad 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.**

Esta actividad busca fortalecer el proceso nacional de desarrollo de capacidades institucionales para lograr que el país esté en plenas facultades para identificar, movilizar, administrar y distribuir el financiamiento climático nacional e internacional de manera efectiva, en el contexto de los marcos de política y de las estrategias nacionales en respuesta al cambio climático. También apoyará al país a la eventual selección y fortalecimiento de una ENI y la estructuración de entidades para el acceso directo mediante la difusión, instalación de los sistemas y aplicación de los estándares para el acceso directo.

Esta actividad se logrará a través de la implementación de las siguientes actividades:

- 1.1 Apoyo al Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA para aumentar la efectividad de su acción (estrategia de posicionamiento y consolidación del Comité):
  - 1.1.1 Fortalecer la coordinación y posicionamiento del Comité de Gestión Financiera, con otras instituciones gubernamentales (tanto coordinación entre las instituciones de modo vertical como horizontal dentro de Colombia), y con actores no gubernamentales y otros actores relevantes; a través de reuniones incluyendo participación de expertos exteriores de coordinación institucional;
  - 1.1.2 Basado en los resultados de las reuniones bajo 1.1.1, desarrollar una estrategia definiendo y consolidando los roles institucionales en el Comité de Gestión Financiera y desarrollando mecanismos de coordinación con otras instituciones y otros actores;
- 1.2 Acompañar el análisis/decisión sobre la conveniencia de contar con una/unas ENI(s); entre otros, al proveer información y asistir al gobierno con respecto a los requisitos para el acceso directo a los fondos del GCF. Esta actividad puede incluir:

- 1.2.1 Organizar un taller de consulta/capacitación en tres partes: (1) La primera parte será una contextualización sobre las características del acceso directo y el acceso indirecto, con sus respectivas ventajas y desventajas. Basado en la primera parte, una consulta gubernamental para facilitar la discusión sobre la conveniencia de implementar una ENI;
  - 1.2.2 Basado en los resultados del taller realizar un estudio en tres partes: (1) Analizar la conveniencia de contar con una ENI. (2) En caso que se determine la conveniencia de contar con una ENI, una propuesta metodológica para la selección de la(s) ENI; un análisis para determinar el cumplimiento de los requisitos necesarios para establecer una ENI en entidades nacionales potencialmente candidatas a serlo; y una hoja de ruta delineando los pasos a seguir para cumplir con los requisitos y de tal manera facilitar el acceso directo. (3) En caso contrario, definir lineamientos y recomendaciones para continuar con el acceso indirecto;
- 1.3 Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para el CGF. Esta actividad puede incluir:
  - 1.3.1 Taller de capacitación para varias entidades gubernamentales para el acceso al financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales. Fortalecimiento de capacidades respecto a: gestión de programas; evaluación de programas y proyectos; requisitos fiduciarios; transparencia; salvaguardias ambientales y sociales; requisitos respecto a la rendición de cuentas; monitoreo y evaluación; y de manera más amplia con respecto a la movilización de y acceso al financiamiento climático;
  - 1.3.2 Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI; a través de (1) una misión para la identificación de necesidades; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica continua en el proceso de selección y acreditación. En caso que no se considere conveniente contar con una ENI se va a ajustar este componente en consecuencia;
- 1.4 Fortalecer las capacidades del gobierno central y de los gobiernos locales en el manejo presupuestal y fiscal relacionado con el desarrollo de actividades de cambio climático. Las actividades relacionadas son:
  - 1.4.1 Fortalecimiento de las capacidades para: (1) evaluar y estimar las necesidades financieras y de inversión para hacer frente al cambio climático a escala nacional y territorial; (2) análisis y el diseño de mecanismos e instrumentos tributarios y otros instrumentos de política para generar y canalizar recursos adicionales para hacer frente al cambio climático; (3) aplicación/canalización de los recursos de fuentes nacionales generados mediante instrumentos fiscales (entre otros recursos que forman parte del presupuesto general de la nación) y otros instrumentos de política, de manera eficiente y orientada a resultados, tanto en el nivel del gobierno central como de los gobiernos locales; (4) mejor apalancamiento del financiamiento climático internacional en

combinación con la movilización de recursos nacionales; a través de (1) una misión para identificar necesidades específicas del Gobierno central y los Gobiernos locales; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica directa inclusive el desarrollo de herramientas para evaluar necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales;

1.5 Análisis e identificación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales para el acceso y manejo de recursos dirigidos a enfrentar el cambio climático en territorios priorizados.

1.5.1 Definición e implementación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático, a través de un análisis de mecanismos de coordinación.

**Actividad 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.**

Esta actividad, con un énfasis técnico y metodológico, resulta de desarrollar las capacidades institucionales, a diferentes niveles para medir y evaluar el gasto y la inversión pública para el cambio climático. La difusión de esta información busca mejorar el desempeño de las inversiones climáticas y la capacidad de planificación así como que otros actores relevantes y la sociedad civil ejerzan sus facultades de control ciudadano en un área crítica. Asimismo, permitirá demostrar a nivel internacional los significantes esfuerzos que Colombia está realizando a través de acciones nacionales.

Sus acciones principales consisten por una parte en el desarrollo y la aplicación y la introducción de sistemas, metodologías y procedimientos para identificar, cuantificar y proyectar corrientes de gastos e inversión pública en cambio climático, y estimar necesidades inversión y financiamiento.

Comprende la introducción y el reforzamiento de sistemas de revisión del gasto y la inversión pública para el cambio climático y de las instituciones que lo ejecutan, lo que permitirá fortalecer el entendimiento del alcance del gasto público climático y evaluar su fundamentación en las políticas existentes y en las respectivas responsabilidades institucionales y examinar cómo es posible mejorar el gasto público.

Esta actividad será la consecuencia de la implementación de las siguientes actividades:

2.1 Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review)

2.1.1 Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review).

2.1.2. Basado en el CPEIR, elaboración de una estrategia y generación de capacidades que le permitan al gobierno nacional tener una mejor alienación entre políticas, instituciones y gasto público en cambio climático. La estrategia incluye el análisis del resultado del



CPEIR y considera el uso de diferentes herramientas propias de la política económica, como las relacionadas con el presupuesto general de la nación, y las políticas fiscales; a través del desarrollo de una estrategia y asesoría directa.

**Actividad 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático**

Esta actividad, está orientado a atender los desafíos vinculados a la necesidad de impulsar la participación del sector privado y de los territorios en el esfuerzo para transformar la estructura económica hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático. Para ello se realizará diversas actividades de fortalecimiento de capacidades, difusión de información, asistencia técnica y eventualmente apoyo a pre-inversiones para desarrollar y ejecutar acciones y proyectos, a la vez que se aseguran que esas iniciativas están en línea con las orientaciones de la política nacional de cambio climático y se ajustan a las prioridades nacionales de desarrollo.

Su objetivo principal es reforzar y ampliar las capacidades de actores claves, con énfasis en el sector privado y los territorios, para el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y REDD+. Consiste por una parte en el desarrollo, la aplicación y la introducción de sistemas, metodologías y procedimientos para identificar, seleccionar, formular, evaluar y ejecutar programas y proyectos de cambio climático, incluyendo primordialmente el conocimiento y la aplicación de instrumentos y mecanismos financieros que permitan viabilizar la implementación de las acciones identificadas en los planes sectoriales de las cuatro estrategias del SISCLIMA. El PNUD apoyará técnicamente al PNUMA en la implementación de este componente.

Esta actividad se logrará a través de la implementación de las siguientes actividades:

3.1 Apoyar técnicamente a PNUMA en costear inversiones, definir mecanismos y estructuración financiera; brindar apoyo directo para apalancar financiamiento para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias con enfoque en ECDBC, PNACC, REDD+, incluyendo enfoque territorial y otras áreas estratégicas:

3.1.1 Apoyar técnicamente a PNUMA en realizar un estudio en dos partes: (1) la primera parte para costear las inversiones y definir los mecanismos/ la estructura financiera para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias; (2) la segunda parte para identificar medidas para facilitar el involucramiento del sector privado en la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias, con miras al apalancamiento de financiamiento. El estudio incluye una misión para consultar con el Comité de Gestión Financiera y asociaciones del sector privado.

**Actividad 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros**

**climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.**

Esta actividad está orientado al sector financiero nacional de Colombia, incluyendo los bancos nacionales de desarrollo, las entidades financieras comerciales y las micro financieras. Buscará complementar las iniciativas ya existentes, tal como el Protocolo Verde, para difundir conocimiento e información y proveer asistencia técnica para el desarrollo de nuevos instrumentos financieros. En particular se buscará fortalecer esquemas de gestión de riesgos financieros a través de instrumentos tal como fondos de garantías parciales y seguros, así como desarrollar demanda por nuevos productos financieros que permitan intensificar las inversiones climáticas.

El objetivo principal de esta actividad es afianzar la percepción y concientizar al sector financiero sobre los riesgos y las oportunidades de las inversiones climáticas, permitiéndole a las entidades mejorar sus capacidades, comparar riesgos de los activos en su cartera, y los retornos potenciales de diversos tipos de inversión, reforzar y ampliar las capacidades relacionadas con el financiamiento de proyectos y su estructuración, y la de construir modelos de financiamiento en mitigación, adaptación y REDD+. El PNUD apoyará técnicamente al PNUMA en la implementación de este componente.

4.1 Ayudar técnicamente al PNUMA en apoyar las iniciativas existentes de las instituciones financieras (por ejemplo el Protocolo Verde y sus mesas de trabajo de Riesgos Ambientales y Negocios Verdes) para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático.

4.1.1 En colaboración con iniciativas existentes de las instituciones financieras, apoyar técnicamente al PNUMA en organizar un taller de capacitación para apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones, a través de la aplicación del análisis de costo-beneficio; y para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático de modo más amplio.

4.2 Apoyar técnicamente al PNUMA en la identificación, diseño e proceso de lanzamiento de mecanismos e instrumentos financieros para inversiones climáticas, incluyendo garantías, seguros, sistemas de información, y otros instrumentos de gestión de riesgos.

4.2.1 Basado en el taller bajo 4.1.1, apoyar técnicamente al PNUMA en realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en sectores climáticos priorizados bajo las 4 estrategias climáticas del país. A través de las consultas, identificar necesidades específicas de las instituciones relacionadas a garantías, sistemas de información, otros instrumentos de gestión de riesgo, identificación de proyectos, estudios de viabilidad, análisis de mercados, estructuración financiera, análisis de marcos regulatorios y ciclo de crédito, entre otros. Basado en las consultas, diseñar un esquema/mecanismo financiero que facilita la entrada del sector financiero y el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en el país.

## 2.4. Costo-efectividad del proyecto propuesto

En muchas partes del mundo los esfuerzos para mejorar las capacidades de financiamiento climático tienen poca coordinación entre ellos. Las respuestas fragmentadas pueden abordar un tema o tener impacto en una región o un sector específico en un tiempo dado, sin embargo, sin una vinculación del gobierno nacional completo de preparación para financiamiento climático, los resultados y el impacto de acciones aisladas no son sostenibles en el tiempo. Con este tipo de acercamiento fragmentada, se perderá la oportunidad de generalizar el tema de financiamiento climático en los marcos normativos, una manera costo-efectiva de lograr cambios en los sectores que manejan recursos naturales.

Si las capacidades de financiamiento climático y las herramientas para la toma de decisiones para el acceso y manejo de financiamiento no son adecuadamente incorporados en políticas, planes e instituciones nacionales, existe el riesgo de que Colombia acceda al Fondo Verde para el Clima y otro financiamiento internacional, y que al mismo tiempo pierda la oportunidad de incentivar inversiones nacionales relevantes para el clima. Es posible que sin este proyecto, Colombia carecería las capacidades críticas necesarias para plenamente emplear tanto fondos externos como internos de financiamiento climático.

El enfoque propuesto por este proyecto es un “paquete” de medidas integradas que efectivamente generarán las capacidades sistemáticas e institucionales, las herramientas de toma de decisiones y acciones para lograr un estado de preparación al financiamiento climático. Simultáneamente, el proyecto demostrará un rango de opciones para dirigirse tanto a los lados de demanda como oferta de financiamiento climático.

Este proyecto es costo-efectivo por dos razones. Primero, el programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia” trae las ventajas comparativas de las tres agencias participantes (PNUD, PNUMA y WRI) con experiencia previa en la creación de capacidades para el financiamiento climático. Y aquí se trata de un esfuerzo pionero de mejorar el nivel de preparación para financiamiento climático, esta aproximación en la forma de un programa conjunto ayudará a reducir costos de transacción y asegurar cohesión con normas emergentes internacionales. Segundo, el proyecto está diseñado en una manera que involucra los grupos de interés y las instituciones existentes en crear capacidades en un contexto nacional que Colombia sin el proyecto podría buscar hacer con apoyo externo. Instalando estas herramientas, lineamientos y capacidades ahora, Colombia tendrá una mejor posición para acceder fuentes internacionales y nacionales de financiamiento de cambio climático.

El proyecto aplica las mejores prácticas existentes de experiencias pasadas y actuales que han demostrado de ser costo-efectivos. Existen pocas intervenciones igualmente exhaustivas que este proyecto propuesto en el marco del programa conjunto a nivel nacional y global, con el Fondo Verde para el Clima todavía en sus comienzos, y los socios del programa conjunto representan las pocas organizaciones quienes han construido este tipo de capacidades antes. Las experiencias previas serán aplicadas en la implementación del programa conjunto y este proyecto para optimizar el manejo de

financiamiento climático, así evitando enfocarse en un recurso particular a costa de otros bajo condiciones climáticas cambiantes.

## **2.5. Replicabilidad**

Uno de los objetivos importantes de este proyecto es desarrollar una senda para la preparación al financiamiento climático que puede ser utilizada en otras partes. Por lo tanto, se dará atención especial a las herramientas de toma de decisiones, evaluaciones institucionales, ejecución de actividades del proyecto y las actividades de monitoreo y evaluación, ya que ayudarán a replicar esta experiencia donde sea necesario. Las evaluaciones, herramientas y métodos serán probadas a nivel nacional y subnacional. Como resultado, se espera que los resultados de este proyecto serán replicables en otras regiones a nivel subnacional, pero también en otros países tanto dentro como fuera del marco del programa conjunto nacional y global. Para asegurar más a fondo replicabilidad, el proyecto preparará informes de avances regulares, con una descripción comprensiva de las actividades, resultados, retos y lecciones aprendidas, y los distribuirá con los grupos de interés relevantes. La replicabilidad del proyecto será también asegurada a través de las redes robustas de las instituciones implementadoras que tienen varias herramientas de comunicación y de intercambio de conocimientos en su disposición.

## 2.6. Marco de Resultados

El marco de resultados del proyecto se presenta a continuación (Tabla 2). Para ver el marco de resultados para el programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”, ver Anexo 2.

**Tabla 2: Marco de Resultados del Proyecto**

Actividad	Resultado esperado de la actividad	Indicador	Línea base	Objetivos a finalizar el proyecto	Fuentes de verificación	Fondos (USD)
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales	<b>Resultado 1.1 Apoyo al Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA para aumentar la efectividad de su acción (estrategia de posicionamiento y consolidación del Comité):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 1.1.1 Fortalecer la coordinación y posicionamiento del Comité de Gestión Financiera, con otras instituciones gubernamentales (tanto coordinación entre las instituciones de modo vertical como horizontal dentro de Colombia), y con actores no gubernamentales y otros actores relevantes; a través de reuniones incluyendo participación de expertos exteriores de coordinación institucional</li> <li>Acción 1.1.2 Basado en los resultados de las reuniones bajo 1.1.1, desarrollar una estrategia definiendo y consolidando los roles institucionales en el Comité de Gestión Financiera y desarrollando mecanismos de coordinación con otras instituciones y otros actores.</li> </ul>					
	Capacidades del SISCLIMA para el manejo de finanzas fortalecidas	Número de documentos de estrategia desarrollados para el posicionamiento y la coordinación de SISCLIMA	No existe un documento de estrategia para el posicionamiento y la coordinación de SISCLIMA	Un documento de estrategia desarrollado para el posicionamiento y la coordinación de SISCLIMA, incluyendo una hoja de ruta.	Informes de avance Documento de estrategia SISCLIMA	28.000
	<b>Resultado 1.2 Acompañar el análisis/decisión sobre la conveniencia de contar con una/unas ENI(s); entre otros, al proveer información y asistir al gobierno con respecto a los requisitos para el acceso directo a los fondos del GCF:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 1.2.1 Organizar un taller de consulta/capacitación en dos partes: (1) La primera parte de capacitación, para brindar información y orientaciones sobre los requisitos relativos a las capacidades fiduciarias e institucionales; esta parte enfoca en los siguientes aspectos, entre otros: Exigencias de transparencia y capacidades de auditoría interna; monitoreo y evaluación; gestión financiera de programas; salvaguardias sociales y ambientales. (2) Basado en la primera parte, una consulta gubernamental para facilitar la discusión sobre la conveniencia de implementar una ENI.</li> <li>Acción 1.2.2 Basado en los resultados del taller realizar un estudio en tres partes: (1) Analizar la conveniencia de contar con una ENI. (2) En caso que se determine la conveniencia de contar con una ENI, una propuesta metodológica para la selección de la(s) ENI; un análisis para determinar el cumplimiento de los requisitos necesarios para establecer una ENI en entidades nacionales potencialmente</li> </ul>					

candidatas a serlo; y una hoja de ruta delineando los pasos a seguir para cumplir con los requisitos y de tal manera facilitar el acceso directo. (3) En caso contrario, definir lineamientos y recomendaciones para continuar con el acceso indirecto.					
El Gobierno Colombiano sensibilizado sobre los requerimientos y capacidades necesarios para implementar una ENI para el GCF.	Número de talleres/ capacitaciones para informar el Gobierno Colombiano sobre los requerimientos y capacidades necesarios para implementar una ENI para el GCF.  Número de estudios desarrollados con un análisis sobre entidades potenciales y requisitos para volverse ENI para el GCF.	No se ha organizado talleres/ capacitaciones para informar el Gobierno Colombiano sobre los requerimientos y capacidades necesarios para implementar una ENI para el GCF.  Ningún estudio desarrollado con un análisis sobre entidades potenciales y requisitos para volverse ENI para el GCF.	Un(a) taller/ capacitación para informar el Gobierno Colombiano sobre los requerimientos y capacidades necesarios para implementar una ENI para el GCF.  Un estudio desarrollado con un análisis sobre entidades potenciales y requisitos para volverse ENI para el GCF.	Acta de taller/ sesión de capacitación  Informes de avance  Estudio sobre análisis ENI para el GCF.	43.367
<b>Resultado 1.3 Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para el CGF:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 1.3.1 Taller de capacitación para varias entidades gubernamentales para el acceso al financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales. Fortalecimiento de capacidades respecto a: gestión de programas; evaluación de programas y proyectos; requisitos fiduciarios; transparencia; salvaguardias ambientales y sociales; requisitos respecto a la rendición de cuentas; monitoreo y evaluación; y de manera más amplia con respecto a la movilización de y acceso al financiamiento climático.</li> <li>Acción 1.3.2 Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI; a través de (1) una misión para la identificación de necesidades; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica continua en el proceso de selección y acreditación.</li> </ul>					
Entidades relevantes fortalecidas para el acceso a financiamiento	Número de capacitaciones sobre el GCF, NIE y capacidades para el acceso de	No se ha organizado capacitaciones sobre el GCF, NIE y capacidades para el	Una sesión capacitación organizada sobre el GCF, NIE y capacidades para el acceso de financiamiento	Acta de sesión capacitación  Informes de avance  Plan de trabajo para	172.010

	climático, incluyendo para el proceso de tener una ENI para el GCF.	financiamiento climático.  Número de planes de trabajo para aplicar acreditación de una ENI frente a GCF (En caso que el Gobierno determine la conveniencia de contar con una ENI)	acceso de financiamiento climático.  No existe un plan de trabajo para aplicar acreditación de una ENI frente a GCF	climático.  Un plan de trabajo para aplicar acreditación de una ENI frente a GCF (En caso que el Gobierno determine la conveniencia de contar con una ENI)	acreditación ENI frente a GCF.	
<p><b>Resultado 1.4 Fortalecer las capacidades del gobierno central y de los gobiernos locales en el manejo presupuestal y fiscal relacionado con el desarrollo de actividades de cambio climático:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 1.4.1 Fortalecimiento de las capacidades para: (1) evaluar y estimar las necesidades financieras y de inversión para hacer frente al cambio climático a escala nacional y territorial; (2) análisis y el diseño de mecanismos e instrumentos tributarios para generar recursos adicionales para hacer frente al cambio climático; (3) aplicación de los recursos de fuentes nacionales generados mediante instrumentos fiscales, de manera eficiente y orientada a resultados, tanto en el nivel del gobierno central como de los gobiernos locales; (4) mejor apalancamiento del financiamiento climático internacional en combinación con la movilización de recursos nacionales; a través de (1) una misión para identificar necesidades específicas del Gobierno central y los Gobiernos locales; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica directa inclusive el desarrollo de herramientas para evaluar necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales.</li> </ul>						
	Capacidades nacionales y subnacionales en evaluación financiero y de inversión y mecanismos tributarios en relación a actividades de cambio climático han sido	Número de herramientas para evaluar necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales.	No hay herramientas para evaluar necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales.	Una herramienta desarrollada para evaluar necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales.	Informes de avance  Herramienta de evaluación de necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales	69.350

	fortalecidas.					
	<b>Resultado 1.5 Análisis e identificación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales para el acceso y manejo de recursos dirigidos a enfrentar el cambio climático en territorios priorizados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 1.5.1 Definición e implementación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático; a través un análisis de mecanismos de coordinación.</li> </ul>					
	Mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático.	Número de análisis de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios para el acceso y manejo de financiamiento climático.	No existe análisis de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios para el acceso y manejo de financiamiento climático.	Un (1) análisis de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios para el acceso y manejo de financiamiento climático.	Informes de avance Documentación sobre análisis de mecanismos de coordinación para el acceso y manejo de financiamiento climático	11.000
<b>ACTIVIDAD 2:</b> Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los	<b>Resultado 2.1 Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 2.1.1 Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review).</li> <li>Acción 2.1.2 Basado en el CPEIR, elaboración de una estrategia y generación de capacidades que le permitan al gobierno nacional tener una mejor alienación entre políticas, instituciones y gasto público en cambio climático. La estrategia incluye el análisis del resultado del CPEIR y considera el uso de diferentes herramientas propias de la política económica, como las relacionadas con el presupuesto general de la nación, y las políticas fiscales; a través del desarrollo de una estrategia y asesoría directa</li> </ul>					
	La metodología de CPEIR aplicada para informar a los grupos de interés sobre los actores, fuentes y usos de financiamiento climático. Estrategia	Número de estudios de CPEIR desarrollados. Número de estrategias de CPEIR desarrollados	No se han desarrollado estudios de CPEIR en el país. No se han desarrollado estrategias de CPEIR en el país	Un (1) estudio de CPEIR desarrollado Una (1) estrategia de CPEIR desarrollado	Informes de avance Documentación sobre el informe CPEIR Documentación sobre la estrategia de CPEIR	192.213



<p>recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales</p>	<p>basado en el CPEIR desarrollada para una mejor alienación entre políticas, instituciones y gasto público en cambio climático</p>					
<p><b>ACTIVIDAD 3:</b> Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio</p>	<p><b>Resultado 3.1 Apoyar técnicamente a PNUMA en costear inversiones, definir mecanismos y estructuración financiera; brindar apoyo directo para apalancar financiamiento para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias con enfoque en ECDBC, PNACC, REDD+, incluyendo enfoque territorial y otras áreas estratégicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 3.1.1 Apoyar técnicamente a PNUMA en realizar un estudio en dos partes: (1) la primera parte para costear las inversiones y definir los mecanismos/ la estructura financiera para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias; (2) la segunda parte para identificar medidas para facilitar el involucramiento del sector privado en la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias, con miras al apalancamiento de financiamiento. El estudio incluye una misión para consultar con el Comité de Gestión Financiera y asociaciones del sector privado.</li> </ul>					
	<p>Apoyo técnico a PNUMA para costear inversiones, definir mecanismos y estructuración financiera; brindar apoyo directo para apalancar financiamiento para la implementación de los programas, planes y proyectos</p>	<p>Número de días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA para costear las inversiones y definir los mecanismos/ la estructura financiera para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios del país.  Número de días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA para</p>	<p>No se ha provisto apoyo técnico a PNUMA para costear las inversiones y definir los mecanismos/ la estructura financiera para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios del país.  No se ha provisto apoyo técnico provisto a PNUMA para identificar medidas para</p>	<p>Por lo menos tres (3) días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA para costear las inversiones y definir los mecanismos/ la estructura financiera para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios del país.  Por los menos tres (3) días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA para identificar medidas para facilitar el involucramiento del sector privado en la</p>	<p>Informe de avances  Documentación de apoyo técnico</p>	<p>2.500</p>

climático	prioritarios.	identificar medidas para facilitar el involucramiento del sector privado en la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios	facilitar el involucramiento del sector privado en la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios	implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios			
<b>ACTIVIDAD 4:</b> Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país	<b>Resultado 4.1 Ayudar técnicamente a PNUMA en apoyar las iniciativas existentes de las instituciones financieras (por ejemplo el Protocolo Verde y sus mesas de trabajo de Riesgos Ambientales y Negocios Verdes) para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 4.1.1 En colaboración con iniciativas existentes de las instituciones financieras, apoyar PNUMA en organizar un taller de capacitación para apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones, a través de la aplicación del análisis de costo-beneficio.</li> </ul>						
	Apoyo técnico a PNUMA para apoyar las iniciativas existentes de las instituciones financieras para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático	Número de días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA en organizar un taller de capacitación para apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones	No se ha provisto apoyo técnico a PNUMA en organizar un taller de capacitación para apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones	Por lo menos cuatro (4) días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA en organizar un taller de capacitación para apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones	Informe de avances Documentación de apoyo técnico	2.000	
	<b>Resultado 4.2 Apoyar técnicamente al PNUMA en la identificación, diseño e implementación de mecanismos e instrumentos financieros para inversiones climáticas, incluyendo garantías, seguros, sistemas de información, y otros instrumentos de gestión de riesgos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acción 4.2.1 Basado en el taller bajo 4.1.1, apoyar técnicamente a PNUMA en realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en sectores climáticos priorizados bajo las 4 estrategias climáticas del país. A través de las consultas, identificar necesidades específicas</li> </ul>						

	de las instituciones relacionadas a garantías, sistemas de información, otros instrumentos de gestión de riesgo, identificación de proyectos, estudios de viabilidad, análisis de mercados, estructuración financiera, análisis de marcos regulatorios y ciclo de crédito, entre otros. Basado en las consultas, diseñar un esquema/mecanismo financiero que facilita la entrada del sector financiero y el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en el país.					
	Apoyo técnico a PNUMA en realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros	Número de días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA en realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros	No se ha provisto apoyo técnico a PNUMA en realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros	Por lo menos ocho (8) días laborales de apoyo técnico provisto a PNUMA en realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros	Informe de avances Documentación de apoyo técnico	2.500

## 2.7. Planes Anuales de Trabajo

Las siguientes tablas (Tablas 3, 4, 5) describen los planes anuales de trabajo y asignación presupuestal por actividad y acción para los componentes de este proyecto. Para información sobre el plan de trabajo y el presupuesto para el programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”, ver Anexo 2.

**Tabla 3: Plan Anual de Trabajo del Proyecto, Año 1**

ACTIVIDADES ESPERADAS (Ver marco lógico por líneas base, indicadores y metas)	RESULTADOS	ACCIONES	PLAZOS				PARTE RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO		
			2015					Cuenta de PResupuesto	Descripción	Monto (US\$)
			Q1	Q2	Q3	Q4				
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales	<b>Resultado 1.1:</b> Apoyo al Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA para aumentar la efectividad de su acción (estrategia de posicionamiento y consolidación del Comité)	<b>Acción 1.1.1:</b> Fortalecer la coordinación y posicionamiento del Comité de Gestión Financiera, con otras instituciones gubernamentales (tanto coordinación entre las instituciones de modo vertical como horizontal dentro de Colombia), y con actores no gubernamentales y otros actores relevantes; a través de reuniones incluyendo participación de expertos exteriores de coordinación institucional		x	x		PNUD	71200	International Consultants	12,000
							71300	Local Consultants	6,000	
		<b>Acción 1.1.2:</b> Basado en los resultados de las reuniones bajo 1.1.1, desarrollar una estrategia definiendo y consolidando los roles institucionales en el Comité de Gestión Financiera y desarrollando mecanismos de coordinación con otras instituciones y otros actores		x	x		PNUD	71300	Local Consultants	10,000
								<b>Valor Resultado 1.1</b>	<b>28,000</b>	
	<b>Resultado 1.2:</b> Acompañar el análisis/decisión sobre la conveniencia de contar con una/unas ENI(s); entre otros, al proveer información y asistir al gobierno con respecto a los requisitos para el acceso directo a los fondos del GCF	<b>Acción 1.2.1:</b> Organizar un taller de consulta/capacitación en tres partes: (1) La primera parte será una contextualización sobre las características del acceso directo y el acceso indirecto, con sus respectivas ventajas y desventajas. (2) La segunda parte será de capacitación, para brindar información y orientaciones sobre los requisitos relativos a las					PNUD	71200	International Consultants	7,000
								71300	Local Consultants	14,200
			x	x	x			71600	Travel	2,000

	capacidades fiduciarias e institucionales del acceso directo; esta parte enfoca en los siguientes aspectos, entre otros: Exigencias de transparencia y capacidades de auditoría interna; monitoreo y evaluación; gestión financiera de programas; salvaguardias sociales y ambientales. (3) Basado en la primera y la segunda parte, una consulta gubernamental para facilitar la discusión sobre la conveniencia de implementar una ENI						72100	Contractual Services - Companies	3,167
	<b>Acción 1.2.2:</b> Basado en los resultados del taller realizar un estudio en tres partes: (1) Analizar la conveniencia de contar con una ENI. (2) En caso que se determine la conveniencia de contar con una ENI, una propuesta metodológica para la selección de la(s) ENI; un análisis para determinar el cumplimiento de los requisitos necesarios para establecer una ENI en entidades nacionales potencialmente candidatas a serlo; y una hoja de ruta delineando los pasos a seguir para cumplir con los requisitos y de tal manera facilitar el acceso directo. (3) En caso contrario, definir lineamientos y recomendaciones para continuar con el acceso indirecto	x	x	x	x	PNUD	71300	Local Consultants	17,000
								<b>Valor Resultado 1.2</b>	<b>43,367</b>
<b>Resultado 1.3:</b> Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para	<b>Acción 1.3.1:</b> Taller de capacitación para varias entidades gubernamentales para el acceso al financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales. Fortalecimiento de		x			PNUD	71300	Local Consultants	5,000

	el CGF	capacidades respecto a: gestión de programas; evaluación de programas y proyectos; requisitos fiduciarios; transparencia; salvaguardias ambientales y sociales; requisitos respecto a la rendición de cuentas; monitoreo y evaluación; y de manera más amplia con respecto a la movilización de y acceso al financiamiento climático						71600	Travel	1,310	
									72100	Contractual Services - Companies	5,000
			<b>Acción 1.3.2:</b> Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI; a través de (1) una misión para la identificación de necesidades; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica continua en el proceso de selección y acreditación. En caso que no se considere conveniente contar con una ENI se va a ajustar este componente en consecuencia			x	x	PNUD		71200	International Consultants
							71300		Local Consultants	15,000	
							71600		Travel	2,000	
									<b>Valor Resultado 1.3</b>	<b>38,310</b>	
		<b>Resultado 1.5:</b> Análisis e identificación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales para el acceso y manejo de recursos dirigidos a enfrentar el cambio climático en territorios priorizados	<b>Acción 1.5.1:</b> Análisis e identificación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático			x	x	PNUD	71300	Local Consultants	8,500
										<b>Valor Resultado 1.5</b>	<b>8,500</b>
	<b>ACTIVIDAD 2:</b> Capacidades fortalecidas y disponibilidad	<b>Resultado 2.1:</b> Aplicación de la metodología de CPEIR	<b>Acción 2.1.1:</b> Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review)			x	x	PNUD	71200	International Consultants	82,128

de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales	(Climate Public Expenditure and Institutional Review)							71600	Travel	23,800	
								72100	Contractual Services - Companies	10,000	
									<b>Valor Resultado 2.1</b>	<b>115,928</b>	
<b>ACTIVIDAD 3:</b> Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático	Resultado 3.1: Apoyar técnicamente a PNUMA en costear inversiones, definir mecanismos y estructuración financiera; identificar medidas para apalancar financiamiento para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias con enfoque en ECDBC, PNACC, REDD+, incluyendo enfoque territorial y otras áreas estratégicas	Acción 3.1.1: Apoyar técnicamente a PNUMA en realizar un estudio en dos partes: (1) la primera parte para costear las inversiones y definir los mecanismos/ la estructura financiera para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias; (2) la segunda parte para identificar medidas para facilitar el involucramiento del sector privado y entidades territoriales en la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias, con miras al apalancamiento de financiamiento. El estudio incluye una misión para consultar con el Comité de Gestión Financiera y asociaciones del sector privado	x	x				PNUD	71300	Local Consultants	2,500
										<b>Valor Resultado 3.1</b>	<b>2,500</b>

<b>ACTIVIDAD 4:</b> Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país	<b>Resultado 4.1:</b> Ayudar técnicamente a PNUMA en apoyar las iniciativas existentes de las instituciones financieras (por ejemplo el Protocolo Verde y sus mesas de trabajo de Riesgos Ambientales y Negocios Verdes) para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático	<b>Acción 4.1.1:</b> En colaboración con iniciativas existentes de las instituciones financieras, apoyar PNUMA en organizar un taller de capacitación para apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones, a través de la aplicación del análisis de costo-beneficio; y para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático de modo más amplio	x	x			PNUMD	71300	Local Consultants	<b>2,000</b>
									<b>Valor Resultado 4.1</b>	<b>2,000</b>
	<b>Resultado 4.2:</b> Apoyar técnicamente a PNUMA en la identificación, diseño e proceso de lanzamiento de mecanismos e instrumentos financieros para inversiones climáticas, incluyendo garantías, seguros, sistemas de información, y otros instrumentos de gestión de riesgos	<b>Acción 4.2.1:</b> Basado en el taller bajo 4.1.1, apoyar técnicamente a PNUMA en realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en sectores climáticos priorizados bajo las 4 estrategias climáticas del país. A través de las consultas, identificar necesidades específicas de las instituciones relacionadas a garantías, sistemas de información, otros instrumentos de gestión de riesgo, identificación de proyectos, estudios de viabilidad, análisis de mercados, estructuración financiera, análisis de marcos regulatorios y ciclo de crédito, entre otros. Basado en las consultas, diseñar un esquema/mecanismo financiero que facilita la entrada del sector financiero y el desarrollo de nuevos		x	x	x	x	PNUMD	71300	Local Consultants



		productos y servicios financieros en el país									
										<b>Valor Resultado 4.2</b>	<b>2,500</b>
<b>ACTIVIDAD 5: Gestión del Proyecto</b>	<b>Resultado 5.1:</b> Funcionamiento de la unidad de coordinación del programa	<b>Acción 5.1.1</b> Funcionamiento de la unidad de coordinación que incluye un Coordinador Nacional y un Asistente Administrativo	x	x	x	x	PNUD	71400		Contractual Services - Individuals	<b>89,000</b>
							PNUD	74500		Miscellaneous (Direct Project Costs - ISS)	<b>3,000</b>
										<b>Valor Resultado 5.1</b>	<b>82,000</b>
	<b>Resultado 5.2:</b> Auditorías	<b>Acción 5.2.1:</b> Auditorías financieras del proyecto		x	x		PNUD	74100		Professional Services	<b>3,000</b>
										<b>Valor Resultado 5.2</b>	<b>3,000</b>
<b>TOTAL AÑO 1 (US\$)</b>											<b>316,105</b>

## Plan Anual de Trabajo (Año 2)

Tabla 4: Plan Anual de Trabajo del Proyecto, Año 2

ACTIVIDADES ESPERADAS (Ver marco lógico por líneas base, indicadores y metas)	RESULTADOS	ACCIONES	PLAZOS				Parte Responsable	PRESUPUESTO PLANEADO		
			2016					Fuente de recursos	Descripción	Monto (US\$)
			Q1	Q2	Q3	Q4				
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales	<b>Resultado 1.3:</b> Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para el CGF	<b>Acción 1.3.2:</b> Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI; a través de (1) una misión para la identificación de necesidades; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica continua en el proceso de selección y acreditación. En caso que no se considere conveniente contar con una ENI se va a ajustar este componente en consecuencia	x	x	x	x	PNUD	71200	International Consultants	31,500
			71300	Local Consultants	51,500					
			71600	Travel	2,700					
								<b>Valor Resultado 1.3</b>	<b>85,700</b>	
	<b>Resultado 1.4:</b> Fortalecer las capacidades del gobierno central y de los gobiernos locales en el manejo presupuestal y fiscal relacionado con el desarrollo de actividades de cambio climático	<b>Acción 1.4.1:</b> Fortalecimiento de las capacidades para: (1) evaluar y estimar las necesidades financieras y de inversión para hacer frente al cambio climático a escala nacional y territorial; (2) análisis y el diseño de mecanismos e instrumentos tributarios y otros instrumentos de política para generar y canalizar recursos adicionales para hacer frente al cambio climático; (3) aplicación/canalización de los recursos de fuentes nacionales generados mediante instrumentos fiscales (entre otros recursos que forman parte del presupuesto general de la nación) y otros instrumentos de política, de manera eficiente y orientada a	x	x	x	x	PNUD	71200	International Consultants	25,000
71300			Local Consultants	36,000						

		resultados, tanto en el nivel del gobierno central como de los gobiernos locales; (4) mejor apalancamiento del financiamiento climático internacional en combinación con la movilización de recursos nacionales; a través de (1) una misión para identificar necesidades específicas del Gobierno central y los Gobiernos locales; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica directa inclusive el desarrollo de herramientas para evaluar necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales						71600	Travel	3,350
								72100	Contractual Services - Companies	5,000
									<b>Valor Resultado 1.4</b>	<b>69,350</b>
	<b>Resultado 1.5:</b> Análisis e identificación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales para el acceso y manejo de recursos dirigidos a enfrentar el cambio climático en territorios priorizados	<b>Acción 1.5.1:</b> Análisis e identificación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático	x	x			PNUD	71300	Local Consultants	2,500
									<b>Valor Resultado 1.5</b>	<b>2,500</b>
<b>ACTIVIDAD 2:</b> Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales	<b>Resultado 2.1:</b> Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review)	<b>Acción 2.1.2:</b> Basado en el CPEIR, elaboración de una estrategia y generación de capacidades que le permitan al gobierno nacional tener una mejor alienación entre políticas, instituciones y gasto público en cambio climático. La estrategia incluye el análisis del resultado del CPEIR y considera el uso de diferentes herramientas propias de la política económica, como las relacionadas con el presupuesto general de la nación, y las políticas fiscales; a través del desarrollo de una estrategia y asesoría						71200	International Consultants	21,285
									71300	Local Consultants

		directa									
										<b>Valor Resultado 2.1</b>	<b>61,285</b>
<b>ACTIVIDAD 5: Gestión del Proyecto</b>	<b>Resultado 5.1:</b> Funcionamiento de la unidad de coordinación del programa	<b>Acción 5.1.1:</b> Funcionamiento de la unidad de coordinación que incluye un Coordinador Nacional y un Asistente Administrativo	x	x	x	x	PNUD	71400		Contractual Services - Individuals	<b>79,000</b>
							PNUD	74500		Miscellaneous (Direct Project Costs - ISS)	<b>3,000</b>
										<b>Valor Resultado 5.1</b>	<b>82,000</b>
	<b>Resultado 5.2:</b> Auditorías	<b>Acción 5.2.1:</b> Auditorías financieras del proyecto		x	x		PNUD	74100		Professional Services	<b>3,000</b>
										<b>Valor Resultado 5.2</b>	<b>3,000</b>
<b>TOTAL AÑO 2 (US\$)</b>											<b>253,368.30</b>

## Plan Anual de Trabajo (Año 3)

Tabla 5: Plan Anual de Trabajo del Proyecto, Año 3

ACTIVIDADES ESPERADAS (Ver marco lógico por líneas base, indicadores y metas)	RESULTADOS PLANEADAS	ACCIONES PLANEADAS	PLAZOS				PARTE RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO		
			2017					Fuente de recursos	Descripción	Monto (US\$)
			Q1	Q2						
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales	<b>Resultado 1.3:</b> Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para el CGF.	<b>Acción 1.3.2:</b> Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI; a través de (1) una misión para la identificación de necesidades; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica continua en el proceso de selección y acreditación. En caso que no se considere conveniente contar con una ENI se va a ajustar este componente en consecuencia	x	x			PNUD	71300	Local Consultants	48,000
									Valor Resultado 1.3	48,000
<b>ACTIVIDAD 2:</b> Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales	<b>Resultado 2.1:</b> Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review)	<b>Acción 2.1.2:</b> Basado en el CPEIR, elaboración de una estrategia y generación de capacidades que le permitan al gobierno nacional tener una mejor alineación entre políticas, instituciones y gasto público en cambio climático. La estrategia incluye el análisis del resultado del CPEIR y considera el uso de diferentes herramientas propias de la política económica, como las relacionadas con el presupuesto general de la nación, y las políticas fiscales; a través del desarrollo de una estrategia y asesoría directa					PNUD	71200	Consultores internacionales	10,000
			x	x						71300

									<b>Valor Resultado 1.2</b>	<b>15,000</b>
<b>ACTIVIDAD 5: Gestión del Proyecto</b>	<b>Resultado 5.1:</b> Funcionamiento de la unidad de coordinación del programa	<b>Acción 5.1.1:</b> Funcionamiento de la unidad de coordinación que incluye un Coordinador Nacional y un Asistente Administrativo	x	x			PNUD	71400	Service Contracts - Individuals	<b>39,000</b>
							PNUD	74500	Miscellaneous (Direct Project Costs - ISS)	<b>2,000</b>
									<b>Valor Resultado 5.1</b>	<b>41,000</b>
	<b>Resultado 5.2:</b> Auditorias	<b>Acción 5.2.1:</b> Auditorías financieras del proyecto	x	x			PNUD	74100	Professional Services	<b>3,000</b>
									<b>Valor Resultado 5.2</b>	<b>3,000</b>
<b>TOTAL AÑO 3 (US\$)</b>										<b>107,000</b>
<b>GRAND TOTAL (US\$)</b>										<b>736.940</b>

Resumen de planes anuales de trabajo, años 1-3.

Tabla 6: Resumen de planes anuales de trabajo, años 1-3

Actividades esperadas	Parte responsable	FUENTE/DONANTE	Nombre del donante	Código cuenta presupuestal Atlas	Descripción presupuestal Atlas	Año 1 (USD)	Año 2 (USD)	Año 3 (USD)	Total (USD)
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales	PNUD	62040/00041	UNEP	71200	International Consultants	29.000,00	56.500,00	-	<b>85.500,00</b>
				71300	Local Consultants	75.700,00	90.000,00	48.000,00	<b>213.700,00</b>
				71600	Travel	5.310,00	6.050,00	-	<b>11.360,00</b>
				72100	Contractual Services - Companies	8.167,00	5.000,00	-	<b>13.167,00</b>
				<b>Subtotal Actividad 1</b>					
<b>ACTIVIDAD 2:</b> Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales	PNUD	62040/00041	UNEP	71200	International Consultants	82.128,00	21.285,00	10.000,00	<b>113.413,00</b>
				71300	Local Consultants	-	40.000,00	5.000,00	<b>45.000,00</b>
				71600	Travel	23.800,00	-	-	<b>23.800,00</b>
				72100	Contractual Services - Companies	10.000,00	-	-	<b>10.000,00</b>
				<b>Subtotal Actividad 2</b>					
<b>ACTIVIDAD 3:</b> Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático	PNUD	62040/00041	UNEP	71300	Local Consultants	2.500,00	-	-	<b>2.500,00</b>
				<b>Subtotal Actividad 3</b>					

<b>ACCTIVIDAD 4:</b> Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país	PNUD	62040/00041	UNEP	71300	Local Consultants	2.500,00	-	-	2.500,00
				71600	Travel	2.000,00	-	-	2.000,00
	<b>Subtotal Actividad 4</b>						<b>4.500,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDAD 5:</b> Gestión del Proyecto	PNUD	62040/00041	UNEP	71400	Contractual Services - Individuals	79.000,00	79.000,00	39.000,00	197.000,00
				74100	Professional Services	3.000,00	3.000,00	3.000,00	9.000,00
				74500	Miscellaneous (Direct Project Costs - ISS)	3.000,00	3.000,00	2.000,00	8.000,00
	<b>Subtotal Actividad 5</b>						<b>85.000,00</b>	<b>85.000,00</b>	<b>44.000,00</b>
<b>TOTAL PROYECTO</b>						<b>326.105,00</b>	<b>303.835,00</b>	<b>107.000,00</b>	<b>736.940,00</b>

Este proyecto está implementado bajo un “cost-sharing agreement” con PNUMA (UNEP por sus siglas en inglés). Los fondos totales de este proyecto para Colombia son de USD 810.634,00 y el GMS es del 10% de los fondos programables (USD 73.694,00). El GMS será cargado por parte de la sede del PNUD en NY de manera “of the top” y así los fondos disponibles para implementación del proyecto en Colombia son de USD 736.940,00. Según la distribución interna del GMS, el 4% es para la Oficina de País en Colombia.

Bajo el cost-sharing agreement con PNUMA, se ha acordado que el proyecto puede cargar costos directos del proyecto (DPC por sus siglas en inglés, o ISS) hasta el 5% del presupuesto programable.



## 2.8. Riesgos potenciales

Potenciales riesgos del Proyecto se presentan en la tabla a continuación.

**Tabla 6: Potenciales riesgos del Proyecto**

Riesgos identificados	Categoría de riesgo	Nivel de riesgo	Medidas de mitigación
<p>Un resultado exitoso de este Proyecto depende de la decisión política en relación al funcionamiento del Fondo Verde para el Clima. Aunque ya ha sido definido que acceso directo es una de las modalidades para el desembolso de financiación del Fondo Verde para el Clima, los detalles en relación a las modalidades están todavía bajo desarrollo.</p> <p>Adicionalmente, la escala y el proceso de capitalización de los fondos están aún bajo diseño. Atrasos o cambios en la aplicación o funcionamiento del fondo puede afectar el diseño de las actividades de este Proyecto.</p>	Político	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento cercana a las negociaciones y decisiones internacionales bajo desarrollo del Comité Directivo del Fondo Verde para el Clima</li> <li>• Un diseño dinámico de las actividades del Proyecto que puedan ser adaptadas en el caso de un posible cambio en relación a las modalidades del Fondo Verde para el Clima</li> <li>• Ampliar el objetivo de este proyecto a incluir también otras fuentes de financiación que el Fondo Verde para el Clima asegura que el PNUD tenga acceso a financiación (nacional e internacional) climática aunque aún no haya claridad en las decisiones relacionadas al Fondo Verde para el Clima.</li> </ul>
<p>El cumplimiento exitoso de los objetivos del Proyecto (especialmente en relación al proceso de acreditación de una entidad de implementación frente al Fondo Verde para la Clima), depende de un proceso proactivo y participativo en el nivel nacional y regional.</p>	Político	Medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar la mayor cantidad posible de información sobre el proceso de acreditación al Gobierno y grupos de interés, y ofrecer asistencia propositiva al Gobierno Nacional en el proceso de consultas y en identificar (una) institución(es) adecuada.</li> </ul>

<p>Falta de cooperación entre las tres agencias de implementación (PNUMA, WRI y PNUD) puede causar que no se alcanzan los resultados esperados para el Programa Nacional conjunto</p>	<p>Organizacional</p>	<p>Alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluye en los TdR del Coordinador del Proyecto que debe coordinar las acciones de las tres agencias en el país</li> <li>• Se sugiere organizar reuniones de nivel directivo y operativo entre las tres agencias para asegurar una planeación conjunta de los proyectos</li> </ul>
<p>Una falta de compromiso del Gobierno Nacional puede afectar la obtención de los resultados del proyecto por falta de priorización.</p>	<p>Político</p>	<p>Bajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar compromiso del Gobierno a través de consultas habituales con el Gobierno y con otros grupos de interés</li> <li>• Actividades del proyecto que contribuyen a la construcción de capacidades del Gobierno y otros grupos de interés ayudan a mantener el interés y compromiso de los involucrados.</li> </ul>
<p>Limitaciones en las capacidades de instituciones locales y/o regionales pueden limitar la implementación de las actividades del Proyecto.</p>	<p>Organizacional</p>	<p>Medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y desarrollar capacidades de recursos humanos según requerido</li> <li>• Fomentar la colaboración e intercambio de conocimientos entre entidades locales y los grupos de expertos del proyecto y otros a nivel nacional e internacional relacionados al proyecto.</li> <li>• El Coordinador Nacional del proyecto debe asegurar la entrega de los resultados del proyecto a los tiempos determinados.</li> </ul>

---

## IV. ARREGLOS DE GESTIÓN

Este proyecto tendrá una duración de dos años y medio y será ejecutado bajo la modalidad de implementación directa (DIM). Es parte integral del Plan de Acción del Programa de País (CPAP) del PNUD 2008-2014 firmado por el Gobierno de Colombia y el PNUD en 2008. La firma del CPAP del PNUD constituye un respaldo legal por el Gobierno de Colombia.

Para garantizar la rendición de cuentas del PNUD en la programación de actividades y uso de recursos, y fomentar la propiedad nacional, se establecerán los arreglos de gestión y supervisión de las actividades de programación del PNUD. La estructura de gestión responderá a las necesidades del proyecto en términos de dirección, gestión, control y comunicación. El proyecto es de carácter transversal e implica a diversas partes interesadas, por lo que su estructura será flexible a fin de adaptarse a los cambios potenciales durante la ejecución del proyecto. La estructura de manejo del proyecto del PNUD está compuesta de funciones y responsabilidades que responden a los diversos intereses y capacidades requeridos por el proyecto.

Este Proyecto forma parte de un programa conjunto entre el PNUD, el PNUMA y WRI en Colombia (denominado “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”), que forma parte de un programa conjunto global llamado el “Programa Global para la Preparación al Fondo Verde del Clima”. Cada agencia del proyecto conjunto en Colombia (PNUD, PNUMA y WRI) son responsables de la implementación de su parte del proyecto conjunto. Este Documento de Proyecto presentará solamente las acciones en las cuales el PNUD participa, o siendo la agencia responsable de dicha acción, o apoyando PNUMA o WRI en la implementación de alguna acción. El proyecto conjunto completo está presentado en los Anexos 1 y 2 de este documento.

Es importante anotar que en firmar este Documento de Proyecto, el PNUD asume responsabilidad solamente de las actividades y los resultados presentados en el marco lógico de este documento y de los fondos que administra a través de este proyecto. Las otras actividades y resultados asociados al programa conjunto en Colombia son de responsabilidad del PNUMA y WRI respectivamente.

El PNUD coordinará en la medida posible con las otras entidades del programa conjunto para asegurar una implementación cohesiva de las actividades planeadas. El Punto Focal Global Técnico de la Sede del PNUD en Nueva York, EEUU, tendrá un papel clave en mantener una comunicación con las otras entidades involucradas en el programa conjunto, tanto a niveles nacional y global. Adicionalmente, la Unidad de Coordinación del proyecto jugará una parte importante en mantener las diferentes acciones bajo el programa conjunto en el país, coordinadas.

El proyecto trabajará con entidades gubernamentales clave del país. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha sido asignado como punto focal del Gobierno para este Proyecto. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores son entidades con quienes este proyecto trabajará acerca. El DNP asegurará que las actividades del Proyecto serán coordinadas a nivel nacional con otras iniciativas de cambio climático implementadas por otras entidades.

### **3.1. Estructura de toma de decisiones y organigrama**

**Agencia Implementadora.** El PNUD funciona como Agencia Implementadora de este proyecto.

El PNUD cuenta con una amplia experiencia de trabajo con el Gobierno de Colombia en el área de cambio climático, y está bien posicionado para ayudar en el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades. Ha desarrollado la metodología CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review) para el monitoreo de gastos públicos, que será implementado en Colombia en el marco de este proyecto (Outcome 2). La Oficina de País del PNUD en Colombia, la Unidad de Coordinación Regional (PNUD UCR) de PNUD en Panamá y la Sede Principal del PNUD en Nueva York, EEUU (Sede PNUD) serán responsables de actuar con prácticas transparentes, conducta apropiada y auditoría profesional. El personal y los consultores serán contratados según los principios establecidos de igualdad de oportunidades para todos, resultados de desarrollo, costo efectividad, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva de transparencia de las Naciones Unidas, y todas las transacciones financieras y acuerdos seguirán los mismos principios.

**Partes Responsables.** El Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (Fondo Acción) podrá funcionar como parte responsable para implementar Resultados 1.1, 1.4 y 1.5 de este proyecto. Si esto fuera el caso, el Fondo Acción sería responsable de obtener los resultados esperados, coordinaría el trabajo con otros socios estratégicos que colaboran en este proyecto, y administraría los fondos de estos resultados.

El Fondo Acción fue seleccionado como potencial Parte Responsable para los Resultados 1.1, 1.4 y 1.5 del proyecto a partir de un proceso competitivo abreviado, en el que se compararon capacidades financieras, operativas y técnicas de cinco organizaciones calificadas. El Fondo Acción cumple con altos estándares de gestión financiera y el análisis de capacidades, de acuerdo con los lineamientos PNUD, y así demuestra su calidad para funcionar como Parte Responsable.

**Comité Directivo.** La implementación del proyecto se hará bajo la orientación general de un Comité Directivo, el cual se conformará específicamente para este fin. El Comité Directivo es el máximo órgano responsable de la toma de decisiones de gestión y de asesoramiento al Coordinador de Proyecto cuando se requiera dar orientación, incluyendo la aprobación de revisiones al presupuesto. La composición, responsabilidades y normas de operación del Comité serán confirmadas durante su primera sesión.

El Comité estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) PNUD, quien asumirá la función de Proveedor Principal y Agencia Implementadora. Asumirá las funciones de Ejecutivo (Presidente) del Comité Directivo;
- b) DNP, como punto focal del Gobierno Nacional, en su función como entidad responsable del diseño, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el país. Asegurará la alineación de este proyecto con otras iniciativas a nivel nacional;

- c) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su función como el rector de las políticas ambientales del país;
- d) Según necesidad, otras instituciones podrán ser invitadas a participar en las reuniones.

Las principales responsabilidades del Comité Directivo serán, por lo menos:

- a) Aprobar cualquier delegación de responsabilidades del Coordinador de Proyecto;
- b) Aprobar el plan de trabajo del proyecto;
- c) Tomar decisiones con respecto a las metas definidas en los Planes Operativos Anuales del proyecto;
- d) Aprobar los planes de proyecto (por ejemplo: Planes Operativos Anuales) y los informes técnicos y de progreso financiero;
- e) Dar seguimiento al desarrollo del proyecto; garantizar que las actividades responden a las estrategias y objetivos del proyecto; dar recomendaciones sobre la implementación y los resultados del proyecto;
- f) Aprobar el presupuesto y modificaciones sustanciales del proyecto y abordar aspectos relacionadas con el informe del Coordinador de Proyecto;
- g) Revisar y facilitar la alineación de este proyecto con el programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia” implementado por las tres entidades (PNUD, PNUMA, WRI) de manera independiente, para asegurar una implementación cohesiva del programa conjunto;
- h) Facilitar enlaces y colaboración con entidades, grupos de interés e iniciativas relevantes en el país;
- i) Abordar temas que puedan tener impactos importantes en la implementación del proyecto;
- j) Facilitar procesos consultativas con grupos de interés en el país, incluyendo entidades gubernamentales relevantes, la sociedad civil y el sector privado a nivel nacional y subnacional, para poder evitar la duplicación o traslape esfuerzos con otras iniciativas en el país, y para crear los enlaces necesarios y desarrollar sinergias con otras actividades en el país;
- k) Asegurar que el proyecto toma en cuenta nuevas políticas o iniciativas desarrollados por el Gobierno Colombiano;
- l) Fomentar visibilidad positiva del proyecto a nivel nacional;

- m) Fomentar intercambio, dialogo y oportunidades de aprendizaje experimental entre países en la región;
- n) Identificar posibles oportunidades para escalamiento del proyecto en el país, siempre y cuando los recursos del proyecto lo permitan.

Con base en el Plan Operativo Anual aprobado, el Comité Directivo puede revisar y aprobar planes trimestrales del proyecto cuando sea necesario y autorizar gastos superiores a los establecidos en los planes trimestrales acordados. El Comité Directivo puede dar por concluido cada plan trimestral y autorizar el comienzo del próximo. El Comité Directivo puede delegar la revisión y aprobación de los planes trimestrales al Comité Técnico de Seguimiento, y con la delegación del Comité Directivo, el Comité Técnico de Seguimiento puede también dar por concluido cada plan trimestral. El Comité Directivo debe asegurar que los recursos necesarios estén comprometidos y arbitrar cualquier conflicto en el proyecto o negociar una solución a cualquier problema de nivel estratégico entre el proyecto y las entidades externas.

Un reunión de Comité Directivo del programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia” de las tres entidades (PNUD, PNUMA, WRI) y el Gobierno Nacional puede reemplazar la reunión de Comité Directivo de este proyecto, siempre y cuando en el Comité Directivo del programa conjunto se hayan tomado las decisiones necesarias para la ejecución de este proyecto (como por ejemplo: aprobación de plan operativo anual).

La fecha de la primera reunión de Comité Directivo debe ser acordada por el PNUD y los otros miembros del comité, y ocurrir antes o durante el Taller de Inicio. El Comité Directivo se reunirá una vez cada doce meses; sin embargo, se pueden programar reuniones adicionales según las necesidades del proyecto, el PNUD u otros miembros del Comité Directivo. El Coordinador de Proyecto se encargará de coordinar las reuniones del Comité Directivo con el Oficial de Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD.

A fin de garantizar la máxima responsabilidad del PNUD sobre los resultados del proyecto, las decisiones del Comité Directivo se harán de acuerdo con estándares que garanticen la gestión para resultados de desarrollo, costo efectividad, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. En caso de que no pueda alcanzarse un consenso en el Consejo, la decisión final recaerá en el PNUD.

**Unidad de Coordinación del Proyecto.** La Unidad de Coordinación del Proyecto será responsable de dirigir, supervisar y coordinar la ejecución tanto del proyecto como del programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia” del PNUD, PNUMA y WRI. Este último porque los fondos de la Unidad de Coordinación vienen del presupuesto de cada una de las tres entidades. La Unidad de Coordinación del Proyecto está compuesta por el Coordinador de Proyecto y el Asistente Administrativo. La Unidad será liderada por el Coordinador de Proyecto, quien además supervisará, de manera única o conjunta, el desempeño de los contratistas y entidades que ejecuten actividades dentro del marco del proyecto.

- a. **Coordinador de Proyecto.** El Coordinador de Proyecto será responsable de ejecutar el proyecto en sus ámbitos operacionales, administrativos y financieros de este proyecto y el programa conjunto. Estará sujeto a la supervisión del PNUD y el Comité Directivo, y tendrá a su cargo las funciones definidas en el Anexo 3.

El Coordinador de Proyecto será contratado siguiendo los principios de transparencia y de igualdad de oportunidades para todos, y será financiado a través de los fondos del programa conjunto, canalizados por este proyecto.

El Coordinador de Proyecto tiene la autoridad para ejecutar el día a día del proyecto, dentro de los límites/flexibilidad establecidos por el Comité Directivo y los Planes Anuales Operativos aprobados por el Comité Directivo. La responsabilidad primordial del Coordinador de Proyecto es garantizar que el proyecto y el programa conjunto logren los productos esperados, con las normas exigidas de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y costo.

- b. **Asistente Administrativo.** El Asistente Administrativo tendrá como función principal garantizar la integridad y eficiencia de los procedimientos administrativos y financieros del proyecto PNUD y todo el programa conjunto, y la solicitud de desembolsos al PNUD. Sus funciones principales están definidas en el Anexo 3.

**Comité Técnico de Seguimiento.** Se establecerá un Comité Técnico de Seguimiento para el seguimiento general del proyecto. Este comité se reunirá una vez cada tres meses o cuando sea necesario. Estará compuesto como mínimo por el Coordinador de Proyecto, un representante del DNP y un representante del PNUD. De acuerdo con la agenda temática, otras instituciones podrán participar en las reuniones. El Comité Técnico de Seguimiento proporcionará orientación estratégica al proyecto y evaluará el valor agregado del proyecto. Este grupo también revisará el logro de los resultados de acuerdo a los informes del Coordinador del Proyecto, de tal forma que pueda hacer recomendaciones al Comité Directivo para hacer ajustes en la implementación del proyecto. Por delegación del Comité Directivo, el Comité Técnico de Seguimiento podrá también revisar y aprobar planes trimestrales del proyecto, dar por concluido cada plan trimestral, y autorizar el comienzo del próximo.

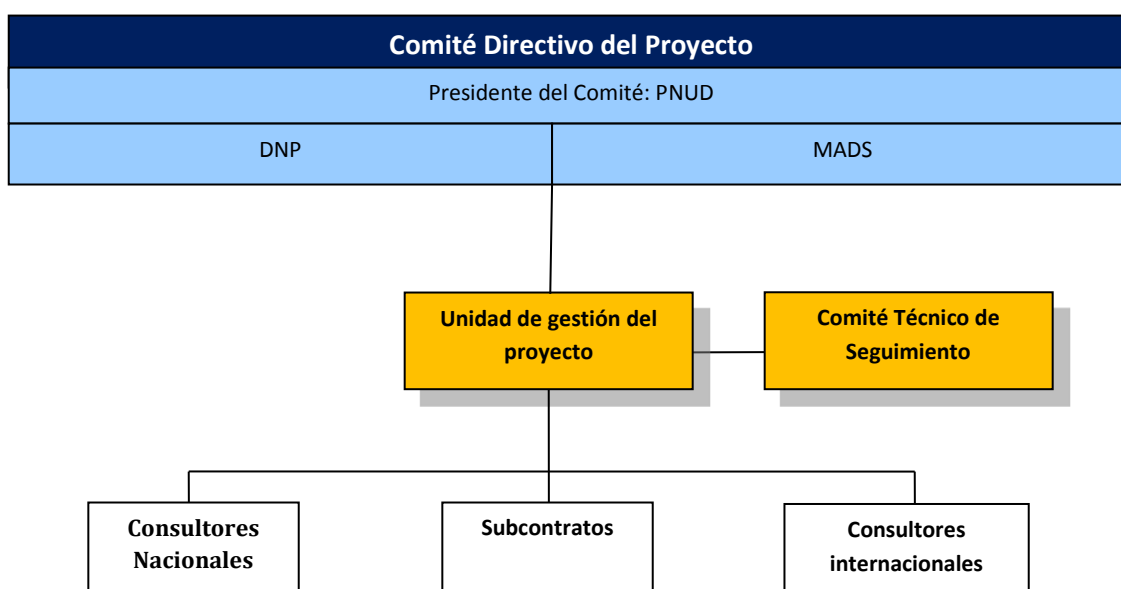
**Garante del proyecto.** Garantizar el proyecto es responsabilidad de cada miembro del Comité Directivo, sin embargo, el/la Oficial de Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD sea asignado/a el papel de garante del proyecto. El Garante de Proyecto apoya las funciones del Comité Directivo, al supervisar de manera objetiva e independiente, y cumplir funciones de monitoreo del proyecto. Esta función garantiza la adecuada gestión del proyecto y el logro de los resultados clave.

El éxito del proyecto depende de una sólida coordinación y una efectiva dirección del Comité Directivo. La responsabilidad recaerá en la Unidad de Coordinación del Proyecto, la cual será responsable de organizar las reuniones del Comité Directivo y del Comité Técnico de Seguimiento, facilitar los materiales a los miembros de los comités con anterioridad a la reunión y esbozar un conjunto claro de objetivos y sub-objetivos a ser cumplidos dentro del alcance del proyecto.

Adicionalmente a las posiciones específicas mencionadas anteriormente, serán necesarios una serie de subcontratos para asegurar y complementar la obtención de los resultados esperados del proyecto. Estos contratos se establecerán de acuerdo con las directrices del PNUD y los términos de referencia definidos por el Coordinador el Proyecto durante el primer mes de ejecución o anualmente, de acuerdo con el plan de trabajo del proyecto.

**Organigrama.** La Figura 4 presenta el organigrama del proyecto.

**Figura 4: Organigrama del Proyecto**



### 3.2. Servicios de apoyo del PNUD

El PNUD en Colombia proporcionará apoyo técnico, financiero, administrativo y de gestión al proyecto, según se requiera. Las funciones de apoyo adicionales serán llevadas a cabo por la Unidad de Coordinación Regional (PNUD UCR) de PNUD en Panamá y la Sede Principal del PNUD en Nueva York, EEUU (Sede PNUD).

Las transferencias directas de dinero se utilizarán como modalidad de pago a posibles Partes Responsables para facilitar la ejecución oportuna del proyecto. Si una Parte Responsable del proyecto requiere apoyo de servicios de ejecución de la Oficina de País del PNUD que estén fuera del alcance de los servicios de implementación como está prescrito por el programa pertinente y los manuales financieros, los costos se cargarán al proyecto con la lista universal de precios del Servicio de Apoyo a la Implementación del PNUD, utilizando las tarifas universalmente asignadas.

### 3.3. Acuerdos de colaboración con proyectos relacionados



El Comité Directivo del proyecto tomará la iniciativa para promover el intercambio entre entidades que estén implementando proyectos o iniciativas relacionados, para garantizar la coordinación y sincronización de esfuerzos, así como promover el intercambio, siempre que sea posible.

#### **3.4. Auditoría**

El proyecto deberá ser auditado de conformidad con las normas, procedimientos y reglamentos establecidos por el PNUD. Dichas normas aplican independientemente de si la auditoría es llevada a cabo por las propias autoridades públicas competentes o por auditores independientes contratados para tal fin. La rendición de cuentas respecto a los fondos avanzados, así como la relativa a la aplicación de fondos que deben ser sufragados por el proyecto, será realizada de acuerdo con las modalidades establecidas por el PNUD.

#### **3.5. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso de logos**

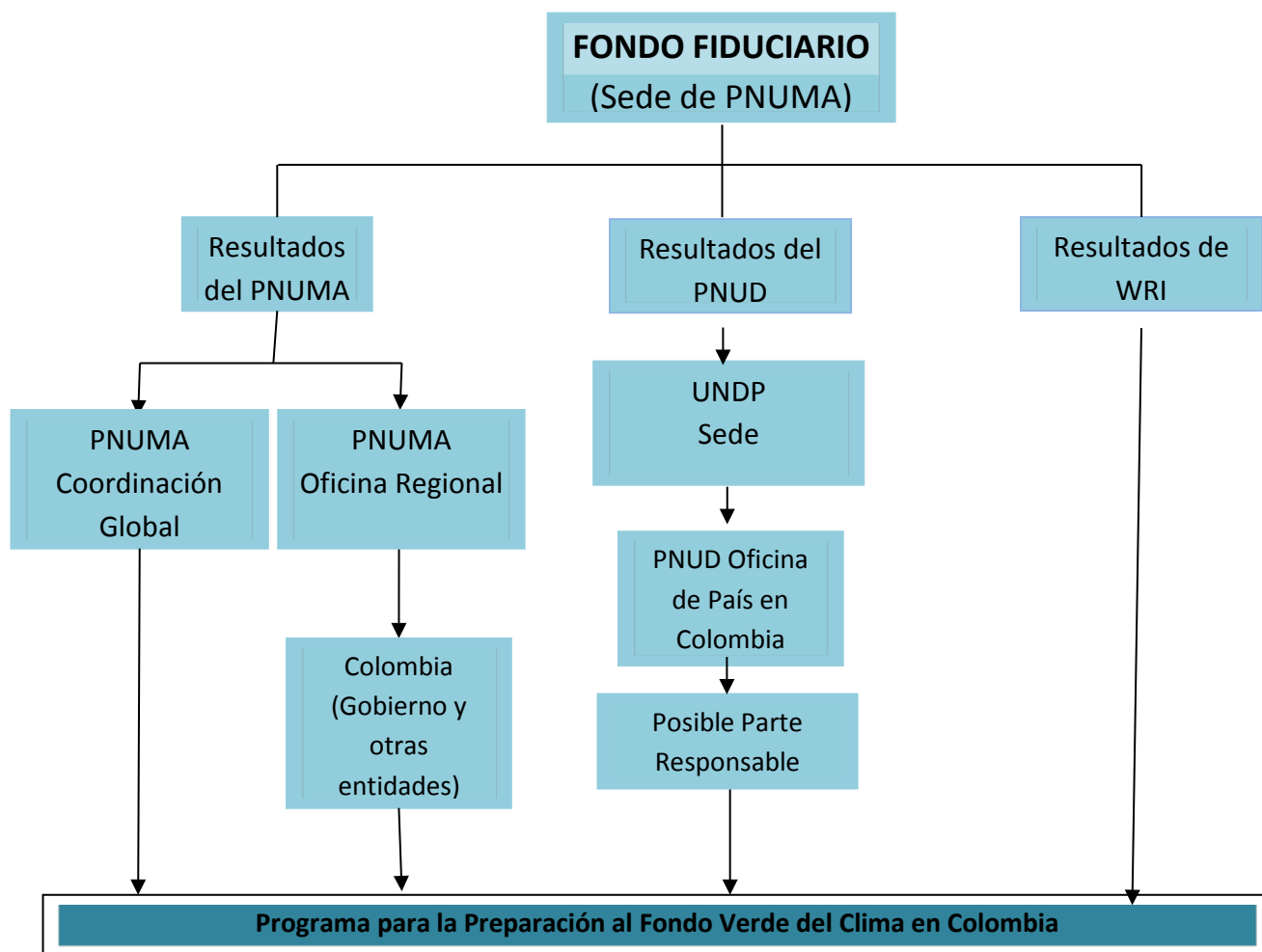
A fin de otorgar el reconocimiento adecuado al donante (Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear - BMUB) y el PNUD por proporcionar financiación, los logotipos del BMUB y el PNUD deben aparecer en todas las presentaciones de proyectos, publicaciones, vehículos y hardware del proyecto, entre otros. Cualquier cita en publicaciones sobre proyectos financiados por el PNUD y el BMUB también debe otorgar reconocimiento al PNUD y el BMUB.

De conformidad con los procedimientos estándar del PNUD, todos los recursos y equipos obtenidos a través del apoyo a proyectos siguen siendo propiedad del PNUD hasta el cierre del proyecto, o antes si es requerido por el PNUD. En ese momento el Comité Directivo tomará una decisión sobre la forma de disponer de estos recursos. El Coordinador de Proyecto supervisará el correcto uso y mantenimiento de estos recursos y equipos.

#### **3.6. Flujo de Fondos**

El Gobierno de Alemania, a través el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB) ha provisto 15 millones de Euros para un programa global para la preparación a financiamiento climático para una duración de tres años en nueve países, incluido Colombia. La totalidad de estos fondos son manejados a través de un fondo fiduciario manejado por el PNUMA a nivel global. Un total de USD 1.696.975 será alocado al programa conjunto en Colombia, implementado por el PNUD, PNUMA y WRI, y de este monto corresponde al PNUD USD 751.637. Estos fondos serán transferidos al PNUD a través de un *cost-sharing agreement* entre el PNUMA y el PNUD a nivel de sedes, y posteriormente la Sede del PNUD transferirá los fondos a la oficina del país del PNUD en Colombia. La figura de abajo (Figura 5) presenta el mecanismo de flujo de fondos en su totalidad para el programa conjunto. Para los fondos que corresponden a la implementación de resultados que puedan ser responsabilidad de un Parte Responsable, el PNUD hará transferencias directas de dinero.

Figura 5: Proceso de flujo de fondos



---

## V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y la evaluación (M&E) del proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por el PNUD y serán suministrados por el equipo de proyecto y la Oficina de País del PNUD con el apoyo de la sede del PNUD en Nueva York, EEUU. El Marco de Resultados del Proyecto, que se presenta en la sección 4.6 de este Documento de Proyecto, incluye indicadores de progreso y de impacto para la implementación del proyecto, con sus correspondientes mecanismos de verificación. El Plan de M&E incluye un informe de la fase de iniciación, informes de avances trimestrales y anuales, y evaluación de término medio y final del programa conjunto. Las secciones siguientes presentan los elementos principales del Plan de M&E, así como los costos estimados relacionados con las actividades relacionadas. El Plan de M&E será presentado y finalizado en el Informe de Inicio del Proyecto, una vez que se perfeccionen de forma colectiva los indicadores de proyecto, los mecanismos de verificación y la definición de todas las responsabilidades del equipo de proyecto relacionadas con M&E.

### 4.1. Fase de iniciación del proyecto

Se realizará un Taller de Inicio (TI) del Proyecto, dentro de los 2 primeros meses de iniciado el proyecto, con todo el equipo del mismo, las contrapartes relevantes del Gobierno de Colombia, la Oficina de País de PNUD y según lo posible la Sede del PNUD y el RCU.

El objetivo fundamental del TI será ayudar al equipo del proyecto a entender y apropiarse de la meta y el objetivo del proyecto, así como finalizar el primer Plan Operativo Anual del proyecto, usando como base el Marco de Resultados del Proyecto. Esto incluirá la revisión del Marco de Resultados (indicadores, formas de verificación y supuestos), además se dará información adicional en la medida que sea necesaria, con base en este ejercicio y la finalización del Plan Operativo Anual con indicadores de desempeño precisos y cuantificables, y de una manera consistente con los resultados esperados para el proyecto.

Adicionalmente, el propósito y objetivo del TI será: a) presentar el equipo de proyecto al grupo de trabajo del PNUD que apoyará el proyecto durante su implementación, esto es, PNUD Colombia y el personal responsable de la Sede y RCU; b) detallar las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias de PNUD Colombia y el personal de la Sede/RCU, ante el equipo del proyecto; y c) proporcionar una visión detallada de los requisitos del PNUD referente a la presentación de informes y el M&E, con énfasis particular en los Informes de Implementación de Proyecto anuales y en comunicaciones relacionadas, así como en las evaluaciones de término medio y final del programa conjunto. Igualmente, el TI brindará la oportunidad de informar al equipo de proyecto sobre la planificación presupuestal, las evaluaciones presupuestales y la reprogramación presupuestaria obligatoria del PNUD.

El TI también brindará la oportunidad para que todas las partes entiendan sus roles, funciones y responsabilidades dentro de la estructura de toma de decisiones del proyecto, incluyendo presentación de informes y líneas de comunicación, y mecanismos de resolución de conflictos. Los términos de referencia para el equipo de proyecto y de las estructuras de toma de decisiones serán discutidos una

vez más para aclarar las responsabilidades de cada parte durante la fase de implementación del proyecto.

El TI del proyecto puede ser ampliado a comprender el programa conjunto completo “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”, involucrando las tres agencias de implementación (PNUD, PNUMA y WRI). El objetivo de este taller, adicionales a los arriba mencionados, sería revisar los objetivos del programa conjunto en Colombia, revisar el Marco de Resultados (indicadores, formas de verificación y supuestos) del programa conjunto, acordar sobre un Plan Operativo Anual para el programa conjunto, revisar la co-operación entre las agencias en la implementación de los componentes y revisar actividades de monitoreo y evaluación necesarias para todo el programa conjunto.

#### **4.2. Responsabilidades y eventos de monitoreo**

Una programación detallada de reuniones de evaluación del proyecto será desarrollada por el Coordinador de Proyecto, en consulta con los socios del proyecto y representantes de actores interesados, y será incorporada al Informe de Inicio del Proyecto. Esta programación incluirá: a) marcos de tiempo probables para reuniones del Comité Directivo del proyecto; y b) actividades de M&E relacionadas con el proyecto.

**Monitoreo permanente.** El monitoreo día a día del progreso en la implementación será responsabilidad del Coordinador de Proyecto, con base en el Plan Operativo Anual y sus indicadores. El Coordinador de Proyecto informará al PNUD Colombia sobre cualquier demora o dificultad que se presente durante la implementación, de tal forma que se pueda prestar el apoyo apropiado o tomar las medidas correctivas de una manera oportuna y eficaz. El Coordinador de Proyecto afinará los indicadores de progreso y rendimiento/impacto del proyecto, consultando con todo el equipo del mismo durante el TI, con apoyo por parte de PNUD Colombia y la ayuda de la Sede/UCR del PNUD. Las metas específicas para los indicadores de progreso con mecanismos de verificación para el primer año de implementación serán desarrolladas durante el TI. Los indicadores serán usados para evaluar si la implementación está procediendo en los tiempos deseados y en la dirección correcta, y formará parte del Plan Anual de Trabajo. Las metas y los indicadores para los años subsecuentes serán definidos anualmente como parte de los procesos internos de evaluación y planificación desarrollados por el equipo del proyecto.

**Monitoreo periódico.** El monitoreo periódico del progreso en la implementación será llevado a cabo por la Oficina de País del PNUD y el Comité Técnico de Seguimiento del proyecto a través de reuniones trimestrales con el equipo de proyecto, o más frecuentemente según se estime necesario. Estas reuniones le permitirán a las partes resolver problemas relacionados con el proyecto de manera oportuna y garantizar la implementación de las actividades del proyecto sin contratiempos. La Oficina de País del PNUD y la Sede/UCR del PNUD, según sea apropiado, realizarán visitas de campo a las áreas del proyecto para evaluar de primera mano el progreso del mismo, según se acuerde mediante un cronograma de visitas que deberá ser detallado en el Informe de Inicio/Plan Anual de Trabajo. Cualquier otro miembro del Comité Directivo también podrá participar en las visitas, según lo estime conveniente el Comité. La Oficina de País del PNUD elaborará un informe de visita de campo y lo

circulará entre el equipo de proyecto, los miembros del Comité Directivo y el PNUD, a más tardar un mes después de la visita.

**Monitoreo anual.** El monitoreo anual se llevará a cabo a través de los Informes Anuales de Proyecto (IAP) y revisiones del Comité Directivo. El proyecto estará sujeto a rendición de cuentas ante el Comité Directivo al menos dos veces al año. La primera de estas reuniones se llevará a cabo dentro de los primeros dos meses de iniciada la implementación. El Coordinador de Proyecto preparará un IAP y lo entregará a la Oficina de País del PNUD y a la Oficina Regional PNUD. Este documento podrá ser revisado por una Comisión Tripartita compuesta por un representante del Gobierno de Colombia, y los oficiales de programa encargados en la Oficina de País, la Oficina Regional y la Sede del PNUD.

El IAP será utilizado como uno de los documentos básicos de discusión en los diferentes corporados que intervienen en el proyecto (Comité Directivo, Comité Técnico de Seguimiento y la posible Comisión Tripartita). El Coordinador de Proyecto presentará el IAP destacando aspectos de problemática en políticas y dará recomendaciones para la toma de decisiones. El Coordinador de Proyecto también informará sobre cualquier acuerdo que se alcance con los actores interesados durante la preparación del IAP sobre cómo resolver aspectos operativos. De requerirse, se podrá hacer una evaluación individual de cada componente del proyecto. La Comisión Tripartita o el Comité Directivo tienen la autoridad para suspender cualquier desembolso si no se alcanzan las metas de implementación del proyecto con justa causa.

La Reunión Final del Comité Directivo se realizará durante el último mes de operaciones del proyecto. El Coordinador de Proyecto es responsable de la elaboración del Informe Final y de su envío a la Oficina de País del PNUD y a la UCR/sede principal PNUD. Deberá elaborarse en borrador al menos dos meses antes del cierre de proyecto, de forma que permita su revisión, y servirá de base para las discusiones durante las reuniones finales de los comités Directivo y Técnico de Seguimiento, y de la posible Comisión Tripartita. Las reuniones finales considerarán la implementación del proyecto en su totalidad, dando atención particular a si el proyecto ha logrado los objetivos propuestos y contribuido a la meta ambiental más amplia. El Comité Directivo o la Comisión Tripartita podrán decidir si se requieren acciones adicionales, en particular con relación a la sostenibilidad de los resultados del proyecto, y actuarán como vehículo a través del cual las lecciones aprendidas se canalizarán como apoyo a la implementación o formulación de otros proyectos.

Además de los informes anuales y rendiciones de cuenta a los comités del proyecto, una vez al año se deberán consignar en la herramienta PNUD de lecciones aprendidas la información correspondiente, de acuerdo con los lineamientos que se den.

#### **4.3. Presentación de informes del proyecto**

El Coordinador de Proyecto, junto con el equipo del PNUD, será responsable por la elaboración y presentación de los siguientes informes que forman parte del proceso de monitoreo y que son de presentación obligatoria:

**Informe de Inicio:** se elaborará inmediatamente después de realizado el taller de inicio. Éste incluirá un Plan Operativo Anual detallado para el primer año, el cual estará dividido en trimestres detallando las actividades e indicadores de avance que guiarán la implementación durante el primer año del proyecto. Este plan de trabajo incluirá las fechas de visitas de campo específicas, las misiones de apoyo de la Oficina de País del PNUD, de la Sede/UCR del PNUD o de consultores, así como los límites de tiempo para las reuniones de las estructuras decisorias del proyecto. El Informe de Inicio también incluirá el presupuesto detallado para la totalidad del primer año de implementación, el cual se elaborará con base en el Plan Operativo Anual, e incluirá cualquier requisito de monitoreo y evaluación para la medición efectiva de la ejecución del proyecto durante el tiempo límite establecido de 12 meses. El Informe de Inicio incluirá una narración más detallada sobre las funciones institucionales, las responsabilidades, las acciones de coordinación y los mecanismos de retroalimentación de los socios del proyecto. Además, se incluirá una sección sobre el progreso en el establecimiento del proyecto y las actividades de inicio a la fecha, así como una actualización de las condiciones externas que podrían afectar la implementación del proyecto. Una vez terminado, el Informe de Inicio será enviado a las contrapartes del proyecto, a las que se les dará un mes calendario para responder con preguntas o consultas. Antes de la circulación del Informe de Inicio, la Oficina de País del PNUD y la Sede/UCR del PNUD revisarán el documento.

**Informe Anual de Proyecto (IAP):** es un requisito del PNUD y hace parte de la supervisión, el monitoreo y el manejo del proyecto. Es un informe de autoevaluación que elabora la Coordinador de proyecto para la Oficina de País del PNUD y aporta al proceso de presentación de informes y al Informe Anual de Resultados de la Oficina de País. El IAP puede prepararse en cualquier momento del año, idealmente antes de una reunión del Comité Directivo. El IAP debe ser discutido en la revisión de una posible Comisión Tripartita, el Comité Técnico de Seguimiento o el Comité Directivo para establecer los avances logrados en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y evaluar la ejecución del proyecto en contribuir a alcanzar los resultados esperados a través de productos y trabajo en asociación. El IAP deberá ser flexible, pero debe incluir al menos las siguientes secciones: a) riesgos, problemas y manejo adaptativo del proyecto; b) progreso del proyecto con respecto a indicadores y metas predefinidas; c) desempeño con respecto a los resultados; y d) lecciones aprendidas/buenas prácticas.

**Informes Trimestrales de Progreso:** son informes cortos que incluyen actualizaciones sobre el progreso del proyecto y serán presentados a la Oficina de País del PNUD por el equipo del proyecto. El progreso será monitoreado a través de la Plataforma de Gestión con base en Resultados del PNUD y se deberá actualizar de manera periódica el registro de riesgo en el sistema ATLAS, con base en el análisis inicial de riesgos incluido en la sección 5.8 de este Documento de Proyecto. Los informes trimestrales pueden ser revisados y discutido por el Comité Técnico de Seguimiento.

**Informes temáticos periódicos:** podrán ser solicitados al equipo del proyecto por el PNUD sobre temas o áreas específicas de actividad. La solicitud de un Informe Temático será hecha por el PNUD por escrito al equipo del proyecto y deberá expresar de forma clara el tema o las actividades sobre las cuales se deberá informar. Estos informes se podrán usar como un ejercicio para establecer lecciones aprendidas, supervisión específica sobre temas clave, o como ejercicios de resolución de problemas

para evaluar y superar obstáculos y dificultades encontradas. Se solicita al PNUD minimizar sus solicitudes de Informes Temáticos, y cuando éstos sean necesarios, se deberá conceder un tiempo razonable para su elaboración por parte del equipo del proyecto.

**Informe Final de Proyecto:** deberá ser elaborado por el equipo del proyecto durante los tres últimos meses del proyecto. Este informe exhaustivo resumirá todas las actividades, los logros y los productos del proyecto; las lecciones aprendidas; los objetivos alcanzados y no alcanzados; las estructuras y los sistemas implementados, entre otros, y será la declaración definitiva sobre las actividades del proyecto durante su implementación. También establecerá recomendaciones sobre acciones adicionales que se requieran para asegurar la sostenibilidad y la capacidad de duplicar las actividades del proyecto.

**Informes Técnicos:** son documentos detallados que cubren áreas específicas de análisis o de especialidad científica como parte del proyecto. Como parte del Informe de Inicio, el equipo del proyecto elaborará un documento de lista de informes, detallando los informes técnicos que se espera sean elaborados en áreas clave de actividad durante el curso del proyecto, incluyendo fechas tentativas de entrega. Según sea necesario, esta lista de informes será revisada y actualizada, e incluida en los IAP subsecuentes. Los informes técnicos también podrán ser elaborados por consultores externos y deberán ser análisis exhaustivos y especializados sobre áreas de investigación claramente definidas dentro del marco del proyecto. Estos informes técnicos representarán, según sea apropiado, una contribución substantiva a áreas temáticas específicas, y serán utilizados como parte de los esfuerzos para dar a conocer información relevante y buenas prácticas a nivel local, nacional e internacional. Los informes técnicos cumplen una función más amplia y su frecuencia y naturaleza es específica en cada proyecto.

**Publicaciones del proyecto:** son una forma clave para la cristalización y difusión de los resultados y logros del proyecto. Estas publicaciones podrán ser científicas o textos informativos sobre las actividades o logros del proyecto, y podrán incluir artículos en publicaciones especializadas, publicaciones multimedia, etc. Estas publicaciones podrán basarse en Informes Técnicos, dependiendo de su relevancia, valor científico etc., o podrán ser resúmenes o compilaciones de una serie de Informes Técnicos y otras investigaciones. El equipo del proyecto determinará si alguno de los Informes Técnicos amerita una publicación formal y (en consulta con el PNUD, el Gobierno de Colombia y/o otros grupos de interés del proyecto) planeará y producirá estas publicaciones en formato consistente y reconocible. Será necesario identificar y asignar recursos del proyecto para estas actividades de manera apropiada y de acuerdo con el presupuesto del proyecto.

#### **4.4. Evaluaciones independientes**

El programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia” puede estar sujeto a evaluaciones externas independientes llevadas a cabo por iniciativa del programa global, el donante y/o el PNUD:

**Evaluación de Medio Término:** Es posible que se realizará una evaluación de medio término del programa conjunto en Colombia durante el punto medio de la vida del proyecto, con fondos del

programa conjunto global, siguiendo los lineamientos del programa global, el donante del proyecto y/o el PNUD.

**Evaluación Final:** Es posible que se realizará una evaluación final del programa conjunto en Colombia a finalizar el proyecto, con fondos del programa conjunto global, siguiendo los lineamientos del programa global, el donante del proyecto y/o el PNUD.

#### 4.5. Intercambio de aprendizaje y conocimiento

Los resultados del proyecto serán diseminados dentro y más allá de las zonas de intervención del proyecto a través de un número de redes y foros para el intercambio de información. Adicionalmente, el proyecto participará, según sea relevante y apropiado, en redes patrocinadas por el PNUD, organizadas por personal experto que trabaja en proyectos que comparten características comunes. El proyecto identificará y participará, según sea apropiado, en redes científicas, de políticas u otro tipo, que pudieran beneficiarse de las lecciones aprendidas en la implementación del proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser de beneficio en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro. La identificación y análisis de lecciones aprendidas es un proceso continuo, y la necesidad de dar a conocer estas lecciones como una de las contribuciones centrales del proyecto es un requisito que debe hacerse con una frecuencia no menor a una vez cada 12 meses. El PNUD deberá suministrar un formato y apoyar al equipo del proyecto en la categorización, documentación y presentación de informes de las lecciones aprendidas.

#### 4.6. Presupuesto de monitoreo y evaluación

En la siguiente tabla (Tabla 7) se resumen las actividades de M&E, las partes responsables de cada actividad, tiempos y el presupuesto necesario para su implementación.

**Tabla 7: Resumen de actividades de M&E del Proyecto**

Tipo de actividad de monitoreo y evaluación	Partes Responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo tiempo de personal del proyecto</i>	Plazos
Taller e informe de inicio	Coordinador Nacional (CN) UNDP CO Posible organizar un taller de inicio para el programa marco conjuntamente con UNEP and WRI	Sin costo (se pagará del presupuesto del programa conjunto)	Dentro de los dos primeros meses de firmar el documento de proyecto
Informe Anual del Proyecto	CN y Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) UNDP CO UNDP RTA UNDP EEG	Sin costo	Anualmente
Informes periódicos de estado/avance	CN	Sin costo	Trimestralmente
Evaluación de medio término	CN & UGP UNDP HQ, CO Programa conjunto global Programa conjunto nacional	Sin costo (una posible evaluación se pagaría del presupuesto del programa conjunto)	A la mitad de la ejecución del programa conjunto, si se considera



Tipo de actividad de monitoreo y evaluación	Partes Responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo tiempo de personal del proyecto</i>	Plazos
			necesario por programa global, el donante y/o el PNUD)
Evaluación final	CN & UGP UNDP HQ, CO Programa conjunto global Programa conjunto nacional	Sin costo (una posible evaluación se pagaría del presupuesto del programa conjunto)	Por lo menos tres meses antes de terminar la ejecución del programa conjunto, si se considera necesario por programa global, el donante y/o el PNUD)
Informe Final del Proyecto y del Programa Conjunto (con WRI y PNUMA)	CN & UGP UNDP CO Consultor local (si necesario)	Sin costo	Por lo menos tres meses antes de terminar la ejecución del proyecto y programa conjunto nacional
Auditoría	UNDP CO CN & UGP	Costo indicativo anual: USD 4.000	Anual
<b>COSTO indicativo TOTAL</b> Excluyendo tiempos de personal del proyecto, empleados del PNUD y costos de viajes		USD 12.000	

---

## VI. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto será el instrumento al cual se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA, por sus siglas en inglés) entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, firmado por las partes en 1974 y aprobado por Ley 62 de 1973. El Socio de Implementación del país huésped, para el SBAA, se referirá a la agencia cooperante del gobierno descrita en ese Acuerdo.

El Representante Residente del PNUD en Colombia está autorizado para hacer efectivo por escrito los siguientes tipos de revisiones a este Documento de Proyecto, siempre que se asegure de que los otros signatarios del Documento de Proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos: i) revisión de, o en adición a, cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto; ii) revisiones que no involucran cambios significativos en los objetivos, los resultados o las actividades inmediatas del proyecto, pero que son causadas por la reorganización de los insumos ya acordados o por aumentos en costos debido a inflación; iii) revisiones anuales obligatorias que redefinen la entrega de los insumos acordados para el proyecto o el incremento en los costos de los expertos u otros, debido a la inflación o que toman en cuenta la flexibilidad en los gastos de agencia; e iv) inclusión de anexos y documentos adjuntos adicionales solo como se establezca en este Documento de Proyecto.

Este documento, junto con el CPAP, el cual fue firmado por el gobierno de Colombia y el PNUD, que se incorpora como referencia, constituye en conjunto un documento de proyecto según se hace referencia en todas las disposiciones del CPAP y se aplican a este documento.

De acuerdo con el Artículo III del Acuerdo básico modelo de asistencia, la responsabilidad de la seguridad y protección del socio de implementación, de su personal y de sus bienes, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de la implementación deberá:

- a) poner en marcha un adecuado plan de seguridad y mantener el plan de seguridad teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se ejecuta el proyecto;
- b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del asociado en la ejecución y la plena aplicación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en marcha, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El fallo en el mantenimiento y aplicación de un apropiado plan de seguridad, como a continuación se indica, se considerará como un incumplimiento de este acuerdo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Asociado en la Implementación deberá cumplir con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD llevará a cabo todos los esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguno de los fondos de proyecto recibidos de conformidad con el documento de proyecto serán utilizados para proporcionar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de alguna suma proporcionada por el PNUD, bajo este documento, no aparecen en la lista del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml) . Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados bajo este Documento de Proyecto.

El proyecto será administrado de acuerdo con los procedimientos del PNUD los cuales se basan en los principios de igualdad de oportunidades para todos, los resultados de desarrollo, mejora de las condiciones económicas, la justicia, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva de las Naciones Unidas y todos los acuerdos y las transacciones financieras seguirán de igual manera los principios de ética y transparencia.

#### **5.1. PNUD competencias básicas**

En general, el principio básico que rige el PNUD es obtener la mejor relación calidad-precio. En el contexto del proceso de adquisición, la obtención de la "mejor relación calidad-precio" se refiere a la selección de aquella oferta que presente una combinación óptima de costos y beneficios a lo largo del ciclo de vida que satisfaga las necesidades de la Unidad de Negocio. La mejor relación calidad-precio no debe ser igualada con la opción de menor precio, sino que más bien exige una evaluación integrada de los factores técnicos, organizativos y de fijación de precios en función de su importancia relativa (es decir, la fiabilidad, calidad, experiencia, reputación, resultados anteriores, el realismo del costo/tarifa de y razonabilidad). Los parámetros de la Unidad de Negocio también pueden incluir objetivos sociales, ambientales y otros definidos en el plan de adquisiciones. El principio de la mejor relación calidad-precio se aplica en la fase de adjudicación para seleccionar la oferta que efectivamente cumple con los requisitos establecidos.

Para garantizar una utilización óptima de los recursos, el proceso de solicitud de ofertas y selección de un Contratista debe: maximizar la competencia, la disminución de la complejidad de la solicitud, evaluación y proceso de selección; garantizar una evaluación imparcial y completa de las ofertas solicitadas y asegurar la selección del contratista cuya oferta tiene el más alto grado de realismo y cuya ejecución prevé la satisfacción de las especificaciones, detalle del trabajo o los términos de referencia de la Unidad de Negocio.

En relación con el uso de las cuotas, el Apoyo Gerencial de Gestión (GMS) abarca las funciones generales de supervisión y de gestión de la sede del PNUD y las oficinas de país (CO) e incluye los siguientes servicios específicos:

- Recibo, asignación y presentación de informes a los donantes de recursos financieros.
- Supervisión general y control, en términos de apoyo operacional para el cumplimiento del trabajo.
- Plan y productos establecidos por el proyecto.
- Apoyo en la elaboración de términos de referencia, contratos y del Documento de Proyecto.
- Formar parte del comité de selección de los contratistas.
- Sistemas de apoyo temático y técnico a través de los Sistemas de Agencias, infraestructura IT, transferencia de conocimiento y de desarrollo de marca.

## **5.2. Consideraciones especiales**

El valor de la contribución total, si se hace en una moneda distinta del dólar americano, se determinará aplicando tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en la fecha de pago. Si se produce una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de la utilización completa del pago por el PNUD, el saldo restante se ajustará consecuentemente. En el caso de que se registre una pérdida de fondos, el PNUD informará al donante con el fin de determinar si se puede proporcionar un financiamiento adicional. Si no se dispone de tal financiamiento adicional, la asistencia que se le brindará al proyecto puede ser reducida, suspendida o finalizada por el PNUD.

Trimestralmente, el PNUD, junto con el director del proyecto, llevará a cabo un análisis completo de la cobertura de los recursos presupuestarios y del dinero en efectivo del proyecto (generado por las variaciones de cambio) para ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda contabilizar el ingreso de las contribuciones de participación en la financiación de los gastos, en el mes en que fueron depositados en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD una comunicación formal que indique que el depósito ha sido realizado, adjuntando el recibo de depósito del banco.

El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con los reglamentos, normas y directrices del PNUD.

Todas las cuentas y los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses.

Cualquier devengo de intereses atribuible a la contribución se acreditará a la cuenta del PNUD y serán utilizados de acuerdo con los procedimientos establecidos por el PNUD.

De conformidad con las disposiciones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución se cargará a los porcentajes de recuperación de costos para la prestación de los servicios del Apoyo Gerencial de Gestión (GMS) y a los Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS), como se indica en la política de recuperación de gastos del PNUD en vigencia desde agosto de 2007.

De acuerdo con el DOA, el GMS de este proyecto es del 3% y será manejado centralmente en BDP-HQ y no se debe incluir en el presupuesto del proyecto. El GMS por lo tanto será acreditado directamente al XB income, basado en el delivery.

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados con la contribución recaerá en el PNUD. Cuestiones relativas a la transferencia de propiedad, por el PNUD, se determinarán de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las normas, directrices y reglamentos financieros del PNUD”.

### **5.3. Transferencia de Equipos**

La transferencia de equipos adquiridos a los beneficiarios a través de la presente iniciativa está condicionada al compromiso formal por parte del Organismo Ejecutor, de que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. El director del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto.

El equipo adquirido como parte de la implementación de este proyecto será entregado a los beneficiarios de acuerdo a los criterios de selección establecidos para el proyecto y para el cumplimiento de las disposiciones acordadas por el PNUD y el Organismo Ejecutor, considerando los mecanismos para agilizar la entrega e incluir el seguimiento continuo del uso del equipo de acuerdo con los objetivos del proyecto.

### **5.4. Publicaciones**

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos o logos de marcas en los documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

Con el fin de garantizar el debido reconocimiento al donante (Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear - BMUB) y al PNUD por los equipos proporcionados, los logotipos del BMUB y el PNUD aparecerán en todas las publicaciones relevantes del proyecto, entre otros. Cualquier mención de las publicaciones relativas a los proyectos financiados por el PNUD y el BMUB también deben cumplir con el debido reconocimiento del BMUB y el PNUD.

### **5.5. Propiedad intelectual**

Los derechos de patente, de autor y otros derechos similares relacionados con cualquier invención o procedimiento que se origine en la asistencia del PNUD en virtud del presente convenio serán de propiedad del PNUD. Sin embargo, a menos que las Partes, en cada caso, convengan expresamente en lo contrario, el Gobierno tendrá derecho a utilizar tales invenciones o procedimientos en el país libres de regalías u otro gravamen similar.

De conformidad con los procedimientos estándar del PNUD, todos los recursos y equipos obtenidos a través del apoyo a proyectos siguen siendo propiedad del PNUD hasta el cierre del proyecto, o antes si

es requerido por el PNUD. En ese momento el Comité Directivo tomará una decisión sobre la forma de disponer de estos recursos. El Coordinador de Proyecto supervisará el correcto uso y mantenimiento de estos recursos y equipos.

#### *Requisitos de comunicación y visibilidad*

Las Directrices sobre Imagen Institucional del PNUD requieren ser cumplidas plenamente. Se puede acceder a ellas en <http://intra.undp.org/coa/branding.shtml> y sobre las directrices específicas de uso del logotipo del PNUD, se puede acceder en: <http://intra.undp.org/branding/useOfLogo.html>. Entre otras cosas, estas directrices describen cuándo y cómo debe ser utilizado el logotipo del PNUD, así como la forma en que los logotipos de los donantes de los proyectos del PNUD se deben utilizar. Cuando otras instituciones y socios del proyecto han prestado apoyo a través de cofinanciación, sus políticas y requisitos de marca deben aplicarse de forma similar.

#### **5.6. Terminación del proyecto**

El presente proyecto terminará: 1) por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) por mutuo acuerdo de las partes; 3) por cumplimiento de su objeto; 4) por fuerza mayor o caso fortuito.

---

## VII. ANEXOS

**Anexo 1:** Documento del Programa Conjunto nacional “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”

**Anexo 2:** Plan de trabajo y el presupuesto para el programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”

**Anexo 3:** Términos de Referencia de la Unidad de Gestión del Proyecto

## **Anexo I:**

**Documento del Programa Conjunto nacional “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia”**

# **Colombia Green Climate Fund Readiness Programme**



## 1 GLOSARIO

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOREDD+	Programa Ambiental de USAID en Colombia para conservación de la biodiversidad y aprovechamiento responsable de los recursos naturales
BMU	Ministerio Federal para el Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAR	Corporación Autónoma Regional
CC	Cambio Climático
CERES	Centros Educativos Regionales de Educación Superior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGF	Comité de Gestión Financiera
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CO2	Dióxido de Carbono
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
COP	Peso Colombiano
COMICC	Comisión Interinstitucional de Cambio Climático
CPEIR	Climate Public Expenditure Institutional Review
CPC	Consejo Privado de Competitividad
CPI	Índice de Precios al Consumidor
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECDBC	Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono
ECLAC	Economic Commission for Latin America and the Caribbean
ENI	Entidad Nacional Implementadora
ENREDD	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
EPFD	Estrategia de Protección Financiera ante Desastres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IED	Inversión Extranjera Directa
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNG	Fondo Nacional de Garantías
FONADE	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GCF	Fondo Verde para el Clima
GCFR	Preparación para el Fondo Verde para el Clima

GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH
GNC	Gas Natural Comprimido
GNL	Gas Natural Licuado
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IEA	Agencia Internacional de la Energía
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
KfW	Banco Alemán de Desarrollo / KfW Entwicklungsbank
LAC	Países de América Latina y el Caribe
LEDS GP	Low Emission Development Strategies Global Platform
LECB	Desarrollo de Capacidades en Estrategias Bajas en Emisiones
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAPT	Measurement and Performance Tracking in Developing Countries Program
MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
MEN	Ministerio de Educación Nacional de Colombia
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MGMP	Marco de Gasto de Mediano Plazo
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MME	Ministerio de Minas y Energía
MOU	Memorando de Entendimiento
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MRV	Medición, Reporte y Verificación
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia
NAMAs	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación
NDP	National Development Plan
NPL	Non-performing loan
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
PAS	Planes de Acción Sectoriales de Mitigación
PFM	Gestión Financiera Pública
PIB	Producto Interno Bruto
PMR	Partnership for Market Readiness
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones para el Desarrollo
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Asociación Público-Privada
REDD+	Reducción de las Emisiones de la Deforestación y Degradación de los Bosques Más
REGATTA	Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
SISDEVAL	Sistema de Evaluación de Políticas Públicas
SISMEG	Sistema de Indicadores de Seguimiento en la Totalidad del Sector Publico ligado al Presupuesto Nacional
SITP	Sistema Integrado de Transporte Público
TACC	Enfoque Territorial del Cambio Climático
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEP	Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo del Desastre
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UN-REDD	Programa de las Naciones Unidas de Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques
USCUSS	Uso de la Tierra, Cambio en el Uso de la Tierra y Silvicultura
US-SEI	United States-Stockholm Environmental Institute
WDI	World Development Indicator
WEF	World Economic Forum
WHO	World Health Organisation
WRI	World Resources Institute
WRI TAI	World Resources Institute - The Access Initiative
WWF	World Wildlife Fund

## 2 INTRODUCCIÓN

El Fondo Verde para el Clima (GCF) fue establecido en el año 2010 por una decisión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Será una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, y se espera que se constituya en el principal fondo global destinado a financiar las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático que ejecuten los países en desarrollo en los próximos años. Por ende, habrá de canalizar volúmenes significativos de recursos que son necesarios para apoyar a los países en desarrollo en materia de adaptación a los impactos del cambio climático, a la vez que para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Se han definido tres diferentes modalidades de acceso al GCF (Directo, Internacional, Mejorado)<sup>5</sup> que estarán disponibles para los países en desarrollo. De modo general, sin embargo, se reconoce que lograr ese acceso habrá de requerir niveles considerables de capacidades por parte de los gobiernos, y de otros actores involucrados, en la movilización y la gestión de ingentes recursos financieros. Esto puede constituir una barrera para su acceso e implementación.

Para que el GCF sea exitoso en su misión, será necesario que las capacidades y los mecanismos nacionales para acceder, asignar, desembolsar y reportar acerca del financiamiento climático; correspondan con los requerimientos que establezca la Junta Directiva del GCF. Al mismo tiempo, los mecanismos institucionales que los países establezcan en relación con la gestión de los fondos del GCF deberán ser plenamente compatibles con sus sistemas presupuestarios y de planificación. También deberán ser alineados con las orientaciones de sus políticas y planes nacionales y sectoriales..

Para estar en condiciones de maximizar la concreción de los efectos transformacionales que pueda facilitar el GCF al canalizar sus fondos y, al mismo tiempo, asegurar que los países en desarrollo estén en condiciones de beneficiarse, desde el inicio de los recursos que pueda proveer ese Fondo, así como, en general del financiamiento climático. Los países que se propongan recibir recursos del GCF necesitan capacidades institucionales, estrategias nacionales adecuadas, y programas y propuestas de proyectos suficientemente robustos y de calidad. Si se considera la importancia de la acción temprana para enfrentar el cambio climático a la vez que obtener acceso expedito a recursos para concretar esa respuesta, las actividades de preparación y alistamiento deben iniciarse tan pronto como sea posible.

---

<sup>5</sup> Acceso Directo: Las funciones de implementación son devueltas a entes nacionales designados, las funciones operacional de la gestión de fondo son retenidas al nivel del fondo.

Acceso Internacional: Las funciones de implementación son realizadas por entidades acreditadas, las funciones operacional de la gestión de fondo son retenidas al nivel del fondo.

Acceso Mejorado: Esta modalidad difiere de las dos otras ya que devuelve ciertas funciones de gestión de fondos (operacional) y pudieran incorporar intermediación financiera por otras entidades.

Fuente: Traducido del Green Climate Fund Business Model Framework: Access Modalities, GCF/B.04/05, Junio 2013

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el World Resources Institute (PNUD, PNUMA y WRI, por las siglas de los tres socios), con el apoyo del Ministerio Federal para el Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU, por sus siglas en alemán) proponen desarrollar y ejecutar un Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima (el Programa) que ofrecerá apoyo a la creación de capacidades con base en las necesidades de países, con el fin de prepararles para que puedan acceder y utilizar el GCF cuando esté operacional y de fortalecer las capacidades nacionales para manejar recursos orientados a actividades de cambio climático; contribuyendo así al cambio transformacional necesario para un cambio de paradigma hacia un desarrollo bajo en emisión y adaptado al cambio climático. En la fase inicial seis países han sido identificados para participar en el Programa: Benín, Colombia, El Salvador, Fiji, Ghana and Nepal.

El Programa incluirá: (i) programas específicos para fortalecer capacidades en los 6 países participantes con el fin de que los países puedan acceder al GCF de forma directa o indirecta, teniendo en cuenta también los requisitos de acceso definidos en el contexto de otros fondos y mecanismos financieros, (ii) asistencia para desarrollar una cartera de proyectos nacionales financiables sobre la base de las estrategias, planes y políticas nacionales de cambio climático, con el fin de facilitar una mayor inversión del sector privado en áreas relacionadas con el clima, (iii) asistencia para establecer sistemas de monitoreo de finanzas del clima y su efectividad en el país y (iv) divulgación de las lecciones aprendidas durante el curso de la implementación a la Junta de GCF con el fin de apoyar su trabajo en el diseño de las operaciones del Fondo.

El Programa de Preparación para el GCF es desarrollado a través de una fase de inepción (marzo – noviembre 2013), cuyos objetivos eran: (i) crear la estructura operacional del Programa y (ii) desarrollar 6 planes de preparación nacionales para el GCF. Los planes de preparación están previstos para ser implementados durante la fase de ejecución, que durará desde el comienzo de 2014 hasta 2016.

Dada la naturaleza compleja, transversal e integradora de la respuesta al cambio climático a escala nacional, Colombia, como otros países en desarrollo, necesitará alistarse para acceder, manejar y monitorear financiamiento del GCF, de otros mecanismos financieros del clima y recursos de origen nacional. Para eso deberá verificar que sus procedimientos nacionales para la asignación y administración de recursos presupuestales y provenientes del financiamiento internacional consideren los requerimientos y las condiciones específicas del financiamiento climático que el GCF y otros mecanismos financieros climáticos puedan formular.

Una de las razones de la preparación para acceder al financiamiento climático es que Colombia es especialmente vulnerable a los efectos adversos, observados y esperados, del cambio climático. La mayor parte de su población habita en las partes altas de las cordilleras, donde se prevén problemas de escasez hídrica y suelos inestables, y en las costas, donde el aumento del nivel del mar puede impactar los asentamientos humanos y las actividades económicas clave para el país. Históricamente presenta una alta recurrencia de eventos extremos y, por ende, una creciente incidencia de emergencias asociadas al clima. Está dotado con una parte significativa de la biodiversidad del planeta, pero sus

ecosistemas se verán afectados por el cambio climático y por la presión creciente que la población realizará sobre ellos, ante la expansión de la demanda por bienes y servicios ambientales.

En respuesta a estos impactos, Colombia ha venido desarrollando capacidades significativas para enfrentar los retos que representan esos efectos adversos y adaptarse al cambio climático, a la vez que contribuye a mitigarlo. Por eso ha establecido políticas y medidas, estrategias, programas y proyectos, que promueven tanto la adaptación como la mitigación del cambio climático, según se desprende de sus Comunicaciones Nacionales y de los diversos documentos de política relacionados con estas cuestiones, así como de las iniciativas llevadas a cabo.

La agenda colombiana de adaptación al cambio climático ha cobrado cada vez mayor importancia, y el país se encuentra desarrollando medidas de adaptación concretas en regiones y sectores prioritarios. Algunos de esos sectores son el agrícola, el de la salud y la gestión de recursos hídricos, en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). Existen, asimismo, iniciativas orientadas a ampliar la discusión en los ámbitos académicos y generar procesos de difusión, educación y concienciación de la población.

Asimismo, el Gobierno ha puesto en marcha la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), un programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que busca desligar el crecimiento económico de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI). De ese modo se propone evitar el crecimiento acelerado de las emisiones de GEI a medida que los sectores económicos, en particular aquellos que han sido priorizados como las locomotoras del crecimiento nacional y de crecimiento más veloz, se expanden, dando cumplimiento, simultáneamente a los estándares mundiales de eficiencia, competitividad y desempeño ambiental.

Para desarrollar sus planes y estrategias, no obstante, Colombia puede necesitar enfrentar los desafíos de la coordinación interinstitucional y dar respuesta a las necesidades técnicas y financieras, que resultan tanto de la magnitud y complejidad del tema, de sus efectos potenciales como de la alta vulnerabilidad de país. Para eso tendrá que disponer de más recursos propios e internacionales para comprender el fenómeno en el ámbito de su territorio y en el contexto de su perfil de desarrollo de largo plazo; sobre todo, para diseñar, poner en marcha y ejecutar las medidas de respuesta, como lo sostiene en el capítulo pertinente de su Segunda Comunicación Nacional.

Como parte del Programa de Preparación para el GCF, una misión a Colombia, compuesta por un equipo integrado por especialistas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y del World Resources Institute, mantuvo reuniones con representantes del Gobierno de Colombia, de la sociedad civil y del sector privado con el objeto de explorar las cuestiones relativas al financiamiento climático en el país e identificar las prioridades para el Programa.

Ese equipo, en conjunto con las autoridades gubernamentales, identificó necesidades claves para el financiamiento climático y delineó cuatro áreas principales de apoyo desde el Programa:

Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo del financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.

Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar los flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.

Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.

El objetivo del Programa en Colombia es acompañar el proceso nacional de fortalecimiento de las capacidades y estructuras nacionales para acceder, canalizar y manejar el financiamiento climático de fuentes nacionales e internacionales, incluyendo los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas.

Cada una de las áreas de apoyo identificadas comprende actividades específicas entre las cuales se cuentan, por ejemplo el manejo presupuestal y fiscal asociado a la respuesta al cambio climático; la estructuración y fortalecimiento de entidades para el acceso y manejo al financiamiento climático; el fortalecimiento de capacidades para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático; y, el desarrollo y aplicación de instrumentos financieros para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos climáticos.

Este documento tiene como propósito describir las circunstancias nacionales en las que el Programa puede jugar un papel relevante como dinamizador de los procesos de fortalecimiento de las capacidades nacionales para el acceso y la aplicación de los recursos del financiamiento climático, identificar las necesidades principales que pudiera haber en ese sentido y describir el Programa con sus productos principales. Para ello se han tomado en cuenta en todos los casos las orientaciones nacionales de política, las propuestas gubernamentales en esta materia y los principales elementos del planeamiento nacional destinado a dar respuesta a los desafíos del cambio climático. El análisis se ha dividido en 3 secciones principales que siguen a esta introducción: en primer término se describe el contexto nacional; luego las necesidades de preparación para el financiamiento climático y finalmente la descripción del Programa de Preparación para el GCF. El documento ha sido elaborado con base en los resultados de la misión llevada a cabo en Colombia por el equipo de proyecto, las entrevistas realizadas y los diálogos con actores relevantes, así como con base en los elementos que surgen de la revisión de fuentes (normativa, legales, documentos de política, estrategias, planes y proyectos, etc.). Con sustento en el criterio experto del equipo de proyecto se incluyen en algunos casos valoraciones

del estado de avance o de situación y de la evolución de tendencias críticas, a fin de sustentar o reforzar algunos de los puntos planteados.



### 3 EL CONTEXTO NACIONAL

#### 3.1 Las circunstancias nacionales

Colombia está situada en el extremo norte de América del Sur; es el único país suramericano con costas en los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico. El país posee una reconocida riqueza natural y se caracteriza por una gran variedad de regiones naturales, orográficas, climáticas, paisajísticas, de diversidad biológica y antropológica. El clima colombiano está determinado tanto espacial como temporalmente por su localización en la zona ecuatorial, por la compleja orografía y por la influencia de las corrientes del océano Pacífico, del mar Caribe y del Atlántico tropical. La historia geológica de Colombia y su situación geográfica se combinan para crear un entorno propenso a múltiples amenazas, tales como actividad sísmica y volcánica, altas pendientes, altas tasas de meteorización y fracturación de las rocas, régimen pluvial en general elevado y controlado por los sistemas montañosos, así como por abundantes depósitos volcánicos y de vertiente (UNDP, 2010).

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales (Constitución Política de Colombia, artículo 1). Con una población de más de 47 millones de personas, la República de Colombia es el segundo país más poblado de América del Sur. Con un Producto Interno Bruto de 369,8 mil millones de dólares corrientes en el 2012, y un Ingreso Bruto Nacional expresado en términos per cápita de USD 6,990 dólares corrientes en el 2012. Colombia es considerado un país de ingreso medio alto (ver fuente de datos en: <http://data.worldbank.org/country/colombia>). Al mismo tiempo, Colombia se ubica en un nivel de Desarrollo Humano Alto en términos del Índice de Desarrollo Humano, ocupando la posición 91 en la clasificación del año 2012. ().

La economía colombiana ha crecido un 4.3 por ciento anual en promedio entre el 2000 y el 2012, con un crecimiento particularmente robusto entre 2004 a 2007, cuando los incrementos anuales promediaron el 6 por ciento (DANE, 2013). La crisis económica y financiera global interrumpió esa tendencia ascendente, pero la economía colombiana evitó la recesión en 2009 y luego retomó su evolución positiva en el 2010. La expansión de la economía permitió reducir las tasas de pobreza, que cayeron del 49.4 al 37.2 por ciento y también las tasas de pobreza extrema, aunque subsisten disparidades entre las áreas rurales y urbanas, entre regiones y entre grupos étnicos, persiste una tasa de desempleo relativamente elevada entre los jóvenes y una alta informalidad laboral.

La perspectiva económica de corto y mediano término del país es positiva (FMI, 2013), exhibiendo un nivel relativamente alto de diversificación. En el 2011, los servicios contribuían con alrededor de un 60 por ciento del PIB, el sector manufacturero con un 13 por ciento y la construcción y el sector agropecuario aportaban aproximadamente un 6 por ciento cada uno. La producción de *commodities* ha crecido rápidamente en los últimos años, promoviendo la inversión extranjera directa en el sector. La apreciación del peso colombiano como consecuencia del auge exportador de esos *commodities* ha contribuido a crear una desventaja competitiva en el comercio internacional para otros sectores exportadores del país.

A pesar del desempeño macroeconómico robusto de Colombia, un cierto número de problemas de carácter estructural contribuyen a restringir las oportunidades de progreso social. Esas dificultades incluyen déficits en la infraestructura, baja propensión a la innovación en productos y procesos, participación relativamente pequeña en el comercio global a pesar de los esfuerzos en este sentido, acceso limitado a servicios de calidad en la educación, la salud, y a los sistemas de seguridad social.

Algunos de los análisis sobre la economía colombiana han sugerido que para mantener el crecimiento económico en el futuro será preciso establecer medidas para administrar el auge de las *commodities*, revertir las desigualdades en materia de ingresos, afianzar la productividad, y consolidar más aún la estabilidad fiscal y la capacidad financiera. (IMF, 2013; OCDE, 2013).

En esta dirección, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, denominado “Prosperidad para Todos” delinea una estrategia basada en ocho pilares fundamentales:

Ocho pilares fundamentales de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo: (1) convergencia y desarrollo regional, (2) crecimiento y competitividad, (3) igualdad de oportunidades, (4) consolidación de la paz, (5) sostenibilidad ambiental, (6) buen gobierno, (7) relevancia internacional, y (8) innovación. Según se enuncia también en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Hasta ahora Colombia ha basado el crecimiento de su economía en la explotación de recursos naturales no renovables, en la protección de algunos sectores agrícolas, industriales y de servicios, y en una incipiente proyección hacia mercados externos. Dicha estrategia no ha generado aumentos significativos de productividad y ha sido insuficiente para mejorar el nivel de bienestar de la población, tal como lo demuestran los indicadores de pobreza y desempleo” (DNP, 2010), por lo que en este plan de desarrollo 2010 – 2014 se han identificado cinco locomotoras de crecimiento que se plantean que son: (1) nuevos sectores basados en la innovación, (2) agricultura y desarrollo rural (3) vivienda y ciudades sostenibles, (4) desarrollo minero y expansión energética y (5) infraestructura de transporte.

De modo que la perspectiva del desarrollo sostenible incluye vectores de crecimiento que pueden converger con las acciones dirigidas a hacer frente al cambio climático, que requieran acceso a un financiamiento adicional, sostenible en el tiempo y predecible, así como movilizar recursos nacionales e internacionales con este objeto.

### **3.2 Principales vulnerabilidades de Colombia al cambio climático**

Según se ha evaluado en las comunicaciones nacionales del país, podrían ser considerables los impactos sobre los ecosistemas naturales, infraestructuras civiles, bienes y actividades socioeconómicas y la población en general; así, los mayores efectos adversos se podrían presentar en la disponibilidad de los recursos hídricos, en los ecosistemas, en particular, en los de alta montaña, en la agricultura, en la salud humana y en las zonas costeras e insulares.

El cambio climático global ocasionará múltiples alteraciones sobre el medio biofísico de zonas costeras, los suelos, las coberturas vegetales y el recurso hídrico, lo que habrá de incrementar la probabilidad de

ocurrencia de otros efectos como las inundaciones, deshielo de masas glaciares, sequías, desertificación y degradación de los suelos, incendios y deterioros en los ecosistemas forestales, entre otros (CEPAL, 2013; DNP, 2012 IDEAM, 2010).

En Colombia, además, el costo económico del cambio climático puede ser significativo. De acuerdo con estudios de la CEPAL, de forma agregada los impactos del cambio climático, asumiendo que no se implementan medidas de adaptación, ascienden a 1,7 por ciento del PIB del 2050, equivalente al 5,4 por ciento del PIB de 2007. Esta es aún una estimación parcial pues los impactos sobre algunos sectores y regiones relevantes no han sido incluidos. De hecho, el 90% de las emergencias reportadas por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) para el periodo 1998-2011 en el país, se relacionan con fenómenos hidro-climatológicos y otros asociados.

### **3.2.1 Exposición y sensibilidad al cambio climático**

La ubicación geográfica, su geografía y la topografía de Colombia exponen al país a riesgos climáticos. La última gran inundación, entre octubre de 2010 y abril de 2011, un evento asociado a la fase La Niña de un evento ENOS<sup>6</sup>, afectó a más de 3 millones de personas, casi un 7 por ciento de la población colombiana. Las pérdidas y daños alcanzaron a aproximadamente un 2 por ciento del PIB en el 2010, mientras en algunas provincias la afectación equivalía a cerca del 15 por ciento de su Producto Geográfico Bruto (CEPAL, 2012).

El cambio climático, además, expondrá al país a nuevos riesgos o incrementará los existentes. Se proyecta que la temperatura promedio del aire en Colombia aumentará: 1.4°C para los años 2011 a 2040; 2.4°C para 2041 a 2070 y 3.2°C para el periodo 2071 a 2100 (IDEAM, 2010). Las estimaciones de los cambios probables en la precipitación anual indican que las reducciones más significativas de lluvia se darían especialmente en gran parte de los departamentos de la región Caribe y en la región Andina, desplazándose las precipitaciones aún más desde la ya más seca región Caribe (que cambiaría de un clima semi-húmedo a semiárido y luego estaría clasificado como árido para finales del siglo) y la Andina hacia la costa del Pacífico y la región Amazónica. Adicionalmente, se observa una tendencia al aumento de eventos extremos de lluvia en todos los pisos a excepción de los páramos. La cobertura forestal andina podría reducirse en un 40 por ciento hacia el 2050 al tiempo que la disminución del área de glaciares, de continuar al mismo ritmo, haría que estos desaparecieran entre 2030-2040. Además, las zonas costeras estarán expuestas al aumento gradual del nivel del mar, que ya se ha dado en un orden de 3,5 mm/año en el Caribe (DNP, 2012).

---

6 El ciclo conocido como "el Niño" y su fase opuesta "la Niña" son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual. Son las componentes oceánicas del ENOS (Oscilación del Sur) que corresponde a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) que lo normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia." Fuente: Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), 2014

Los riesgos climáticos y los vectores del desarrollo económico de Colombia coinciden espacialmente en un cierto grado, aumentando conjuntamente la exposición. La mayor parte de la población habita en las partes altas de las cordilleras, donde se prevén problemas de escasez hídrica y suelos inestables, y en las costas, donde el aumento del nivel del mar puede impactar sobre los asentamientos humanos y las actividades económicas clave para el país. Estas regiones están particularmente expuestas a inundaciones, deslizamientos, aumento de la temperatura esperada y elevación del nivel del mar. El crecimiento económico, a su vez, ha tenido un impacto en intensificar el riesgo de desastres debido a las inundaciones, resultante del incremento de la exposición debido al emplazamiento de nueva infraestructura, viviendas e instalaciones productivas en áreas vulnerables. Así, entre 1950 y 2007, por ejemplo, los desastres asociados con lluvias se incrementaron un 16,1% durante el fenómeno “La Niña” en relación con las condiciones normales. Esa mayor exposición es debida a transformaciones que incluyen el cambio en el uso de la tierra vinculado al desarrollo urbano y la expansión de la frontera agrícola, que han contribuido a reducir la resiliencia en esas áreas, al disminuir la cobertura boscosa y el área de humedales, y otros ecotonos de protección natural contra las inundaciones (CEPAL, 2012).

Adicionalmente, la sensibilidad de Colombia al cambio climático se verá influida por la importancia de algunas actividades económicas claves que son per se sensibles a sus impactos: la agricultura y la pesca, la generación de energía y el transporte. Si bien la agricultura contribuye con el 6 por ciento del PIB, tiene un papel importante en la generación de empleo y en la provisión alimentaria, así como en el desarrollo territorial. Como la infraestructura de transporte requiere aún ser significativamente mejorada y homogeneizada en los territorios, la economía depende fuertemente de la capacidad instalada actual y los impactos sobre la infraestructura pueden provocar consecuencias severas en términos de costos incrementales, acceso a los mercados y competitividad internacional (OCDE, 2013). En el caso de la energía eléctrica, la hidroelectricidad representa más del 70 por ciento de la capacidad de generación eléctrica nacional (IEA, 2012), por lo cual el cambio climático, al reducir los volúmenes disponibles en los reservorios de agua, puede afectar la capacidad de generación (Ospina Noreña et al, 2011)<sup>7</sup>. Además de los impactos físicos, los efectos adversos del cambio climático también pueden resultar en incrementos de costos en los sectores afectados que según las estimaciones alcanzarían a representar hasta un 0.7 por ciento del PIB de Colombia en el 2050 (CEPAL, 2013).

### **3.2.2 La vulnerabilidad**

De acuerdo con el modelo desarrollado para el análisis de la vulnerabilidad de la Segunda Comunicación Nacional de Colombia por el IDEAM, los siguientes ecosistemas y sectores presentan mayor prioridad por la severidad de los impactos esperados:

---

<sup>7</sup> Para el período 2010-2039, el estudio de una cuenca logró determinar que en el escenario promedio ponderado una disminución del volumen almacenado en la presa de 13.3% con respecto a la línea de base y de 22.8% con respecto al volumen máximo técnico, y la disminución de la generación de energía de 16.2% con respecto a la generación actual y de 29.5% con respecto a la máxima capacidad de generación.

- Impactos potenciales muy altos y altos en los ecosistemas del Orobioma Alto Andino para el periodo 2011 a 2070, con importantes consecuencias en unas 4.7 millones de hectáreas, sobre todo si se considera la presión por el avance de la frontera agrícola a través de la sobre-utilización y la conversión de los ecosistemas naturales en campos de cultivo y pastoreo.
- Muy alto impacto potencial en las áreas protegidas de la región Caribe y del Orobioma Alto Andino.
- En el sector agropecuario y áreas de minifundio campesino, incluyendo, entre otros, alto y muy alto impacto potencial relacionado con el déficit de lluvias para el periodo 2011 a 2040 en las mayores áreas con cultivos de café, en cultivos anuales o transitorios, en más del 50% de la superficie total dedicada a las pasturas, y en las mayores áreas de minifundios campesinos que podrían llegar a tener muy alto impacto potencial por reducciones de la precipitación.
- Alto y muy alto impacto potencial (2011 a 2040) por reducción de la precipitación que se tendría sobre los bosques de Boyacá, Valle del Cauca, Bolívar, Magdalena y Antioquia, junto con la vegetación secundaria, arbustales y herbazales ubicados en los departamentos de Tolima, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, La Guajira, Antioquia, Huila y Cesar, además de las exigentes condiciones climáticas y las presiones antrópicas a las que actualmente están sometidos (agricultura, ganadería, proyectos mineros y de infraestructura).
- Alta y muy alta vulnerabilidad de los recursos hídricos y de sus sistemas, pues alrededor del 80% de los cuerpos de las aguas continentales naturales (ríos, lagunas, lagos y zonas inundadas) muestran muy alta y alta vulnerabilidad así como de la hidrofita continental, pues alrededor del 50% se encuentra en muy alta y alta vulnerabilidad. Adicionalmente, intensa vulnerabilidad de los humedales.
- En los ecosistemas secos, incremento de las áreas semihúmedas del territorio nacional, junto con aumento de las áreas semiáridas y áridas, a costa de las áreas clasificadas como húmedas y superhúmedas.
- Impactos sobre las zonas costeras e insulares, con una vulnerabilidad muy alta en las condiciones de salud y capacidad de adaptación autónoma de los ecosistemas coralinos, de manglar y de playas y playones.
- En las áreas con infraestructura para generación hidroeléctrica se destaca el alto y muy alto impacto que podría llegar a producirse en la capacidad de generación hidroeléctrica efectiva neta para el periodo 2011 a 2040) en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila y Nariño, lo cual de manera relativa, alcanzaría alrededor del 43 por ciento sobre el total existente, que podría afectar en proporciones similares a la capacidad de generación proyectada.

Es así como se anticipa un aumento de la vulnerabilidad de ecosistemas estratégicos, como los ecosistemas de alta montaña, dada su fragilidad, los glaciares y los biomas de páramo, debido a un avance en altitud, reduciendo su área, y pondrían en condiciones difíciles los ecosistemas asociados. Adicionalmente, se podría incrementar la mayor amenaza por incendios forestales. En relación a los

corales, existen grandes riesgos de pérdida por el aumento de la temperatura media del mar, lo que supondría un impacto clave no solo en el turismo sino en los recursos pesqueros en las pesquerías.

Algunos estudios más recientes del IDEAM muestran que el cambio climático puede reducir la escorrentía en la cuenca alta y baja del río Magdalena en hasta un 30 por ciento y, consecuentemente, la disponibilidad de agua superficial. Un aumento de aproximadamente un metro en el nivel del mar podría inundar alrededor de unos 5,000 km<sup>2</sup> del territorio afectando a 1.4 millones de habitantes principalmente en la costa del Caribe. Por otro lado, DNP estima que en los escenarios esperados de cambio climático la productividad, con las prácticas actuales, pudiera reducirse en alrededor de un 20 por ciento tanto en el sector agrícola como en el ganadero. Asimismo, se estima que habrá un incremento en el desarrollo de los vectores de enfermedades, como la malaria y el dengue, al expandirse el hábitat del vector que produce estas enfermedades.

Debe agregarse que, según los estudios disponibles, el cambio climático afectará más fuertemente a los grupos de menores ingresos, aumentando potencialmente el riesgo de pobreza extrema (DNP, 2012), tanto en términos de la pobreza rural, afectada por la caída de la productividad agrícola, cuanto en la pobreza urbana, asociada a precios más elevados de los alimentos, impactos en la salud, y con frecuencia, a dificultades debido a un más reducido acceso al agua potable. La población pobre también estará expuesta a las amenazas de más frecuentes eventos climáticos extremos pues un número proporcionalmente más elevado vive en zonas de riesgo.

En síntesis, los impactos del cambio climático ocasionarán múltiples alteraciones sobre el medio biofísico de zonas costeras, suelos, coberturas vegetales y el recurso hídrico, lo que incrementará la probabilidad de ocurrencia de otras amenazas como las inundaciones, deshielo de masas glaciares, sequías, desertificación y degradación de los suelos, incendios y deterioros en los ecosistemas forestales, entre otros, con sus consecuencias sobre las condiciones de vida de la población colombiana. Dada la variedad de amenazas, los impactos sobre los ecosistemas naturales, infraestructuras civiles, bienes y actividades socioeconómicas y la población en general, podrían ser considerables.

Tanto la Primera como la Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático han proporcionado evidencias de que Colombia es un país altamente vulnerable a los efectos de la variabilidad del clima y del cambio climático, con lo cual se pone en riesgo la sostenibilidad de su desarrollo. Por ello se hace necesaria una estrategia coordinada para la adaptación a los impactos que tendrán estos fenómenos sobre la población, el medio ambiente y la economía de Colombia.

### **3.3 Oportunidades de mitigación en Colombia**

Colombia tiene bajos niveles relativos de emisiones totales para su nivel de desarrollo económico debido a que su generación eléctrica está basada mayormente en grandes centrales hidroeléctricas. Así, el potencial para la mitigación directa en el sector de generación eléctrica es proporcionalmente bajo, debido al factor de emisión de GEI de la red eléctrica, como lo es el que corresponde a las

medidas asociadas de eficiencia energética, teniendo en cuenta que la mayor cantidad de generación eléctrica proviene de hidroeléctricas (hasta un 78 por ciento) y sólo el 5.4 por ciento es atendido por termoeléctricas que operan con carbón. De acuerdo con los inventarios nacionales realizados (1990, 1994, 2000, y 2004), en Colombia existen tres fuentes principales de emisiones: emisiones de metano y óxido nitroso de la ganadería y la agricultura (38.1 por ciento), la quema de combustibles fósiles por el transporte y las industrias de la energía (36.6 por ciento), y la deforestación (14.5 por ciento) (Sobre la base de los cómputos del INGEI 2004, incluido en la Segunda Comunicación Nacional de Colombia a la CMNUCC, 2010). Estos tres sectores se caracterizan por la dispersión y atomización de las fuentes de emisión.

El total de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente de Colombia, según el IDEAM, sumaba unas 180.01 Gg de CO<sub>2</sub>e en el 2004. Este nivel de emisiones representa aproximadamente el 0.37 por ciento de las emisiones globales totales.

Por otra parte, si bien Colombia ya es un país carbono-eficiente, la intensidad de carbono de la economía Colombiana se estima en 250tCO<sub>2</sub>/Millones de US\$ del PIB, si se computan las emisiones anuales con relación al Producto Interno Bruto (MADS, 2012). La proyección tendencial de emisiones de gases de efecto invernadero para el período 2005-2049, en un escenario inercial, indica que, según la modelación preliminar del DNP, las emisiones podrían crecer aceleradamente. Asimismo, las estimaciones de la CEPAL, indican que en un escenario inercial las emisiones nacionales aumentarán significativamente en los próximos años, con un aumento del 34 por ciento en el 2019 con respecto a las emisiones del año 2000, suponiendo que la deforestación se mantiene constante (CEPAL, 2013).

La composición de las emisiones refleja la elevada participación del sector agrícola en el inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta contribución es explicada por el alto número de cabezas de ganado bovino en el país y por las emisiones en suelos agrícolas debidas al uso de fertilizantes nitrogenados

Así, en la participación por sectores de las actividades económicas, se destacan:

- La alta participación de la agricultura (agricultura y ganadería) y de la energía, con respecto al total de las emisiones nacionales, que en similares proporciones suman, entre los dos, el 75 por ciento del total de las emisiones.
- El aporte significativo de las actividades agrícolas y ganaderas (38 por ciento), las cuales, junto con el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (USCUSS, 14 por ciento), representan un 52 por ciento de las emisiones totales.
- El aporte de emisiones similares en unidades de CO<sub>2</sub> eq, de los módulos de procesos industriales (5,1 por ciento) y residuos (5,7 por ciento), con respecto al total emitido en el año 2004.

Al nivel sectorial, según el IDEAM, en 2004 las 9 fuentes que mayor participación tienen en el inventario nacional, pues explican hasta un 80 por ciento del total, son, ordenadas según su importancia: la fermentación entérica (18.5%); los suelos agrícolas (18.1%), el transporte automotor (12.1%); la

conversión de bosques y praderas (9.2%); las industrias de la energía (8.5%); la industria manufacturera y de la construcción (7.3%); y la disposición de residuos sólidos en la tierra (5.7%) y, finalmente, la emisión de CO<sub>2</sub> de los suelos (4.1%) (IDEAM, 2010).

La revisión de los procesos nacionales y sectoriales de planeamiento permite observar que Colombia se enfrenta al cambio climático en virtualmente casi todos los sectores de crecimiento acelerado que han sido priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, según se desprende del análisis de las acciones de mitigación identificadas y sus correspondientes opciones técnicas que se describe a continuación.

Como se ha mencionado, el sector agropecuario es el principal emisor del país. Las categorías correspondientes a las emisiones generadas por la fermentación entérica del ganado y la descomposición del estiércol en los pastizales, la gestión de suelos agrícolas y la oxidación anaerobia de material orgánico en el cultivo del arroz aportan cerca del 98 por ciento de las emisiones de este sector, de acuerdo con el último inventario nacional de emisiones. En el sector agrícola las alternativas de mitigación incluyen entre otras las siguientes posibilidades: 1) sistemas agroforestales, como alternativas de uso de la tierra con criterios de competitividad, sociales y ambientalmente sostenibles; 2) tecnologías para uso y manejo integral del recurso suelo que contribuyan al establecimiento de sistemas de producción sostenibles y competitivos; 3) procesos de innovación tecnológica en sistemas productivos que contribuyen a la producción agropecuaria más limpia y; 4) biotecnología animal. Las opciones específicas en la ganadería colombiana incluyen, entre otras, las siguientes:

- Renovación de pasturas
- Sistemas silvo-pastoriles
- Sistemas agro-pastoriles
- Suplementación estratégica del ganado
- Mejoramiento animal
- Mejores prácticas pecuarias

En el caso de la agricultura, diferentes estudios indican las siguientes opciones:

- Mejoras en el uso de fertilizantes
- Eficiencia energética
- Manejo del agua en el arroz
- Aprovechamiento de residuos
- Sistemas agroforestales
- Labranza de conservación

El sector agrícola tiene un vasto potencial de mitigación, principalmente resultante de acciones de mitigación en la ganadería, así como a partir de la mejora de las prácticas de fertilización en la agricultura, pero para su materialización es preciso desarrollar actividades de investigación, estudio, elaboración de mejores prácticas y de validación y transferencia de tecnologías a escala masiva que requieren ingentes recursos adicionales para hacerlo posible.



Por otro parte, Colombia tiene un muy importante potencial de mitigación en el área de REDD+. Con alrededor de 6,805 millones de toneladas métricas en 2010 (<http://www.fao.org/docrep/013/al479S/al479S.pdf>), posee un vasto stock de carbono forestal. Según la FAO Colombia perdió un 3.23 por ciento de su stock total de carbono entre 1990 y 2009 ([www.fao.org/forestry/fra/67090/en/col/](http://www.fao.org/forestry/fra/67090/en/col/)). Asimismo, conforme los datos del IDEAM, más del 70% de los aportes de emisiones debidas al uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura provienen de los cambios de biomasa en bosques y otros tipos de vegetación leñosa, y la conversión de bosques y praderas.

En el sector de transporte, que es el sector de mayor aporte en emisiones por consumo de combustible fósil, incluyendo el transporte privado, el transporte público urbano y el transporte de carga (OECD, 2013; ICEX 2012; MADS, 2013), las opciones de mitigación identificadas -principalmente en el sector carretero-, son, entre otras, las siguientes (ECDBC, 2013):

- Energéticos alternativos, incluyendo el uso de biocombustibles, GNC y GNL, vehículos eléctricos livianos e híbridos
- Reducción de la sobreoferta de buses públicos urbanos
- Sistemas integrados de transporte masivo en las principales ciudades del país
- Sustitución de la flota de transporte público (incluyendo taxis) con tecnología eléctrica.
- Desintegración de vehículos de carga de edad mayor a 20 años
- Articulación entre proyectos de vivienda y transporte como herramienta de planificación.
- Construcción de ciclo-rutas
- Optimización del transporte de carga mediante el cambio modal, promoción del transporte férreo y fluvial de carga como alternativa al transporte carretero, eficiencia vehicular, y ordenamiento territorial de zonas industriales
- Estándares de calidad

Las opciones de mitigación en el sector energético, a partir de la estimación de un escenario probable de emisiones de GEI asociados con la demanda futura y las opciones tecnológicas y energéticas más plausibles para satisfacer las necesidades energéticas del país comprenden: a) eficiencia energética en los sectores de consumo final; b) introducción de nuevas tecnologías en la generación de energía; c) sustitución de combustibles contaminantes; d) medidas de ahorro de energía y cambio de hábitos de consumo. Más específicamente, entre otras, las siguientes:

- Iluminación eficiente comercial y residencial
- Refrigeración eficiente
- Motores y calderas más eficientes
- Portafolio mixto de energías renovables, incluyendo utilización de energía solar y eólica
- Aprovechamiento de metano en el sector petrolero

En el sector industrial se destacan las medidas de eficiencia energética, incluyendo la co-generación, como opciones apropiadas de mitigación.

En el sector de la minería, considerado dada su inclusión como locomotora del crecimiento, las opciones consideradas en el marco de los Planes Sectoriales de Mitigación (PAS), en el contexto de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, incluyen:

- Permitir el drenaje y posterior aprovechamiento de metano en minas de carbón a cielo abierto y en minas subterráneas.
- Promover iniciativas de eficiencia energética en las operaciones mineras, incluyendo el transporte, con el objetivo de disminuir u optimizar el consumo de combustibles fósiles.
- Permitir el drenaje y posterior aprovechamiento de metano por medio de sistemas de ventilación en minas subterráneas o quema de metano cuando dicho gas no sea aprovechable.
- Permitir el drenaje y posterior aprovechamiento de metano en minas subterráneas abandonadas.

En materia de gestión de residuos sólidos y aguas residuales algunas de las opciones -identificadas en el PAS de residuos- con mayor potencial de mitigación son: maximización de la captura, quema y/o aprovechamiento del biogás que está siendo generado en los rellenos sanitarios y en las plantas de tratamiento de aguas residuales, optimización de logística de transporte de residuos, aprovechamiento energético de los residuos: producción de combustibles sólidos renovables, a partir de residuos sólidos municipales y/o lodos efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales, susceptibles de ser usados en actividades de co-procesamiento, y aumentar la eficiencia energética de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Como se observa hay un espectro amplio de opciones de mitigación en los diversos sectores y actividades económicas.

### **3.4 Programas y actividades relacionadas con el financiamiento climático**

Las siguientes actividades relevantes son algunas (listado no exhaustivo) de las que están siendo ejecutadas en el país con apoyo financiero y técnico internacional, multilateral o bilateral. También se listan algunas de las actividades desarrolladas por PNUD, PNUMA y WRI (con base en la evaluación de país llevada a cabo por PNUMA/PNUD/WRI para el GCF Readiness Programme, Febrero de 2013):

- El PNUD actualmente apoya al gobierno colombiano en la implementación de su Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), incluyendo el trabajo que se lleva a cabo en la elaboración de escenarios de mitigación, la evaluación de co-beneficios, MRV y NAMAs, a través del Low Emission Capacity Building Programme (LECB).
- El PNUD también implementa el programa MAPS (ver más detalles más abajo), el proyecto del Fondo de Adaptación “Reducing risk and vulnerability to climate change in

the region of depression Momposina,”; el desarrollo de estrategias de desarrollo bajo en emisiones y adaptado al cambio climático a nivel sub-nacional en la región de Cundinamarca (TACC); y la preparación de la Tercera Comunicación sobre Cambio Climático a la CMNUCC de Colombia. También ha apoyado al gobierno colombiano en la preparación de evaluaciones sobre necesidades de inversión y financieras para enfrentar el cambio climático.

- PNUMA, a través del programa REGATTA, actualmente brinda apoyo al Gobierno para identificar y remover barreras para atraer y gestionar flujos más significativos de financiamiento climático, público y privado.
- PNUMA, en colaboración con Frankfurt School - UNEP Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance, también implementa el ‘Microfinance for Ecosystem-based Adaptation to Climate Change project (MEbA)’ en Colombia.
- Otros proyectos PNUMA incluyen la Evaluación de Necesidades Tecnológicas (TNA) y UN-REDD (programa nacional UN-REDD está en desarrollo), el último en colaboración con PNUD y la FAO.
- Colombia es uno de los países focales en el programa “Measurement and Performance Tracking in Developing Countries Program” (MAPT) gestionado por WRI. MAPT está financiado por la International Climate Initiative y se orienta a construir capacidades nacionales para medir emisiones de GEIs y monitorear el desempeño de performance en el logro de las metas de desarrollo bajo en carbono. WRI también implementa un proyecto IWRI, el FFE Climate Finance Capacity Building, y Colombia es un país asociado a WRI TAI.
- Bancóldex con apoyo del BID está implementando dos instrumentos financieros con recursos del Fondo de Tecnología Limpia (CTF), uno para inversiones en eficiencia energética en el sector servicios, y otro para la incorporación de buses híbridos y eléctricos en el Sistema Integrado de Transporte Público SITP en Bogotá.
- El BID está desarrollando un estudio sobre los impactos del Cambio Climático en Colombia.
- Colombia está participando en la iniciativa “Partnership for Market Readiness” (PMR) del Banco Mundial, para explorar opciones de instrumentos de mercado para el sector transporte.
- Proyecto de Mejora de las capacidades para la preparación y consecución de estrategias de desarrollo bajas en emisiones, asistencia de gobierno a gobierno, financiada por USAID, que apoya y promueve el uso de energía renovable y el crecimiento bajo en carbono.
- Proyecto BIO-REDD+, con el apoyo de USAID. USD, 27.8 millones. Actividades en las regiones de Choco y Caribe. Contrapartes MADS, DNP, IDEAM.
- Proyecto de Energía Limpia, la contraparte es el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas
- USAID también apoya los esfuerzos de Colombia para adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad a los impactos a largo plazo producidos por el cambio climático (Ver en: <http://www.usaid.gov/where-we-work/latin-american-and-caribbean/colombia>).

- US-SEI. Apoyo al PNACC.
- Financiamiento de Carbono. Conectar la Conservación Forestal al Financiamiento de Carbono, mediante proyectos REDD en la Región Choco. MOU con Development Credit Guarantee (DCA).
- SilvaCarbon apoya al MADS y al IDEAM para el desarrollo de INGEIS, MRV, contabilidad de carbono e inventario de bosques.
- Proyecto UPME-BID. Promoción de enfoques de mercado para las energías renovables.

## **4 NECESIDADES DE PREPARACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO**

El Gobierno de Colombia ha definido líneas de acción estratégicas para incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo en la planificación del territorio y el crecimiento económico del país. Estas líneas estratégicas se concretan través de medidas para revertir la tendencia del deterioro y la contaminación ambiental, disminuir los procesos que llevan a un manejo inadecuado de ocupación y uso del territorio, y la generación de alternativas de adaptación y mitigación al cambio climático, incluyendo la consolidación de una matriz energética eficiente, que permita alcanzar los niveles de desarrollo económico y social esperados, manteniendo estándares de sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos del país.

### **4.1 Ambiente habilitador**

#### **4.1.1 Estrategias, políticas y planes**

La Segunda Comunicación Nacional afirma que el país se ha caracterizado por contar con políticas ambientales e iniciativas de conservación, que incluyen desde la sociedad civil hasta la alta gestión pública, y que están fortalecidas por la Constitución Política, donde se establece la obligación del Estado de proteger las riquezas naturales de la Nación.

La Política Nacional de Cambio Climático de Colombia contempla tres estrategias y un plan: i) Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ii) Estrategia Colombiana de Desarrollo Baja en Carbono; iii) Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de Ecosistemas; y, iv) Estrategia para la Protección Financiera ante Desastres.

Las severísimas inundaciones ocurridas en 2010-2011, contribuyeron a impulsar aún más la integración de la adaptación al cambio climático en el conjunto de instituciones de gobierno, en las políticas y los procesos de planeamiento orientados a promover el desarrollo económico y social.

Por lo demás, la mayor parte de las actividades económicas que el gobierno ha priorizado como sectores que habrán de impulsar el crecimiento, incluidos la agricultura, el transporte y el sector energético, estarán afectadas por el cambio climático, por lo que la decisión política que informa este Plan Nacional de Desarrollo conlleva la necesidad de hacer el proceso de desarrollo más resistente al cambio climático y a sus impactos, proponiendo metas de inclusión social y para la convergencia de territorios con diferentes niveles de recursos, lo que permite, entre otras acciones: reforzar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático, facilitar el acceso a recursos de los grupos más vulnerables; reducir la pobreza; renovar la infraestructura; entregar servicios de salud y educación calificados y; mejorar los niveles preexistentes de capacidades institucionales en los distintos niveles de gobierno.

El **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)** es parte de las estrategias políticas e institucionales del país para dar respuesta al cambio climático. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” ha priorizado cuatro estrategias encaminadas a abordar de forma

integral la problemática del cambio climático: la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques, la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres y el Plan nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estas iniciativas se articulan a través de la estrategia institucional planteada en el CONPES 3700, por medio del cual se establece la necesidad de crear el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA).

El objetivo del PNACC es reducir el riesgo y los impactos socioeconómicos asociados a la variabilidad y al cambio climático en Colombia. Para esto, el Gobierno nacional pretende brindar una serie de insumos metodológicos. Estos insumos ayudarán a sectores y territorios a generar un mayor conocimiento sobre los riesgos potenciales e impactos actuales del cambio climático, dentro de lo que se incluye su valoración económica; aprovechar las oportunidades asociadas al cambio y a la variabilidad climática; incorporar la gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo sectorial y territorial; e identificar, priorizar, implementar, evaluar y hacer seguimiento de medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad y exposición de los sistemas socio-económicos ante eventos climáticos. Debe entenderse, además, que en el caso de Colombia la adaptación es una estrategia para preservar y sostener la competitividad de la economía nacional.

El PNACC está liderado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), más la participación activa de los sectores productivos, los territorios y la población.

El resumen ejecutivo del marco conceptual y los lineamientos del PNACC, cuyo objetivo último es reducir el riesgo y los impactos socioeconómicos asociados a la variabilidad y al cambio climático, afirma que “En Colombia se han observado y proyectado una serie de impactos sobre los ecosistemas, la biodiversidad y los sectores productivos, que a su vez se ven representados en pérdidas económicas para el país. Algunos de los ejemplos más significativos son la reducción del área de glaciares, que de continuar al mismo ritmo desaparecerían entre 2030-2040, y el ascenso del nivel del mar, que se ha dado en un orden de 3.5 mm/año en el Caribe.” Asimismo, se afirma que “Los impactos del cambio climático afectan principalmente a los más pobres. El cambio climático entorpece la lucha contra la pobreza a través del desabastecimiento de agua potable, el incremento en la incidencia de enfermedades y la reducción de la productividad agrícola, que afecta tanto el ingreso de los campesinos, como el precio de productos alimentarios” (DNP, 2012).

**La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)** busca aprovechar oportunidades de financiación internacional; promover la transferencia de tecnología; potenciar co-beneficios; preparar a los sectores económicos del país frente a posibles barreras comerciales impuestas por la carbono-intensidad de sus procesos productivos y; fomentar la imagen del país como uno progresivo y carbono-eficiente.

El reto, en el sentido más amplio, con base en la visión de la ECDBC, es evitar el incremento de las emisiones de GEI a medida que crezca la economía nacional y replantear la relación tradicional entre crecimiento económico y aumento de emisiones de GEI, para lo cual es preciso encontrar en la implementación de políticas y planes de desarrollo económico prioridades para los sectores, alternativas para evitar un crecimiento acelerado de las emisiones nacionales, con el apoyo de la cooperación internacional, la financiación pública y privada y los mercados de carbono.

Es así como para alcanzar estos objetivos en el ámbito del Gobierno de Colombia se encuentra diseñando Planes de Acción Sectoriales de Mitigación (PAS) para cada uno de los principales sectores productivos del país, incluyendo minería, energía eléctrica, hidrocarburos, residuos sólidos y agua, transporte, vivienda, industria y agricultura.

Los PAS buscan definir las acciones de mitigación prioritarias para los sectores, así como las políticas y programas que deberán ser implementados con el fin de facilitar la ejecución de dichas acciones de mitigación en el corto, mediano y largo plazo. Los PAS constituyen el producto más importante de la etapa de formulación de la ECDBC la cual se espera finalizar para el 2014. Asimismo en el marco de la estrategia se desarrollan proyecciones de emisiones de GEI por sectores hasta el 2040, la identificación de distintas opciones de mitigación y una evaluación de dichas opciones basándose en el potencial de reducción de GEI, los costos, los beneficios colaterales y la alineación con las prioridades de los distintos sectores.

**La Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (ENREDD+)** constituye una parte del grupo de iniciativas que el gobierno de Colombia implementa conjuntamente con diversas estrategias sectoriales de mitigación y reducción de GEI con el fin de lograr un desarrollo bajo en carbono, conforme a sus capacidades y facilitado por el apoyo internacional en el marco de la CMNUCC (MADS, 2012) y se orienta a la puesta en marcha conjunta de políticas, planes y programas para reducir la deforestación y que al mismo tiempo ayuden a mantener la integridad ecosistémica asegurando la provisión de servicios ambientales.

El enfoque adoptado en la ENREDD+ asume que la deforestación es una de las fuentes principales de emisiones del país, y que frente a la misma problemática se deben también atender las necesidades de comunidades que viven del bosque para que lo hagan de forma sostenible y logren mejorar sus condiciones de vida.

La ENREDD+ reconoce que la reducción de emisiones por deforestación y la conservación de los ecosistemas forestales juega un papel decisivo en cuanto a la capacidad del país para implementar acciones de adaptación basada en ecosistemas, y por tanto en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se deberá reflejar claramente esta interacción a fin de garantizar la complementariedad entre estos instrumentos de política.

**La Estrategia de Protección Financiera ante Desastres** tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad fiscal del Estado ante la ocurrencia de desastres. Esto sugiere el diseño e implementación de instrumentos financieros que puedan ser utilizados de manera conjunta permitiendo la cobertura fiscal

de una forma amplia y eficiente. La distribución del nivel de exposición en Colombia indica que el 36 por ciento del territorio colombiano está bajo amenazas elevadas de riesgo sísmico, un 28 por ciento bajo amenaza de riesgo de inundaciones y un 8 por ciento bajo amenaza de deslizamiento (Banco Mundial, 2011). Además, entre 1970 y 2011 se registraron más de 28,000 eventos de desastre con un costo económico promedio anual de USD 177 millones. Según las estimaciones disponibles, el valor de las pérdidas estimadas asociadas a los eventos hidro-meteorológicos es casi cuatro veces el valor estimado para los sismos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2012).

Más aún, hay un notable aumento de la evidencia del impacto y frecuencia de desastres en la última década respecto de las anteriores que se debe no sólo a la mayor calidad y disponibilidad de información sino también al aumento de la población y el patrimonio expuesto. Sin embargo, el aumento de los daños a las comunidades, la propiedad y la infraestructura indica que los desastres no son eventos naturales per se, y que en ciertos casos responden a la aplicación de inadecuados modelos de desarrollo y ocupación del territorio.

Por estos y otros motivos, la Estrategia busca reducir el impacto fiscal y financiero que generan los múltiples eventos catastróficos en el país y por ende la vulnerabilidad fiscal (Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2012).

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, aprobado mediante la Ley 1450 de 2011, estableció mediante el artículo 220, la responsabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el diseño de una estrategia para el aseguramiento ante riesgos de desastres de origen natural y/o antrópico no intencional, a través de estrategias enfocadas a fomentar mecanismos para la transferencia del riesgo, incluyendo entre otros la creación de fondos de reserva, créditos contingentes, y seguros. Así, el Art. 220 de la mencionada ley establece que “El Ministerio de Hacienda y Crédito Público diseñará una estrategia para el aseguramiento ante riesgos de desastres de origen natural y/o antrópico no intencional. Dicha estrategia estará orientada a la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado.” En este sentido, el manejo de riesgos catastróficos se desarrollará mediante la definición de niveles de pérdidas, capacidad de cobertura y de gestión que permitan contar con fuentes de recursos óptimas y oportunas ante eventos de alto impacto, para el desarrollo de una estrategia de transferencia del riesgo catastrófico por capas, la cual justifica y da la pauta para el desarrollo de instrumentos financieros como medio para cubrir las responsabilidades residuales del Estado.

#### **4.1.2 Arreglos institucionales**

Colombia ha estado trabajando de manera continua para hacer frente al cambio climático. En el año 2011, el Gobierno decidió reformar el marco institucional existente con el objeto de llevar el alcance de las acciones contra el cambio climático más allá del ámbito ambiental, a las intervenciones sociales y económicas. Así, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 reconoce formalmente que el cambio climático puede constituir un obstáculo al desarrollo sostenible del país.

En tal sentido la implementación de la Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia puede ser entendida como de naturaleza



intersectorial, jerarquizando otras dimensiones de la cuestión además de la visión ambiental que articulaba los esfuerzos hasta entonces y también el papel de la adaptación.

Ese nuevo enfoque dio lugar a cambios en los arreglos institucionales para atender el cambio climático, incluyendo en lo que concierne a la autoridad política. En el marco de la nueva estrategia institucional (que se describe con mayor detalle más adelante), que se asienta en la “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” (Documento CONPES 3700, publicado en el 2011), la autoridad política en materia de cambio climático fue puesta en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

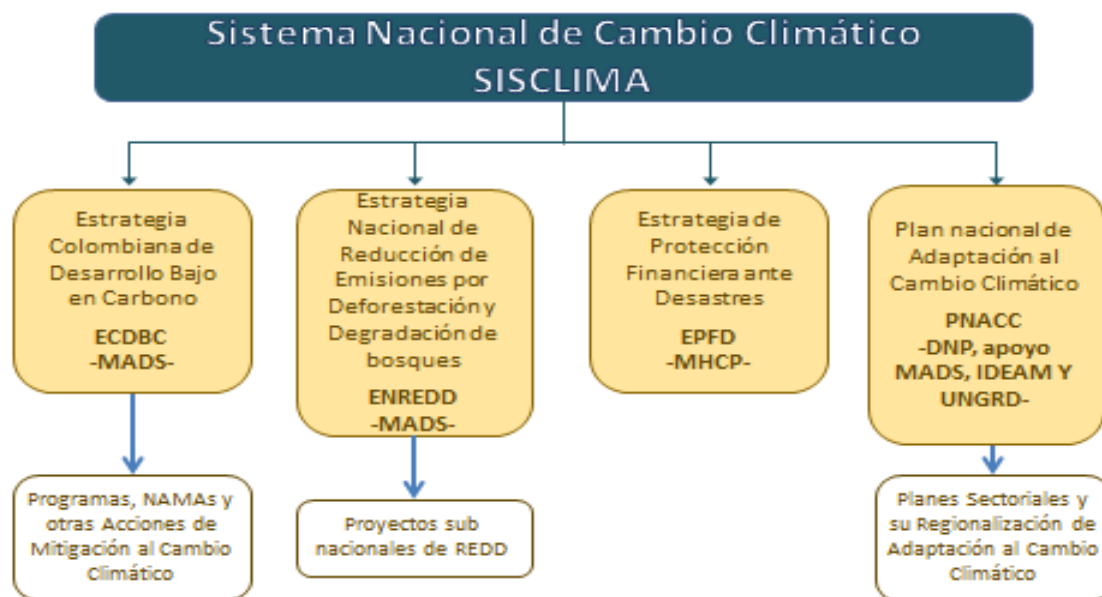
El DNP es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República; es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno. Ese carácter le permite coordinar a los ministerios que tratan con cambio climático.

En la formulación de la estrategia nacional, se había observado como problema central que el país presenta una desarticulación en cuanto a políticas y acciones en materia de cambio climático, situación que afectaba su capacidad para abordar la problemática de éste fenómeno de forma integral, vinculando a los sectores productivos y a las autoridades territoriales, con el fin afrontar los efectos y aprovechar las oportunidades derivadas del cambio climático.

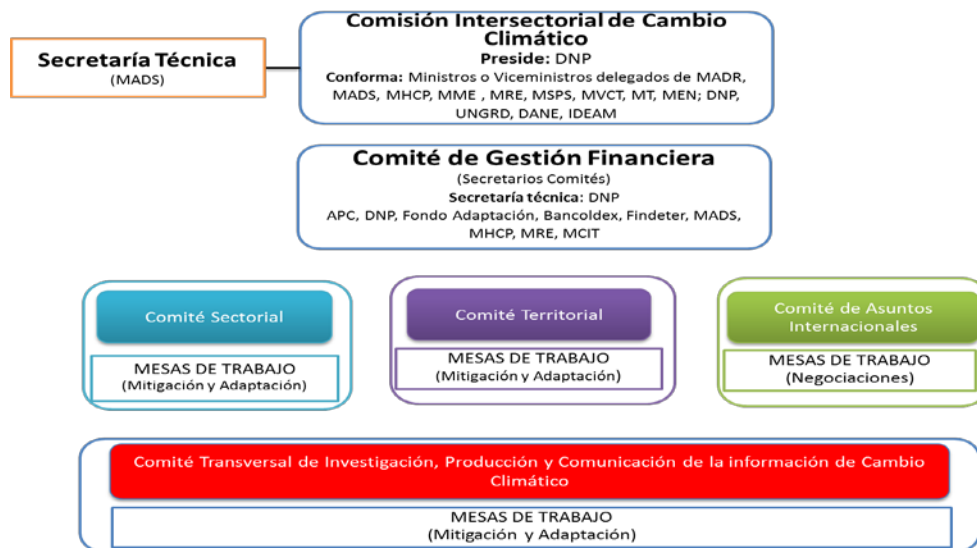
El CONPES 3700 contiene una directriz para que se elabore una estrategia nacional de cambio climático e identifica al Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA (en el decreto se conoce como SNCC) como el sistema nacional de coordinación de esa estrategia.

El Sistema Nacional de Cambio Climático - SISCLIMA tiene como objetivo facilitar y fomentar la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, incentivos, proyectos y metodologías en materia de cambio climático, logrando la inclusión de las variables climáticas como determinantes para el diseño y planificación de los proyectos de desarrollo, mediante la configuración de un esquema de articulación intersectorial.

La estructura del SISCLIMA, que será aprobada hasta el momento en que se firme el decreto respectivo, se basa en la premisa que la adaptación y mitigación al cambio climático requieren del desarrollo de estrategias de articulación tanto a nivel sectorial como en los ámbitos nacional y territorial, con el fin de generar una gestión compartida y coordinada, y un flujo de información oportuno que permita una adecuada toma de decisiones.



Se prevé que el SISCLIMA esté conformado por una Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (COMICC); dos Comités Transversales: el Comité Transversal de Gestión Financiera y el Comité Transversal de Investigación, Producción y Comunicación de la Información de Cambio Climático y; tres Comités Técnicos: el Comité de Asuntos Internacionales, el Comité de Asuntos Sectoriales y el Comité de Asuntos Territoriales.



La COMICC será el órgano de orientación superior del SISCLIMA y será la instancia de coordinación del Gobierno Nacional en temas relacionados con la adaptación al cambio climático y la mitigación de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero, con el fin de promover un modelo de desarrollo económico sostenible, carbono-eficiente y resistente al cambio climático. Una vez que esté operacional, la COMICC será el espacio de convocatoria y toma de decisiones de 15 ministerios de línea y de entidades involucradas en actividades relevantes asociadas al cambio climático. Estas instituciones incluyen los ministerios de Hacienda, Ambiente, Minas y Energía, Agricultura, Vivienda y Salud, entre otros.

Los Comités Transversales serán instancias para recomendar y orientar a todas las instancias del SISCLIMA, tanto en la formulación de una estrategia financiera para el cambio climático, como para coordinar las acciones relacionadas con la investigación, producción, comunicación y gestión de la información.

Sin embargo, de las entrevistas realizadas durante la misión en el país, se desprende que pese a que el SISCLIMA está funcionando en la práctica, aún no se ha formalizado su entidad a través del decreto respectivo. Cada Ministerio que compone el SISCLIMA tiene que firmar el decreto, lo que dificulta la formalización plena del decreto respectivo. Se entiende precisamente que Colombia está en proceso de reglamentar y poner en marcha el SISCLIMA, así como su Comité de Gestión Financiera comprendido en el marco institucional previsto.

El Comité de Gestión Financiera (CGF), tendrá como función principal orientar la formulación de una estrategia financiera nacional para el cambio climático, a partir de las estrategias financieras formuladas a nivel nacional, sectorial y territorial en el marco de las tres estrategias y del Plan Nacional

de Adaptación al Cambio Climático y otras acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, buscando la coherencia y la articulación de la financiación del cambio climático en el país.



Este Comité es conformado por los Secretarios Técnicos de las Subcomisiones Permanentes y de las Subcomisiones ad hoc, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Gerencia del Fondo Adaptación, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, FINDETER, BANCÓLDEX, FINAGRO. Asimismo pueden participar como invitados agencias de cooperación, bancos multilaterales, y gremios bancarios entre otros. La Secretaría Técnica del Comité de Gestión Financiera está a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

Según lo establecido, la COMICC y el Comité de Gestión Financiera (CGF) del SISCLIMA no reemplazarán las competencias propias de cada una de las entidades que los conforman, sino que coordinarán esfuerzos para la implementación de las acciones de cambio climático ya priorizadas por el país y las estrategias que en el futuro sean consideradas necesarias.

Debe notarse, asimismo, que el Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA desempeñará un papel clave en los esquemas financieros que permitan la implementación efectiva y oportuna de las estrategias climáticas nacionales incluyendo prioritariamente el PNACC, la ECDBC, ENREDD+ y la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres.

El CGF ha emprendido importantes actividades por más de un año. Entre las actividades se encuentran el desarrollo de una plataforma de información para la gestión de los flujos financieros; la consideración de la cooperación financiera entre diferentes instituciones; la realización de un estudio en proceso sobre barreras para el acceso al y la gestión del financiamiento climático (nacional e

internacional); la coordinación de esfuerzos internacionales para atraer recursos del financiamiento climático y del financiamiento privado; y la coordinación con el sector financiero privado y, asimismo, la preparación de una hoja de ruta para el CGF.

Algunas de las cuestiones que están siendo consideradas en el marco del CGF – SISCLIMA incluyen lo relativo al más adecuado diseño institucional, incluyendo la modalidad de acceso directo, a los fondos climáticos; la posibilidad de crear un fondo nacional de cambio climático; la implantación de un sistema de información para la identificación y el monitoreo de las inversiones públicas en la acción climática; el manejo y movilización de recursos nacionales, incluyendo la propuesta de elaboración de un diagnóstico mediante la metodología CPEIR; el involucramiento del sector privado, en particular del sector privado financiero; la consideración del papel clave que pueden desempeñar los bancos nacionales de desarrollo en la financiación y; la estructuración del abanico amplio de las políticas climáticas de Colombia y el alineamiento de la financiación de las políticas climáticas con la orientación de las propias políticas sectoriales, dado el carácter transversal de los asuntos en juego (1 DNP, 2013. Ver Reporte de Misión, pág. 6).

Debe dejarse constancia, además, que, en el proceso de identificación de prioridades a nivel nacional en el ámbito del trabajo preparatorio interinstitucional para la efectiva puesta en marcha de Comité de Gestión Financiera (CGF) del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), han sido destacadas las siguientes prioridades (en base a SISCLIMA, Comité de Gestión Financiera: Prioridades identificadas a nivel nacional, Colombia, Septiembre de 2013):

- i. Diseño institucional: la prioridad es realizar un análisis integral de las capacidades nacionales para identificar, manejar y monitorear los mecanismos financieros para apalancar los objetivos en materia de política en cambio climático. Preliminarmente, uno de los aspectos fundamentales que se ha identificado es el de fortalecer las modalidades de acceso directo a fondos internacionales, incluyendo la decisión acerca del establecimiento, escogencia y ulterior acreditación de una Entidad Nacional de Implementación para fondos como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación, entre otros.
- ii. Sistema de información: es necesario establecer a nivel nacional un sistema de información que permita identificar fuentes; hacer seguimiento a fuentes y usos de los recursos destinados a cambio climático y bajo un enfoque sectorial, incluyendo fondos públicos y privados; evaluar la eficiencia y la transparencia en la ejecución; y monitorear los flujos de la cooperación internacional en la materia, dados los acuerdos globales al respecto. Este sistema de información sobre financiamiento climático debe tener la capacidad de unirse con sistemas de monitoreo y seguimiento de las políticas nacionales de cambio climático.

- iii. Recursos nacionales: la asignación, manejo y monitoreo de los recursos de origen nacional es una de las prioridades del proceso de preparación para Colombia lo que supone dos enfoques principales:
  - iii.i Por un lado, para el país resulta de gran interés contar un diagnóstico sobre las relaciones entre finanzas públicas y cambio climático para lo cual la implementación de la metodología *Climate Public Expenditure and Institutional Review* (CPEIR, por su sigla en inglés) resulta especialmente útil y relevante.
  - iii.ii Por otro lado, resulta prioritario para Colombia revisar e impulsar el diseño financiero de cada una de las cuatro estrategias nacionales de cambio climático contempladas en Plan Nacional de Desarrollo, para que puedan culminar su formulación y lograr sus metas
- iv. Sector privado: el involucramiento del sector privado en las acciones nacionales para mitigar y enfrentar los efectos adversos del cambio climático es una prioridad, debido al potencial que tiene el sector de aumentar los recursos disponibles, de avanzar hacia un cambio estructural en el que las inversiones sean cada vez más limpias y menos carbono-intensivas, y alineadas con las necesidades y prioridades nacionales.

Por otra parte, los documentos nacionales que en conjunto reflejan la respuesta institucional colombiana frente al cambio climático y las expresiones formales que integran el marco legal y normativo ponen énfasis en la importancia de asegurar la participación del sector privado y financiero, en las acciones climáticas que se desarrollen en el país, así como la participación de las instituciones de la sociedad civil. Eso con el objetivo de garantizar la transparencia, legitimidad, eficacia de los procesos y para dar cuenta de una aplicación eficiente de los recursos que estén disponibles y a los que se pueda acceder.

En cuanto a la **organización(es) que fueron seleccionadas por el gobierno para el acceso a fondos climáticos de fuente internacional o como institución focal para el financiamiento climático** se observa que no hay a la fecha en Colombia una institución acreditada para el financiamiento climático (Evaluación de país de UNEP/UNDP/WRI, preparatoria para el GCF Readiness Programme, Febrero de 2013).

En esta dirección, la nota del Comité de Gestión Financiera: Prioridades identificadas a nivel nacional, Colombia, de septiembre de 2013, indica que, preliminarmente, uno de los aspectos fundamentales que se ha identificado, en el marco del trabajo preparatorio inter-institucional para la puesta en marcha de ese Comité, es el de fortalecer las modalidades de acceso directo a fondos internacionales, incluyendo la posible acreditación de una Entidad Nacional de Implementación para fondos como el Fondo Verde Climático y el Fondo de Adaptación, entre otros. Varias opciones están siendo consideradas en ese contexto.

Sobre la base de la revisión documentaria y el análisis realizado en las secciones anteriores, se pueden destacar las siguientes fortalezas:

- El nivel de conocimiento institucional sobre la naturaleza y alcance del reto que propone el cambio climático es considerado elevado.
- Ha habido un proceso paulatino de mainstreaming del cambio climático en la agenda política y en los procesos que habilitan la toma de decisiones informadas.
- El cambio climático y sus efectos han sido identificados como una prioridad nacional y se han puesto en marcha los arreglos institucionales para reflejar ese carácter prioritario entre las cuestiones de estado, reasignando funciones y competencias sin alterar radicalmente la arquitectura institucional existente.
- Los nuevos arreglos institucionales facilitan un liderazgo de alto nivel en la materia.
- Se ha avanzado en la construcción de una visión nacional equilibrada que recoge las diversas dimensiones de las cuestiones que el cambio climático representa (mitigación, adaptación, negociación internacional, transformaciones estructurales, etc.) y se han equilibrado los diferentes componentes de la estructura que soporta la respuesta internacional, evitando un abordaje unidimensional (por ejemplo, preferencia por la mitigación, o por la adaptación).
- Ese equilibrio se extiende a la naturaleza de las intervenciones que se planean, pues construye una respuesta que involucra intervenciones públicas, acciones de los sectores productivos privados, los agricultores y del sector financiero, asociaciones público-privadas y la participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Debido a su esfuerzo de planeamiento, el país ha podido beneficiarse de los apoyos financieros y técnicos internacionales, articulándolos en una trama densa definida con precisión por las prioridades nacionales.
- La respuesta nacional al cambio climático recibe apoyo político y social.
- Colombia ha sido capaz de ubicarse en una posición de liderazgo regional en diferentes aspectos de las cuestiones referidas a la preparación para el financiamiento climático, incluyendo el diseño institucional y el planeamiento de su estrategia climática.
- La gestión de cambio climático ha sido incorporada en procesos de planificación (por ejemplo, documento CONPES 3700; procesos de actualización de planes de ordenamiento territorial) y se registran avances para establecer los marcos legales correspondientes.

Las siguientes necesidades que se han identificado, a su vez, se entiende que merecen ser atendidas:

- Fortalecer la dimensión financiera y contable para incorporar la dimensión de cambio climático en los ciclos presupuestarios a distintos niveles, facilitando igualmente el monitoreo y rendición de cuentas sobre los recursos destinados a la gestión de cambio climático.
- La transición a una nueva arquitectura institucional que abarca un rango amplio de instituciones y actores puede presentar nuevos desafíos en la fase de cambio.

- La posible superposición de responsabilidades y la posible imprecisa delimitación de competencias entre diferentes instituciones pueden requerir ser identificadas y resueltas.
- Hay espacio aún para continuar promoviendo la optimización de la coordinación y de las sinergias entre las instituciones relevantes en el proceso de adecuación institucional.
- Es conveniente considerar los mecanismos para mantener el impulso de las acciones climáticas e institucionalizar la cuestión climática de manera permanente sin que dependa en ocasiones de liderazgos políticos temporarios.
- La integración de la adaptación y mitigación en el planeamiento territorial ha sido más lenta que a escala nacional, en parte debido al contraste con otras prioridades y las restricciones en materia de capacidades. Es necesario llevar a los territorios las estrategias de cambio climático y su implementación.

### **4.1.3 Proceso presupuestal de Colombia**

La Constitución de 1991 se refiere en detalle a los planes de desarrollo. Esto se hace evidente aún más con la expedición de la Ley Orgánica de la Planeación, Ley 152 de 1994, de carácter quasi-constitucional y superior a cualquier otra ley. Según se observa, el propósito del constituyente y posteriormente del legislador ha sido el de fortalecer la relación entre plan de desarrollo y el Presupuesto General de la Nación para mejorar la asignación de recursos e integrar las decisiones de mediano y largo plazo con la gestión del presupuesto.

En el último decenio, Colombia ha avanzado sostenidamente en un proceso de modernización de la administración pública, de reforma y fortalecimiento de las instituciones presupuestales y de las herramientas a utilizar para mejorar la gestión pública (Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, sistemas de monitoreo del gasto, de evaluación de resultados, fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, introducción de nuevos clasificadores de gasto, acordes con estándares internacionales, Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP, Marco de Gasto de Mediano Plazo, MGMP, etc.), todo lo cual ha contribuido a mejorar los procesos de programación, asignación, ejecución, evaluación, seguimiento y control del gasto público y de rendición de cuentas, y ha favorecido también la transparencia fiscal (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011).

El documento “Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano” identifica entre los clasificadores presupuestales bajo el concepto Intersubsectorial medioambiente, sólo un subprograma Mitigación bajo el nomenclador 901, al clasificar los gastos de inversión por Programas y subprogramas de inversión pública. No hemos identificado otras referencias al cambio climático, la adaptación o la mitigación (Dirección General del Presupuesto Público Nacional, 2011).

En este sentido la misión del equipo de CFR a Colombia registró el interés de utilizar la metodología conocida como *Climate Public Expenditure and Institutional Review* (CPEIR, por su sigla en inglés) con objeto de, entre otros, cuantificar los gastos asociados al cambio climático en el presupuesto nacional,



y a través de otras fuentes de financiamiento, lo que proveerá una línea de base para el análisis futuro de los esfuerzos incrementales que realiza el país.

## **4.2 Capacidad para el logro de resultados**

La Constitución colombiana de 1991 introduce la obligatoriedad de monitorear y evaluar las políticas públicas en sus Art. 343 y 344. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) es el encargado de diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas y el desempeño en su ejecución. Todos los años, el DNP debe presentar un balance de los avances alcanzados por todas las políticas públicas en el marco del PND al Consejo de Ministros, al Congreso y al Consejo Nacional de Planeación.

En este marco, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la guía estratégica del gobierno nacional, y debe ser concertado con la sociedad y aprobado por el Congreso.

En los últimos años, Colombia también ha demostrado buenos antecedentes en la implementación de la gestión financiera pública. Los sistemas de gestión financiera pública (PFM, por su sigla en inglés) colombianos operan a nivel central de manera muy similar a la buena práctica internacional; aunque hay algunas pocas áreas que requieren mejoras adicionales, mediante el uso de diferentes instrumentos de financiación para incrementar el buen gobierno y la transparencia, centrándose en: (a) aumentar la confianza en los sistemas PFM del país (fortaleciendo la capacidad y la independencia de las instituciones superiores de auditoría); (b) incrementar la transparencia en los niveles sub-nacionales al seguir suministrando el servicio de asesoría sobre los reportes financieros y fiscales de las cuentas públicas; y (c) evaluar los riesgos fiduciarios en la preparación del proyecto y la implementación del apoyo, recomendando medidas adecuadas para el fortalecimiento de la mitigación (OECD, 2013, BID, 2012 y 2009; FMI, 2013).

### **4.2.1 Socios estratégicos en el financiamiento climático**

En el Gobierno de Colombia existen 3 instancias de coordinación del financiamiento con origen en la cooperación internacional: el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son las entidades de gobierno encargadas de ejercer la coordinación de recursos de crédito con los organismos multilaterales, y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, la entidad encargada de ejercer la coordinación de recursos de donación.

La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 (MRE - APC - DNP) indica que, en materia de cambio climático, las siguientes son las líneas prioritarias de cooperación:

- Implementación de los planes sectoriales de la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono y sus acciones nacionales apropiadas de mitigación.
- Implementación de acciones prioritarias del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Implementación del componente regional de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+).

- Desarrollo de iniciativas, planes y programas encaminados al cumplimiento de las metas de reforestación, restauración y rehabilitación de sistemas forestales consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Generación de información sectorial de emisiones gases de efecto invernadero.
- Apoyo a la implementación de acciones de adaptación en zonas de alta vulnerabilidad, como humedales, páramos y zonas costeras, marinas e insulares.

El Gobierno de Colombia mantiene un diálogo fluido y una coordinación estrecha con los diferentes socios para el desarrollo, privilegiando la cooperación y promoviendo esquemas de cofinanciamiento entre los mismos. Entre ellos se cuentan: los bancos de desarrollo como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Corporación Andina de Fomento (CAF). También las agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre otras, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), UN Habitat. Asimismo ha trabajado activamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para la provisión de recursos con destino a proyectos.

También cabe anotar que Colombia ha recibido apoyo técnico y financiero para dar respuesta al cambio climático de muy diversas fuentes, incluyendo, entre otras, el proveniente de programas bilaterales con EEUU (USAID, LEDS GP), Alemania (GIZ, BMU, KFW), la Comisión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Cooperación Económica Suiza, la Agencia Francesa para el Desarrollo, la Unión Europea, el Reino Unido (Prosperity Fund) y Holanda; de distintas iniciativas, a veces con provisión de fondos (MAPS, CCAP, PMR, WWF); de organizaciones sin fines de lucro; y de instituciones multilaterales (BID y el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional) y del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, .

Según el Informe de Gestión de Cooperación Internacional en Colombia, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, fechado el 31 de diciembre de 2012, “En los últimos 7 años Colombia ha aumentado significativamente el volumen de recursos de cooperación internacional y a pesar de haber sido declarado País de Renta Media-Alta en el 2009 y de la crisis económica mundial, ha mantenido importantes flujos de cooperación internacional al desarrollo. El registro de convenios de cooperación asciende a un valor total de USD\$3.184 millones y de desembolsos a 2011 por USD\$2.768 millones.” En ese reporte se hacen solo dos referencias al cambio climático, una en el marco de las actividades de la Alianza del Pacífico y otra correspondiente a una Misión a Asia.

Según los datos en línea que pueden observarse en la página web del Climate Fund Update, Colombia habría recibido unos USD\$101 millones para desembolsar en proyectos destinados a enfrentar el cambio climático, un monto que la ubica en el tercer lugar en la región de LAC, detrás de Brasil y México.

A su vez, la información agregada proveída por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) indica que desde que es miembro del FMAM, Colombia ha recibido donaciones del FMAM por valor de USD \$125 millones, lo que ha generado recursos adicionales de co-financiación por valor de USD 565

millones para 38 proyectos nacionales. Estos incluyen 22 proyectos en biodiversidad, 11 en cambio climático, tres proyectos multifocales y 2 en contaminantes orgánicos persistentes. Además ha participado en proyectos regionales y globales. En el portal en línea del FMAM, se indica a su vez que Colombia ha recibido donaciones por 151 millones de dólares que movilizaron recursos de co-financiación por valor de 627 millones de dólares, consignándose un total de 41 proyectos. Entre estos, los proyectos destinados al cambio climático son, según se informa, 11, con donaciones por 26 millones de dólares y co-financiación por un total de 295 millones, esto un muy elevado nivel de co-financiamiento respecto de las otras áreas focales. ([http://www.thegef.org/gef/country\\_profile/CO](http://www.thegef.org/gef/country_profile/CO)).

#### **4.2.2 El sector privado**

Desde la perspectiva empresarial se observa que la agenda ambiental colombiana es amplia, se caracteriza por una dinámica actualización normativa, una respuesta cada vez más especializada frente a problemas complejos, una creciente cooperación entre el gobierno y el sector regulado, el aumento de la autogestión empresarial y la incorporación a la agenda nacional de los desarrollos internacionales.

En este contexto, el sector empresarial se propone transitar el camino hacia una economía baja en carbono debido a la percepción de las oportunidades para una mayor eficiencia y nuevos negocios, para lo cual es necesario el desarrollo de estrategias de cambio climático en la empresa, lo que puede constituirse en una ventaja competitiva al reducir riesgos (físicos y regulatorios), mejorar la productividad y expandir las oportunidades de mercado. Siguiendo esta perspectiva, las asociaciones y gremios empresariales identifican seis áreas de trabajo primordiales: eficiencia energética, prácticas sostenibles en la agricultura, transporte sostenible, el manejo y el aprovechamiento de residuos, iniciativas de proyectos de carbono forestal y prácticas de consumo responsable (ANDI, 2009; MADS, 2013).

Así, de acuerdo a una encuesta realizada por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia en 2009, un 80% de las compañías implementará medidas de eficiencia energética y entrenamiento del personal, casi un 50% implementará cambios en los procesos productivos, y casi un 30% cambiará sus productos. El 38% de las empresas planeaban extender sus estándares a las cadenas de provisión y un 25% planean colaborar en la protección de los ecosistemas. No se ha accedido a información sobre el efectivo cumplimiento de estos planes y medidas enunciados.

(<http://www.andi.com.co/Archivos/file/Gerambiental/Colombia>)

Asimismo, en enero 2012, entró en vigor la nueva normativa de Asociaciones Público Privadas (Ley 1508/12), la cual se propone impulsar las Asociaciones Público Privadas. La aplicación de esta ley se refleja de forma práctica en la cuarta generación de concesiones que está implementando la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Además, Colombia ya ha establecido un nivel de colaboración significativo de los sectores público y privado en relación con las actividades de proyecto en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio. La colaboración exitosa y el aprendizaje en materia de asociaciones público-privadas le permiten al país

afrontar con razonable nivel de capacidad el salto de escala que representan las acciones de mitigación a escala nacional.

Existe también apoyo público al sector privado en el ámbito del desarrollo de NAMAs. En el marco del desarrollo de la ECDBC se han realizado estudios que incluyen proyecciones de emisiones de GEI por sector hasta el 2040, la identificación de distintas opciones de mitigación y una evaluación de dichas opciones basándose en el potencial de reducción de GEI, los costos, la identificación y evaluación de los beneficios colaterales y la alineación con las prioridades de los distintos sectores. Para cada sector, además, Colombia está desarrollando planes de acción que incluyen políticas, programas y acciones específicas, esto es NAMAs para poner en práctica sus estrategias de desarrollo bajo en emisiones.

Está claro, por lo demás, que si las acciones de mitigación deben ser expandidas en su alcance, es imprescindible para ello la participación del sector privado, tal como se afirma explícitamente en la “Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia” y en otros documentos diversos de política.

#### **4.3 Gestión y coordinación de la información**

Para fortalecer la responsabilidad y la base para la toma de decisiones, el Gobierno ha puesto en marcha un proyecto de fortalecimiento de los sistemas públicos de monitoreo y evaluación que ha contribuido a aumentar el uso de información para el diseño de políticas de manera efectiva.

Este Proyecto apoya al programa Sinergia del Gobierno colombiano, el cual cuenta con: (a) un sistema de indicadores de seguimiento en la totalidad del sector público ligado al presupuesto nacional (Sismeg); (b) un sistema de evaluación de políticas públicas (Sisdeval); y (c) una red de agencias evaluadoras en todo el país (Red de evaluación), que incluye el apoyo a los Gobiernos subnacionales en línea con la prioridad de descentralización del Gobierno central. El DNP lleva adelante iniciativas para la consolidación de la gestión pública por resultados, así como en la evaluación rigurosa de los programas públicos y de las políticas.

Más específicamente, en lo que concierne a información para la toma de decisiones en el contexto de una respuesta efectiva al cambio climático, la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático sostiene que, con respecto a los análisis de vulnerabilidad, es prioritario tener una base de estudios que respondan a las necesidades de los tomadores de decisión de los sectores más vulnerables. Por lo tanto, se requiere de soportes confiables que permitan su interrelación entre las variables climáticas tomando como base la sostenibilidad de los ecosistemas y sectores productivos del país, en especial en aquellos más susceptibles y vulnerables por causa de eventos climáticos extremos como el agropecuario; la salud; litorales marinos; sistemas hídricos; y la infraestructura vial (IDEAM, 2010).

Con respecto a la mitigación, es necesario contar con información detallada de los costos y las barreras para implementar medidas de mitigación en los sectores, así como con la información confiable y medios de verificación que puedan mostrar cuál ha sido el verdadero impacto de las políticas y medidas que traen como co-beneficios la reducción de emisiones (IDEAM, 2010).

Además, es necesario armonizar las líneas bases de desarrollo de mitigación de proyectos con los datos del inventario nacional de los GEI; con ello, se puede potenciar la capacidad del inventario y reducir los costos asociados con la información para la implementación de proyectos.

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta la orientación de la gestión ambiental dentro del ámbito instrumental, soportado con el manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones. Al respecto, resulta cada vez más importante y urgente tener la información procesada e interrelacionada de los componentes biofísicos y socioeconómicos para el manejo del riesgo en niveles que garanticen un desarrollo a largo plazo.

Durante la misión del equipo de CFR se identificó la necesidad de disponer de un sistema de información, amplio, completo, actualizado y accesible, sobre financiamiento e inversiones climáticas.

#### **4.4 Fortalezas y necesidades**

Colombia ha dado pasos claves para consolidar su gobernanza climática. De acuerdo con los hallazgos de la misión, la Evaluación de Necesidades ex ante realizada por los socios PNUD, PNUMA y WRI, y la evaluación posterior, los pasos dados por el país incluyen los siguientes procesos:

- Ha integrado formal y explícitamente el cambio climático en la planificación del desarrollo sostenible. La inserción de la mitigación y la resistencia al cambio climático en su Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 constituye el marco legal para dar respuesta al cambio climático incluyendo además el nivel de la planificación sectorial. Luego el CONPES 3700 avanza en la implementación y expone los argumentos que justifican la orientación elegida.
- Ha creado sistemas institucionales que involucran actores institucionales relevantes en cuestiones relativas al cambio climático y el desarrollo. Colombia ha reformado, además, los arreglos institucionales preexistentes a nivel nacional para la coordinación de la política para la adaptación al cambio climático, trasladándolos desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable al Departamento Nacional de Planeación, que también tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración y supervisar la ejecución de los planes nacionales de desarrollo. Asimismo, la arquitectura del sistema institucional se ha enriquecido con la participación de otros actores claves en la determinación del sendero de desarrollo sostenible y las perspectivas de crecimiento de largo plazo, como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Las decisiones adoptadas reflejan el compromiso político del más alto nivel dirigido a dar una respuesta integrada al cambio climático así como a asegurar su integración en la planificación del desarrollo.
- Ha creado un sistema, el SISCLIMA, uno de cuyos objetivos es involucrar a las instituciones que no tienen una larga tradición de trabajo en cambio climático pero

podrían jugar un papel importante en el diseño e implementación de políticas, entre otras, de carácter sectorial. El diálogo y el intercambio de información que el SISCLIMA habilita permite construir una perspectiva compartida a la vez que abarcadora en materia de cambio climático y retroalimentar los procesos de planeamiento, en espacial a nivel sectorial y territorial.

- Ha hecho esfuerzos para asegurar recursos financieros suficientes para sus esfuerzos de adaptación y de mitigación, incluyendo requisitos y condicionalidades para el apoyo externo al desarrollo en proyectos diversos.
- Ha involucrado a socios de la cooperación internacional con el objeto de mejorar, por ese medio, sus capacidades financieras y técnicas. Las agencias de la cooperación para el desarrollo han contribuido a apoyar la investigación, la generación de información para la toma de decisiones y el planeamiento orientado a la transformación hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático, lo que ha permitido fortalecer capacidades nacionales y avanzar en la demostración de la factibilidad de las opciones consideradas mediante el financiamiento de estudios básicos, construcción de escenarios, generación de información y proyectos pilotos.
- Ha desarrollado el cuerpo de evidencia científica. Colombia ha aprovechado sus instituciones de investigación y sus capacidades técnicas instaladas y el aporte de sus socios para el desarrollo para mejorar su conocimiento basado en evidencias de los impactos del cambio climático, examinar su vulnerabilidad y poder construir escenarios de mitigación.

No obstante la importancia, jerarquía institucional y coherencia conceptual de los avances realizados, se trata de las fases iniciales de un proceso que debe perdurar en el tiempo, dada la escala temporal del cambio climático y, consecuentemente, la necesidad de la persistencia en las acciones para enfrentarlo.

De modo que estos esfuerzos ya realizados deberán continuarse y ampliarse en el futuro, por lo cual la disponibilidad de financiamiento adecuado a las necesidades de intervenciones cada vez más intensas, a la vez que la capacidad ampliada de movilizar recursos, constituirán atributos y condiciones claves de una respuesta institucional frente al cambio climático que sea sostenible en el tiempo.

Además, debido al costo incremental del cambio climático, aunque pueda reducirse con una planificación apropiada y una ejecución eficiente de las acciones propuestas, sea de mitigación, cuanto de adaptación, inevitablemente el cambio climático habrá de requerir recursos adicionales que, a medida que se demora la respuesta cooperativa internacional, pueden ser crecientes.

Colombia tiene una economía estable y sólida, con un robusto mercado doméstico y una rica dotación de recursos naturales y atraviesa un auge de sus *commodities* y significativos flujos internacionales de

capital, acompañados de un marco macroeconómico fuerte y un ambicioso programa de reformas para consolidar la posición fiscal. El país necesita orientarse a un acelerado e inclusivo crecimiento económico (Banco Mundial, 2011). Sin embargo, el país enfrenta desafíos fiscales asociados, entre otros, a los riesgos de desastres y al cambio climático, que comprometen su potencial de crecimiento económico equilibrado y sostenible. Más aún, sus sectores económicos claves, los que impulsan el crecimiento a largo plazo, y han sido priorizados por el Gobierno de Colombia, estarán afectados por el cambio climático.

Entonces en los próximos años, Colombia debiera encontrar los mecanismos que hagan políticamente viable sostener su compromiso con la búsqueda de una sociedad inclusiva y resistente al cambio climático y una economía más competitiva, a la vez que baja en emisiones. Además su perfil productivo deberá soportar efectos climáticos adversos que podrían poner límites a los esfuerzos para disminuir la pobreza, garantizar la equidad y revertir los procesos de degradación ambiental.

Hacer frente a buena parte de esos desafíos, incluyendo más y mejor infraestructura, mejora de la educación, construcción de una red sólida e inclusiva de seguridad social, y mayor redistribución del ingreso, habrá de poner presión sobre el gasto público en el mediano plazo. El bajo nivel de la deuda pública y el incremento de los ingresos fiscales, que están asociados al auge de las *commodities* en las que se especializa la estructura económica colombiana, permite algunos grados de libertad en el corto y mediano término. Sin embargo, esta condición puede ser insuficiente para afrontar todas las necesidades de gasto, requiriendo con más rigurosidad que los recursos fiscales sean erogados eficazmente a la vez que eficientemente.

En este contexto el financiamiento climático es clave para la viabilidad de los esfuerzos para enfrentar el cambio climático, pues permite reducir el impacto social de afrontar los costos de inversión que hagan posible las transformaciones profundas que es necesario poner en marcha para adoptar senderos de desarrollo sostenible en un marco de restricciones fiscales crecientes.

Si la asignación de los recursos del financiamiento climático se utiliza como palanca para la movilización de recursos públicos y privados, domésticos e internacionales, de manera eficiente y transparente, facilitará la realización de las inversiones y disminuirá el impacto inmediato sobre la sociedad. En países que, como Colombia se proponen reducir sustantivamente las disparidades sociales y asegurar la equidad del desarrollo, el financiamiento climático constituye entonces una herramienta clave para aliviar los costos transformacionales y dejar espacio para atender también las necesidades sociales prioritarias.

En este sentido, y de acuerdo con la propuesta de decreto que crea el Comité de Gestión Financiera, éste tiene un papel crucial al explorar las opciones de financiamiento, desarrollar una estrategia financiera y mecanismos para administrar y combinar fondos de diferentes fuentes. Al mismo tiempo el Comité facilitará la consideración de los mecanismos más apropiados para incorporar la inversión con destino a evitar el cambio climático en el presupuesto nacional, lo que debería permitir la evaluación de las prioridades de inversión entre diversos objetivos de política

Al mismo tiempo se observa que hay una necesidad de asegurar que la política climática se extienda consistentemente en el tiempo, como un proceso continuo, más allá del horizonte del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. La restricción presupuestaria, los límites a la contratación de personal y su alta rotación constituyen una restricción para la implementación efectiva de las estrategias y planes puestos en marcha. El riesgo de la pérdida de la memoria institucional y la necesidad del fortalecimiento reiterativo de capacidades técnicas pueden limitar la calidad de los esfuerzos que integran la estrategia de respuesta al cambio climático de Colombia.

#### **4.5 Hallazgos de la misión y encuentros con actores involucrados**

Con el fin de preparar la fase de implementación en Colombia, los tres socios (PNUD/PNUMA/WRI) realizaron una misión conjunta. Durante esta misión, se identificaron diversas necesidades y actividades que pudieran responder a esas, a través de las reuniones y entrevistas que se sostuvieron con múltiples actores. Algunas de estas se describen a continuación.

##### **Necesidades, Resultados y Actividades identificados**

###### **i. En materia de capacidades nacionales para el acceso y manejo de financiamiento climático**

- Definir como cada actor tiene un rol estratégico en el tema de finanzas del clima (Modulo 1)
- Consolidación de SISCLIMA que está funcionando, aunque todavía no se ha formalizado a través del decreto respectivo.
- Es necesario la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público debido al rol que tiene en la asignación de topes de endeudamiento.
- Importancia de definir mecanismos financieros para poder implementar NAMAs y planes de Adaptación (Modulo 8)
- Las instituciones de gobierno de Colombia están realizando importantes esfuerzos para financiar iniciativas relacionadas con el cambio climático, con el apoyo significativo de la cooperación internacional. No obstante, debido a la magnitud y complejidad del tema, a sus efectos potenciales y a la alta vulnerabilidad del país, tendrán que disponer de más recursos propios e internacionales para comprender el fenómeno y, sobre todo, para diseñar y poner en marcha las medidas de adaptación y mitigación.
- Es necesario lograr una adecuada articulación entre los recursos internacionales y los recursos nacionales. En este sentido el Programa debe contribuir a potenciar y multiplicar las acciones que el país desarrolla para el cambio climático a través de financiamiento público y privado nacional, y no solamente a través de financiamiento internacional.
- Necesidad de definiciones sobre una Entidad de Implementación Nacional (ENI)
- Necesidad de generar la discusión sobre la ventaja de contar con una ENI; posible diseño institucional usando experiencia el fondo de adaptación
- Interés en la formación de un grupo dentro de la entidad nacional implementadora que pueda ofrecer asesoramiento en la estructuración financiera de las NAMAs que



pueda recibir fortalecimiento y crear las capacidades para poder asesorar programas y proyectos.

- Las regalías son una fuente de financiamiento que todavía se pueden explorar más como mecanismo financiero para aumentar el financiamiento climático nacional.
- Es preciso definir mecanismos financieros (en el marco del módulo 8) para los programas planes y proyectos existentes de la ECDBC, incluyendo asimismo la capacitación de técnicos nacionales además de recursos para el costeo ex ante de acciones.
- Las NAMAs identificadas en la ECDBC necesitan apoyo para definir los arreglos institucionales, la definición de los roles de las diferentes partes interesadas y la definición de mecanismos financieros para su implementación (vínculo con módulo 1).
- Necesidad de expandir el involucramiento de los bancos nacionales de desarrollo e, incluso de los bancos multilaterales en el proceso.

#### **ii. En materia de capacidades para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático**

- Desarrollar procedimiento de monitoreo de Ffinanciamiento climático (Modulo 4) que aseguren la consistencia con MRV y monitoreo para REDD.
- Colombia se encuentra todavía a una etapa muy inicial en materia de monitoreo.
- Un mecanismo de monitoreo y evaluación de las políticas y medidas climáticas y de los instrumentos aplicados podría facilitar el compromiso a largo plazo al proveer indicadores de la eficacia de las acciones

#### **iii. Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos**

- Es necesario mejorar la percepción de los actores privados respecto al cambio climático incluyendo las oportunidades que se plantean, y la posibilidad de mejoras de eficiencia, costos y productividad.
- Necesidad de identificar y abordar barreras de entrada del sector privado en actividades de mitigación y adaptación.
- En relación con la cartera de proyectos de cambio climático, es necesario tomar en cuenta los proyectos y programas que ya se han diseñado en el contexto de las 4 estrategias; en este sentido, el valor agregado sería apoyar en el costeo y estructuración financiera de estos (no desarrollar una nueva cartera de proyectos).
- Necesidad de poner en marcha mecanismos para asegurar una mayor participación en el proceso de la definición de las políticas, estrategias y planes para el cambio climático que elabora el Gobierno y también recibir mayor información.
- Necesidad de difundir información y entrenamiento para la utilización de metodologías para la toma de decisiones que incluyan el cambio climático.
- Reto de definir mecanismos para incentivar al sector privado y sector financiero de forma sistemática en el financiamiento de la adaptación.
- Necesidad de desarrollar y diseminar mecanismos para la consideración del riesgo climático.

#### **iv. En materia de instituciones locales financieras fortalecidas para financiar actividades relacionadas al clima**

- Necesidad de fortalecer capacidades técnicas y conocimientos en los bancos comerciales para impulsar las líneas de financiamiento climático.
- Necesidad de considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión, los impactos y costos ambientales y sociales que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana.
- Para la gestión del riesgo es importante generar procesos de información y generación de datos: si las instituciones financieras tienen a su disposición mejores informaciones sobre cultivos, tecnologías, clima local y otros factores de riesgo, pueden evaluar el riesgo específico de una inversión con más precisión y de esa manera abordar el problema de no invertir a causa de falta de conocimientos o el problema de fijar altas tasas de interés a causa de desconocimiento del riesgo de inversión.
- Desarrollo de mecanismos de garantías, fondos de garantías, y seguros para la gestión del riesgo.
- Necesidad de mayor articulación con los bancos nacionales de desarrollo.

En consecuencia, luego de una consideración cuidadosa de los resultados de las entrevistas realizadas y de las necesidades identificadas, se realizó un proceso de priorización de resultados y actividades del Programa, los cuáles han sido consultados y convalidados con el Comité de Gestión Financiera. Se reconoce que las necesidades observadas van más allá del alcance del Programa, por lo cual se decidió enfocar el Programa en resultados y actividades que puedan contribuir de la manera más efectiva a generar cambios transformacionales y apalancar recursos adicionales, tanto del Fondo Verde del Clima y otras fuentes de financiamiento climático internacional, como de fuentes nacionales; permitiendo así también atender a las necesidades restantes.

En la siguiente sección se presenta las líneas de trabajo y resultados esperados seleccionados.

## 5 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

**El objetivo general del Programa GCF Readiness** es preparar a los países que en él participan para acceder, administrar, distribuir y hacer el seguimiento del financiamiento climático nuevo, adicional, predecible y a mayor escala que se haga disponible a través del Fondo Verde para el Clima (GCF, por su sigla en inglés).

El Programa Readiness comprende dos componentes mayores:

- I. Construir las capacidades institucionales de los países orientadas a facilitar el acceso directo a recursos.
- II. Preparación de un pipeline nacional de programas y proyectos que puedan recibir apoyo del GCF.

Asimismo, el Programa GCF Readiness tiene su foco en un rango amplio de actividades preparatorias que se llevan a cabo con el objeto de:

- a. Construir y fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales, dirigida a facilitar el acceso directo; y,
- b. Ayudar a los países a preparar estrategias y programas de inversión para la mitigación y la adaptación al cambio climático, incluyendo a través del involucramiento activo del sector privado.

Los productos y actividades a ejecutar mediante el Programa GCF Readiness en Colombia se identificaron, definieron y acordaron inicialmente durante una misión llevada a cabo en el país por representantes del PNUD, el PNUMA y el World Resources Institute (WRI), durante los días 23 al 27 de setiembre de 2013. Durante sucesivas revisiones los productos y actividades se ajustaron a las necesidades y a los desafíos que el país se plantea en esta materia.

**El objetivo del Programa GCF Readiness en Colombia** es acompañar el proceso nacional de fortalecimiento de las capacidades y estructuras nacionales para acceder, canalizar y manejar el financiamiento climático de fuentes nacionales e internacionales, incluyendo los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas.

Este objetivo se lograra a través de los siguientes 4 productos (outputs):

*Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.*

*Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.*

*Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera*

(iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático.

*Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.*

### Esquema general del Programa en Colombia



## **5.1 Líneas de Trabajo, incluyendo la descripción de actividades agrupadas por productos del Programa (módulos y/o líneas de trabajo)**

Los diversos productos identificados, seleccionados y definidos para ser ejecutados en el marco del Programa GCF Readiness son los siguientes:

### **Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.**

Este producto busca fortalecer el proceso nacional de desarrollo de capacidades institucionales para lograr que el país esté en plenas facultades para identificar, movilizar, administrar y distribuir el financiamiento climático nacional e internacional de manera efectiva, en el contexto de los marcos de política y de las estrategias nacionales en respuesta al cambio climático. También apoyará al país a la eventual selección y fortalecimiento de una ENI y la estructuración de entidades para el acceso directo mediante la difusión, instalación de los sistemas y aplicación de los estándares para el acceso directo.

Este producto se logrará a través de la implementación de las siguientes actividades:

- 1.1 Apoyo al Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA para aumentar la efectividad de su acción (estrategia de posicionamiento y consolidación del Comité), en línea con las recomendaciones de la hoja de ruta resultante del análisis de barrera para el acceso y el manejo del financiamiento climático en Colombia. Esta actividad puede incluir apoyo para:
  - 1.1.1 Fortalecer la coordinación y posicionamiento del Comité de Gestión Financiera, con otras instituciones gubernamentales (tanto coordinación entre las instituciones de modo vertical como horizontal en Colombia), y con actores no gubernamentales;
  - 1.1.2 Apoyar en el proceso de la adopción y ejecución de una hoja de ruta desarrollada por el Comité de Gestión Financiera como resultado del 'Estudio de Barreras para el Acceso y Manejo de Financiamiento Climático en Colombia';
  - 1.1.3 Ayudar a fortalecer la gestión de la información (recogida de datos, análisis e intercambio de información, creación y operacionalización de un sistema de información sobre los flujos financieros para el cambio climático en el país) de acuerdo con los resultados del Producto 2 de este Programa;
  - 1.1.4 Facilitar la participación de actores relevantes dentro del Comité de Gestión Financiera;
  - 1.1.5 Contribuir a implementar la definición de roles institucionales en el Comité de Gestión Financiera, tarea ya adelantada en el trabajo de ese comité;
- 1.2 Acompañar el análisis/decisión sobre la conveniencia de contar con una/unas ENI(s); entre otros, al proveer información y asistir al gobierno con respecto a los requisitos para el acceso directo a los fondos del GCF. Esta actividad puede incluir:

- 1.2.1 Facilitar la discusión sobre la conveniencia de implementar una ENI;
- 1.2.2 Información y orientaciones sobre los requisitos relativos a las capacidades fiduciarias e institucionales;
- 1.2.3 Análisis y acompañamiento para determinar el cumplimiento de los requisitos necesarios para establecer una ENI en entidades nacionales potencialmente candidatas a serlo, incluyendo:
  - Exigencias de transparencia y capacidades de auditoría interna;
  - Monitoreo y evaluación;
  - Gestión financiera de programas;
  - Salvaguardias sociales y ambientales.
- 1.3 Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para el CGF (módulo 3). Esta actividad puede incluir:
  - 1.3.1 Fortalecimiento de capacidades respecto a: gestión de programas; evaluación de programas y proyectos; requisitos fiduciarios; transparencia; salvaguardias ambientales y sociales; requisitos respecto a la rendición de cuentas; monitoreo y evaluación; y de manera más amplia con respecto a la movilización de y acceso al financiamiento climático.
  - 1.3.2 Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI.
- 1.4 Fortalecer las capacidades del gobierno central y de los gobiernos locales en el manejo presupuestal y fiscal relacionado con el desarrollo de actividades de cambio climático. Estas actividades pueden incluir:
  - 1.4.1 Fortalecimiento de las capacidades para evaluar y estimar las necesidades financieras y de inversión para hacer frente al cambio climático a escala nacional y territorial;
  - 1.4.2 Desarrollo de instrumentos de política para la creación de incentivos para la participación del sector privado en acciones de mitigación y adaptación;
  - 1.4.3 Fortalecimiento de capacidades para el análisis y el diseño de mecanismos e instrumentos tributarios para generar recursos adicionales para hacer frente al cambio climático;
  - 1.4.4 Desarrollo de capacidades para la aplicación de los recursos de fuentes nacionales generados mediante instrumentos fiscales, de manera eficiente y orientada a resultados, tanto en el nivel del gobierno central como de los gobiernos locales;

- 1.4.5 Desarrollo de capacidades para el mejor apalancamiento del financiamiento climático internacional en combinación con la movilización de recursos nacionales;
  - 1.4.6 Diseño de estrategias financieras para la implementación de proyectos, planes y programas de mitigación y adaptación en el marco de las cuatro estrategias nacionales del SISCLIMA.
- 1.5 Facilitar la capacitación de los gobiernos locales para el acceso y manejo de recursos dirigidos a enfrentar el cambio climático en aquellos territorios que sean priorizados para la ejecución de acciones.
- 1.5.1 Definición e implementación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático.

Socio principal para la implementación de este producto: PNUD con participación de PNUMA

**Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.**

Este producto, con un énfasis técnico y metodológico, resulta de desarrollar las capacidades institucionales, a diferentes niveles para medir, evaluar y monitorear el gasto y la inversión pública para el cambio climático, y para monitorear los flujos del financiamiento climático, de distintas fuentes. La difusión de esta información busca mejorar el desempeño de las inversiones climáticas y la capacidad de planificación así como que otros actores relevantes y la sociedad civil ejerzan sus facultades de control ciudadano en un área crítica. Asimismo, permitirá demostrar a nivel internacional los significantes esfuerzos que Colombia está realizando a través de acciones nacionales.

Sus acciones principales consisten por una parte en el desarrollo y la aplicación y la introducción de sistemas, metodologías y procedimientos para identificar, cuantificar y proyectar corrientes de gastos e inversión pública en cambio climático, y estimar necesidades inversión y financiamiento, y, por la otra en el desarrollo y aplicación de procedimientos de monitoreo del financiamiento climático, nacional e internacional, en línea con los requerimientos y estándares internacionales. Finalmente, se propone el desarrollo de una plataforma para la difusión de información de distintos órdenes sobre financiamiento climático.

Comprende la introducción y el reforzamiento de sistemas de revisión del gasto y la inversión pública para el cambio climático y de las instituciones que lo ejecutan, lo que permitirá fortalecer el entendimiento del alcance del gasto público climático y evaluar su fundamentación en las políticas existentes y en las respectivas responsabilidades institucionales y examinar cómo es posible mejorar el gasto público. Al mismo tiempo se espera que el país pueda construir un sistema íntegro y confiable para la medición, la evaluación, la notificación y la verificación del financiamiento climático, con

beneficios para las instituciones de gobierno y la sociedad civil, en materia de transparencia y gobernabilidad.

Este producto será la consecuencia de la implementación de las siguientes actividades:

- 2.1 Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review) (módulo 2);
- 2.2 Desarrollar capacidades/herramientas para monitoreo de gasto/inversión pública en CC y etiquetado de recursos hacia el CC (módulo 2);
- 2.3 Establecimiento y puesta en marcha de un sistema de monitoreo de financiamiento climático, incluyendo sistemas específicos para garantizar su efectividad y transparencia, alineado con los sistemas de MRV existentes/en desarrollo en el país (módulo 4);
- 2.4 Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para utilizar los resultados del monitoreo para ajustar actividades y planes, y para el desarrollo de nuevas actividades climáticas;
- 2.5 Difusión de información clave sobre finanzas climáticas, inclusive mediante una plataforma on line de información y capacitación, con informaciones dirigidas a instituciones financieras, tomadores de decisión y técnicos en esta materia (módulo 5);
- 2.6 Atender la necesidad de sistemas integrados, tanto para la medición, reporte y verificación a nivel nacional (que deben consignarse en el plano internacional), así como para el seguimiento y la evaluación de los niveles sub-nacionales (deben consignarse en el ámbito nacional);
- 2.7 Atender la necesidad de apoyar la presentación de informes en un número de diferentes formatos.

Socios principales para la implementación de este producto: PNUD con participación de WRI.

**Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático**

Este producto, está orientado a atender los desafíos vinculados a la necesidad de impulsar la participación del sector privado y de los territorios en el esfuerzo para transformar la estructura económica hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático. Para ello se realizará diversas actividades de fortalecimiento de capacidades, difusión de información, asistencia técnica y eventualmente apoyo a pre-inversiones para desarrollar y ejecutar acciones y proyectos, a la vez que se aseguran que esas iniciativas están en línea con las orientaciones de la política nacional de cambio climático y se ajustan a las prioridades nacionales de desarrollo.



Su objetivo principal es reforzar y ampliar las capacidades de actores claves, con énfasis en el sector privado y los territorios, para el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y REDD+. Consiste por una parte en el desarrollo, la aplicación y la introducción de sistemas, metodologías y procedimientos para identificar, seleccionar, formular, evaluar y ejecutar programas y proyectos de cambio climático, incluyendo primordialmente el conocimiento y la aplicación de instrumentos y mecanismos financieros que permitan viabilizar la implementación de las acciones identificadas en los planes sectoriales de las cuatro estrategias del SISCLIMA.

Este producto se logrará a través de la implementación de las siguientes actividades:

- 3.1 Consultas con actores claves del sector privado, financiero y territorial para identificar fuentes de financiación y para promover la movilización de recursos (módulo 6).
- 3.2 Costear inversiones, definir mecanismos y estructuración financiera; brindar apoyo directo para apalancar financiamiento para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias con enfoque en ECDBC, PNACC, REDD+, incluyendo enfoque territorial y otras áreas estratégicas; (módulo 1, 2, 8);
- 3.3 Capacitación de técnicos, tomadores de decisiones y evaluadores, públicos y privados, sobre instrumentos financieros para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos climáticos (entre otros frente a indicadores económicos) con énfasis en los temas relacionados con REDD+, adaptación y ECDBC (módulo 8). Esto puede incluir:
  - 3.3.1 La capacitación de consultores e instituciones privadas para apoyar el costeo de inversiones y la definición de mecanismos financieros para el desarrollo de proyectos puntuales.
- 3.4 Fortalecer capacidades de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado, para el desarrollo pleno del ciclo de proyectos para la acción climática (módulo 8). Esto puede incluir:
  - 3.4.1 El fortalecimiento de capacidades de desarrolladores de proyectos en cuanto a viabilidad, evaluaciones ambientales, sociales y económicas, estructuración financiera, desarrollo de plan de negocios y el manejo y la planificación de programas y proyectos en un sentido más amplio.
- 3.5 Brindar asesoría para generar una cartera de proyectos (un 'pipeline') fortalecidas de adaptación, mitigación y REDD+ que hayan avanzado por la etapa inicial con miras a convertirlos en 'financiables' y presentarles al GCF y a otros mecanismos de financiamiento de cambio climático nacionales e internacionales (públicos o privados).

Socio principal para la implementación de este producto: PNUMA con participación de PNUD

**Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.**

Este producto, está orientado al sector financiero nacional de Colombia, incluyendo los bancos nacionales de desarrollo, las entidades financieras comerciales y las micro financieras. Buscará complementar las iniciativas ya existentes, tal como el Protocolo Verde, para difundir conocimiento e información y proveer asistencia técnica para el desarrollo de nuevos instrumentos financieros. En particular se buscará fortalecer esquemas de gestión de riesgos financieros a través de instrumentos tal como fondos de garantías parciales y seguros, así como desarrollar demanda por nuevos productos financieros que permitan intensificar las inversiones climáticas.

El objetivo principal de este producto es afianzar la percepción y concientizar al sector financiero sobre los riesgos y las oportunidades de las inversiones climáticas, permitiéndole a las entidades mejorar sus capacidades, comparar riesgos de los activos en su cartera, y los retornos potenciales de diversos tipos de inversión, reforzar y ampliar las capacidades relacionadas con el financiamiento de proyectos y su estructuración, y la de construir modelos de financiamiento en mitigación, adaptación y REDD+.

- 4.1 Apoyar las iniciativas existentes de las instituciones financieras (por ejemplo el Protocolo Verde y sus mesas de trabajo de Riesgos Ambientales y Negocios Verdes) para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático (módulo 9). Entre otros, el Programa puede apoyar las iniciativas existentes dirigidas a:
  - 4.1.1 Fortalecer el conocimiento de las instituciones financieras sobre riesgos y oportunidades de inversión climáticas;
  - 4.1.2 Apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones, a través de la aplicación del análisis de costo-beneficio, cuando sea pertinente;
- 4.2 Identificación, diseño e implementación de mecanismos e instrumentos financieros para inversiones climáticas, incluyendo garantías, seguros, sistemas de información, y otros instrumentos de gestión de riesgos (módulo 9, 10). Dependiendo de las necesidades específicas que se identifique que puedan tener las instituciones financieras, el Programa puede fortalecer las capacidades de las instituciones financieras respecto a:
  - 4.2.1 Identificación de proyectos climáticos existentes que sean susceptibles de ser financiados a la vez que representar oportunidades de inversión;
  - 4.2.2 Estudios de viabilidad respecto a inversiones en nuevas tecnologías amigables y evaluaciones de sectores de mercado vinculados con la mitigación del cambio climático y una economía resiliente al clima;

- 4.2.3 Análisis de mercados potenciales;
- 4.2.4 Planificación de negocios y mercadeo (por ejemplo, desarrollo de nuevos productos y servicios con un enfoque en iniciativas relevantes para enfrentar el cambio climático);
- 4.2.5 Identificar, diseñar y estructurar una estrategia e instrumentos y mecanismos financieros, incluyendo la estructuración financiera en términos de tamaño de las inversiones, tasas de interés, periodo de gracia, criterios de selección, elementos de asistencia técnica, instrumentos complementarios como garantías, apalancamiento de recursos adicionales, etc.;
- 4.2.6 Análisis de marcos regulatorios y estándares ambientales para la creación de nuevos instrumentos económicos y financieros que faciliten la implementación de proyectos climáticos;
- 4.2.7 Gestión del ciclo de crédito para proyectos relacionados con acciones de respuesta al cambio climático.

Socio principal para la implementación de este producto: PNUMA con participación de PNUD

## **5.2 Coordinación Nacional del Programa y arreglos de implementación**

La estructura organizacional para administrar el Programa GCF Readiness debe reflejar la naturaleza compleja, transversal, integrada, diversificada, de alcance amplio, de coordinación eficiente y de ejecución no concentrada de una respuesta institucional al cambio climático que se materialice en acciones de mitigación y adaptación adecuadas.

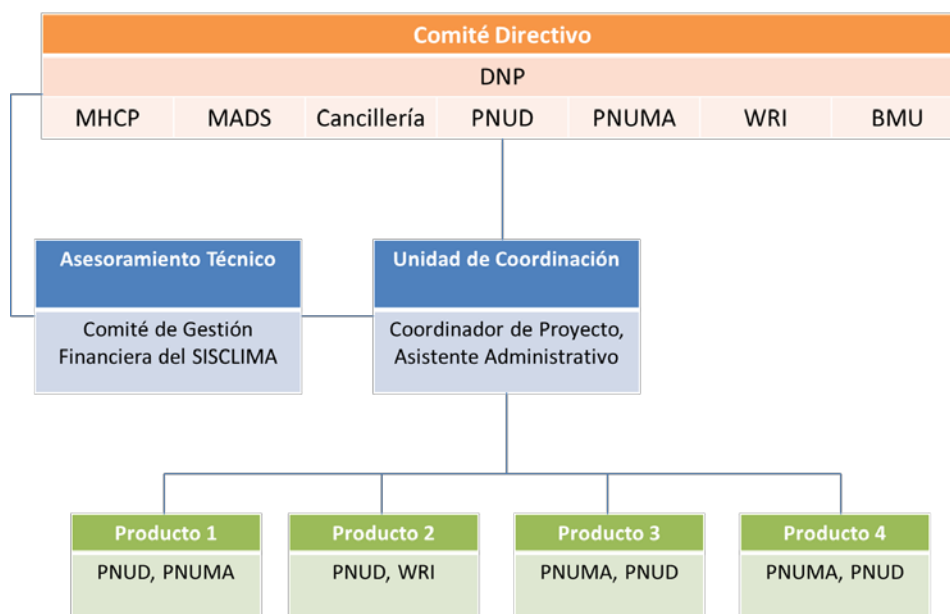
Los impactos del Programa se deberán sentir en múltiples dimensiones de la gobernanza climática en Colombia. Por una parte, la eficaz implementación del Programa permitiría atenuar las barreras que crea la restricción presupuestaria en materia climática, mejorando las capacidades para acceder, asignar, distribuir, aplicar, y controlar recursos del financiamiento climático, y facilitando, por esa vía, la disponibilidad de recursos para la acción climática. Por la otra, el Programa contribuiría a desarrollar acciones, programas y proyectos, de adaptación y mitigación, así como de REDD+, que conllevarían la mejora de la intensidad en carbono de la economía y el aumento de la resiliencia frente a los impactos climáticos, facilitando también el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de toda la sociedad. Este esfuerzo es precisamente un esfuerzo de transformación, que además puede aportar a la mejora de la condición de equidad y a la disminución de la pobreza, como se propone con énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa permitiría, además, fortalecer las capacidades nacionales para dar cuenta de la utilización de los recursos climáticos de fuente internacional, de manera precisa, íntegra y sistemática, aportando a un esfuerzo de transparencia que, desde la esfera gubernamental se entiende como muy fuertemente asociado a la defensa de la sociedad democrática, mientras que en el plano internacional constituyen

un pre-requisito para la asignación de recursos nuevos y adicionales para hacer frente al cambio climático.

Finalmente, el Programa, al contribuir a facilitar la movilización de recursos financieros nacionales, que pueden ser apalancados por el financiamiento climático internacional, permitiría también disminuir el costo social de la trayectoria hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático, al disminuir la presión sobre los recursos del presupuesto público y, eventualmente la necesidad de aumentar el endeudamiento público o la carga fiscal.

En este contexto, y con el fin de facilitar la coordinación del Programa al nivel nacional y garantizar la implementación eficaz de las actividades previstas en el plan de preparación, el Programa adoptará la siguiente estructura organizacional:



### A. Comité Directivo

El Comité Directivo será presidido por DNP y estará conformado por un representante de MHCP, un representante de MADS, un representante de Cancillería, un representante de PNUD, un representante de PNUMA, un representante de WRI y un representante del Gobierno de Alemania (BMUB o Embajada de Alemania).

El Comité Directivo tiene la responsabilidad de tomar decisiones consensuadas sobre la gestión del Programa, proveer dirección al Coordinador del Proyecto cuando sea necesario, incluyendo la

aprobación y revisiones de los planes del proyecto y el presupuesto. Así mismo estará a cargo de definir el programa de actividades y la asignación presupuestal del Programa GCFR para Colombia, de acuerdo al respectivo Plan de Preparación mismo. El Comité Directivo asegura que los recursos requeridos estén disponibles para la ejecución de las actividades del proyecto y arbitra sobre cualquier conflicto que pueda surgir dentro del programa o negocia soluciones para cualquier problema entre el programa y partes externa. Adicionalmente, aprueba los TORs del Coordinador del proyecto, y la Presidencia del Comité Directivo acompañara el proceso de selección del Coordinador.

Las reuniones de Comité Directivo, se realizarán al menos una vez al año, y se llevaran a cabo, en la medida de lo posible, en el curso de las misiones programadas a Colombia, teniendo en cuenta consideraciones de ahorro de costo, con posibilidades de videoconferencia para los miembros que no pueden atender en persona. Llamadas de conferencia adicionales pueden ser organizadas a iniciativa de cualquier miembro del Comité. Los avances del programa serán presentados por el coordinador del proyecto.

Podrán participar en Comité Directivo invitados adicionales en algunas sesiones, según lo decide el Comité Directivo. Los invitados participarán sin derecho a voto.

Con base en el Plan Operativo Anual (POA) aprobado, las agencias y un representante del gobierno, se reunirán trimestralmente para hacer seguimiento al proyecto, mediante presentación de planes trimestrales de trabajo y de resultados a la fecha. Esta reunión deberá ser convocada por el coordinador del proyecto.

## **B. Asesoramiento Técnico**

Los resultados y avances del proyecto, podrán ser también discutidos con el Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA, por solicitud de su secretaría técnica, la cual es ejercida por el DNP. En esta instancia se proveerá insumos técnicos al Comité Directivo y al Coordinador del Proyecto. Las presentaciones por parte del Coordinador del Proyecto se podrán hacer cada semestre o cuando sea requerido por medio de la secretaría técnica del Comité de Gestión Financiera.

## **C. Unidad de Coordinación**

La Unidad de Coordinación estará compuesta por un/a Coordinador/a de Proyecto y podrá contar con un/a Asistente Administrativo. La ubicación de la Unidad de Coordinación se definirá según los arreglos de gestión que se acordarán.

El/la Coordinador/a de Proyecto tiene la autoridad de coordinar el proyecto en el día a día a nombre de los Socios de Implementación bajo el marco definido por el Comité Directivo. Tiene la responsabilidad de coordinar y tomar decisiones para el proyecto en el día a día. Su responsabilidad primordial es de garantizar que el Programa produzca los resultados especificados en el Plan de Preparación para el GCF de Colombia, bajo los estándares de calidad requeridos y dentro de las restricciones de tiempo y

costos especificadas. El coordinador será contratado a través del PNUD siguiendo sus normas y procedimientos.

El/la Asistente Administrativo provee apoyo administrativo, de gestión y técnico al/a la Coordinador/a de Proyecto según sus necesidades.

Para facilitar el trabajo cotidiano durante la implementación del Programa, un representante del DNP actuará como contraparte de los socios UNEP, UNDP y WRI.

### **5.3 Responsabilidades de los socios del Programa**

El Programa de Preparación para el GCF en Colombia será ejecutado conjuntamente por el PNUMA, el PNUD y el WRI.

A fin de garantizar una distribución clara y precisa de las responsabilidades de los socios en la ejecución de los productos y actividades planeadas, y para posibilitar líneas unívocas de comunicación entre los socios y las contrapartes en Colombia, se sugiere una distribución de responsabilidades entre los socios que esté en función de los productos del Programa. Esto significa que cada socio asumirá la responsabilidad sobre productos específicos incluidos en el Programa en el país. Se les solicitaría a los otros dos socios que contribuyan a la implementación de esos productos siempre y cuando esa contribución esté en línea con sus principales capacidades y misiones.

Basado en esta lógica de organización, se propone la siguiente distribución de responsabilidades entre los socios del Programa. La distribución de las responsabilidades descritas en esta sección es indicativa; se confirmarán las responsabilidades finales durante reuniones de planificación posteriores.

- *Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales. Socio principal para la implementación de este producto: PNUD con participación de PNUMA*
- *Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales. Socios principales para la implementación de este producto: PNUD con participación de WRI*
- *Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático. PNUMA con participación de PNUD*
- *Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores*

*y territorios priorizados en el país. Socio principal para la implementación de este producto: PNUMA con participación de PNUD*

#### **5.4 Coordinación con otras iniciativas**

El Programa tiene un carácter eminentemente transversal, tanto en los arreglos institucionales como en lo que concierne a las áreas sobre las que tendría intervención, de modo que es preciso, en la planificación de detalle, una cuidadosa y precisa descripción de sus múltiples articulaciones.

En especial debe considerarse tanto las modalidades de operación, cuanto los vínculos y articulaciones con los principales ejes de intervención de la Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia: el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático; la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono – ECDBC; la Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo; y también la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres. Estas estrategias y planes alcanzan a prácticamente todos los aspectos relevantes a los que el Programa, mediante el fortalecimiento de las capacidades para la generación de recursos del financiamiento climático, permite apoyar a la vez que definen el área de intervención pública y su alcance, así como los mecanismos de articulación con los sectores no estatales.

## 6 ANNEX 1: RESULTS AND RESOURCES FRAMEWORK

### ANNEX 1: RESULTS AND RESOURCES FRAMEWORK

<b>Intended Outcome as stated in the Country Programme Results and Resource Framework:</b> <i>Assign a number to each outcome in the country programme (1, 2,...).</i>	
<b>Outcome indicators as stated in the Country Programme Results and Resources Framework, including baseline and targets:</b>	
<b>Applicable Key Result Area (Strategic Plan):</b>	
<b>Partnership Strategy</b>	
<b>Project title:</b>	
INTENDED OUTPUTS	OUTPUT TARGETS
<p><b><u>Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales</u></b></p> <p>Línea Base: Comité de Gestión Financiera (CGF) en operaciones; coordinación limitada con otros actores; ENI inexistente; proceso para la acreditación en proceso de definición por la Junta Directiva del GCF.</p>	<p>Metas: Coordinación institucional fortalecida respecto al financiamiento climático; capacidades desarrolladas para acceder y manejar financiamiento climático.</p> <p>Indicadores: Número de iniciativas climáticas inter-institucionales identificadas y desarrolladas en el país; decisión sobre la ENI tomada; en el caso que el país decide establecer una ENI: proceso de acreditación en marcha.</p>
<p><b><u>Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.</u></b></p> <p>Línea Base: No hay sistema MRV para el financiamiento climático; no es posible cuantificar, con una metodología aceptada, los esfuerzos nacionales para hacer frente al CC.</p>	<p>Meta: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático.</p> <p>Indicadores: CPEIR disponible; sistema MRV definido y monitoreo de gasto/inversión pública puesta en marcha; volumen de información disponible sobre flujos de financiamiento climático</p>
<p><b><u>Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático</u></b></p>	<p>Metas: Cartera financiable de proyectos climáticos seleccionados en línea con las 4 estrategias; sector privado y entidades territoriales involucrados en la implementación de los proyectos.</p> <p>Indicadores: Número de propuestas fortalecidas y listas para ser</p>



<p>Línea Base:</p> <p>Listado de proyectos y NAMAS parcialmente identificados o en fases iniciales de desarrollo; participación del sector privado/financiero en prioridades climáticas limitada.</p>	<p>presentadas para su financiamiento; número de proyectos con involucramiento del sector privado y entidades territoriales.</p>
<p><b><u>Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.</u></b></p> <p>Línea Base:</p> <p>Desarrollo incipiente de productos y servicios para el financiamiento climático.</p>	<p>Metas:</p> <p>Conocimiento de actores financieros mejorado para realizar inversiones relacionadas al cambio climático; nuevos productos y servicios financieros en proceso de lanzamiento para sectores climáticos priorizados en el país.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Número de representantes de instituciones financieras entrenados.</p> <p>Nuevos productos y servicios financieros en proceso de lanzamiento para sectores climáticos.</p>

## 7 ANNEX 2: ANNUAL WORK PLAN AND INDICATIVE BUDGET

### ANNEX 2: ANNUAL WORK PLAN / BUDGET

Year:

EXPECTED OUTPUTS <i>And baseline, associated indicators and annual targets</i>	PLANNED ACTIVITIES <i>List activity results and associated actions</i>	TIMEFRAME						RESPONSIBLE PARTY	PLANNED BUDGET		
		2014		2015		2016			Funding Source	Budget Description	Amount
Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.	Actividad 1.1 Apoyo al Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA para aumentar la efectividad de su acción (estrategia de posicionamiento y consolidación del Comité)	X	X	X	X			PNUD con participación de PNUMA			
	Actividad 1.2. Acompañar el análisis/decisión sobre la conveniencia de contar con una/unas ENI(s); entre otros, al proveer información y asistir al gobierno con respecto a los requisitos para el acceso directo a los fondos del GCF.	X	X								
	Actividad 1.3 Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para el CGF (módulo 3)		X	X	X	X					
	Actividad 1.4 Fortalecer las capacidades del gobierno central y de los gobiernos locales en el manejo presupuestal y fiscal relacionado con el desarrollo de actividades de cambio climático.	X	X	X	X	X	X				
	Actividad 1.5 Facilitar la capacitación de los gobiernos locales para el acceso y manejo de recursos dirigidos a enfrentar el cambio climático en aquellos territorios priorizados			X	X	X	X				

<b>Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.</b>	<b>Actividad 2.1</b> Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review) (módulo 2);	X	X					<b>PNUD con participación de WRI</b>				
	<b>Actividad 2.2</b> Desarrollar capacidades/herramientas para monitoreo de gasto/inversión pública en CC y etiquetado de recursos hacia el CC (módulo 2);	X	X	X	X							
	<b>Actividad 2.3</b> Establecimiento y puesta en marcha de un sistema de monitoreo de financiamiento climático, incluyendo sistemas específicos para garantizar su efectividad y transparencia, alineado con los sistemas de MRV existentes/en desarrollo en el país (módulo 4);	X	X	X	X							
	<b>Actividad 2.4</b> Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para utilizar los resultados del monitoreo para ajustar actividades y planes, y para el desarrollo de nuevas actividades climáticas;				X	X	X					
	<b>Actividad 2.5</b> Difusión de información clave sobre finanzas climáticas, inclusive mediante una plataforma on line de información y capacitación, con informaciones dirigidas a instituciones financieras, tomadores de decisión y técnicos en esta materia (módulo 5);		X	X	X		X		X			



negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático	Actividad 3.3 Capacitación de técnicos, tomadores de decisiones y evaluadores, públicos y privados, sobre instrumentos financieros para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos climáticos (entre otros frente a indicadores económicos) con énfasis en los temas relacionados con REDD+, adaptación y ECDBC (módulo 8).		X	X	X		X	X				
	Actividad 3.4 Fortalecer capacidades de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado, para el desarrollo pleno del ciclo de proyectos para la acción climática (módulo 8).		X	X	X		X	X				
	Actividad 3.5 Brindar asesoría para generar una cartera de proyectos (un 'pipeline') fortalecidas de adaptación, mitigación y REDD+ que hayan avanzado por la etapa inicial con miras a convertirlos en 'financiables' y presentarlos al GCF y a otros mecanismos de financiamiento de cambio climático nacionales e internacionales (públicos o privados).		X	X	X		X	X				
<b>Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar</b>	Actividad 4.1 Apoyar las iniciativas existentes de las instituciones financieras (por ejemplo el Protocolo Verde y sus mesas de trabajo de Riesgos Ambientales y Negocios Verdes) para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático (módulo 9).	X	X	X	X		X		<b>PNUMA con participación de PNUD</b>			

<p>actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.</p>	<p>Actividad 4.2 Identificación, diseño e implementación de mecanismos e instrumentos financieros para inversiones climáticas, incluyendo garantías, seguros, sistemas de información, y otros instrumentos de gestión de riesgos (módulo 9, 10).</p>		X	X	X	X	X				
TOTAL											

## 8 REFERENCIAS

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2012: Informe de Gestión de Cooperación Internacional en Colombia. APC. Bogotá.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2012: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014. APC. Bogotá.

Alta Consejería Presidencial para la Gestión Ambiental, la Biodiversidad Agua y Cambio Climático, 2012: Informe al Congreso. Presidencia de la República. Bogotá.

ANDI, 2011: Logística, Infraestructura y Transporte en el Plan de Desarrollo 2011-2014. Boletín Logística, Infraestructura y Transporte. Número 05-30. Bogotá.

ANDI, 2010: Colombia, hacia una economía baja en carbono. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. Bogotá.

Ardila G. et al., 2013: Desarrollo Económico y Adaptación al Cambio Climático, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia y Foro Nacional Ambiental, Bogotá.

Banco Interamericano de Desarrollo, 2009: Colombia – Informe de la Gestión Financiera Pública y Sistema de Contratación. Volúmenes 1 y 2. Informe No.: 55113-CO. Documento del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Banco Mundial, 2013: World Development Indicators 2013, The World Bank, Washington DC. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0.

Banco Mundial, 2013: Economics of Disaster Risk Reduction Report, The World Bank: GFDRR, Washington DC.

Banco Mundial, 2012: Analysis of Disaster Risk Management in Colombia: A Contribution to the Creation of Public Policies, The World Bank: GFDRR, Bogotá.

Banco Mundial, 2012: Country Partnership Strategy, Report No 60620-CO, The World Bank, Washington DC.

Cárdenas, M., Mejía, C. y Olivera, M., 2007: La economía política del proceso presupuestal: el caso de Colombia. Banco Interamericano de Desarrollo. Bogotá.

Cardona Alzate, 2010: Integración de riesgos y oportunidades del cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo y en la programación de país de las Naciones Unidas: Colombia. Proyecto PNUD. Bogotá.

Center for Clean Air Policy, 2012: Caso de estudio, Proceso nacional de Cambio Climático de Colombia.

CEPAL, 2013: Panorama del cambio climático en Colombia”, Medio Ambiente y Desarrollo, No. 146, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

Colombia, Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Bogotá.

CONFIS, 2012: Plan Financiero 2012/03, Consejo Superior de Política Fiscal.

Congreso de Colombia, 2012: Ley No. 1523, Bogotá.

Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2011: CONPES 3700, Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia, Bogotá.

Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008: CONPES 3510, Lineamientos de política para Promover la Producción Sostenible de Biocombustibles en Colombia, Bogotá.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2011: Compilation of information on nationally appropriate mitigation actions to be implemented by Parties not included in Annex I to the Convention, Note by the secretariat. FCCC/AWGLCA/2011/INF.1. Bonn.

DANE, 2013: Cuentas Nacionales Anuales, <http://www.dane.gov.co/index.php/pib-cuentas-nacionales/cuentas-anuales>

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, 2013: Informe al Congreso 2013. DAPRE, Presidencia de la República. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación, 2012: ABC: Adaptación Bases Conceptuales - Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Marco Conceptual y Lineamientos. DNP. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación, 2012: Cambio Climático y Políticas Públicas: ¿Qué Está Haciendo el Gobierno Colombiano? by Ana María Loboguerrero. DNP. Tercer Congreso de Economía Colombiana, Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación, 2011: Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para Todos. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación, 2011: 20 años del Banco de Proyectos de Inversión Nacional – BPIN. Bogotá.

FMI, 2013: Colombia, IMF Country Reports, No. 13/35, Fondo Monetario Internacional, Washington DC.



Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2012: Documento de Proyecto: Colombia, Tercera Comunicación Nacional. Washington.

Giraldo Barrera, H. 2013: Contexto y Alcance de la Estrategia Nacional REDD+ en Colombia. Bogotá.

Gobierno de Colombia, 2011: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos, Bogotá.

Huq, Salemuul y Jessica Ayers, 2007: Critical list: the 100 nations most vulnerable to climate change. International Institute for Environment and Development. London.

ICEX, 2012: Situación actual del sector de la infraestructura en Colombia. Bogotá.

IDEAM, 2001: Primera Comunicación Nacional Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Bogotá.

IDEAM, 2010: Segunda Comunicación Nacional de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Bogotá.

IDEAM, 2010: Estrategia Nacional de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático. Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá.

IEA, 2012: Energy Balances of non-OECD Countries 2012, OECD Publishing, Paris, [http://dx.doi.org/10.1787/energy\\_bal\\_non-oecd-2013-en](http://dx.doi.org/10.1787/energy_bal_non-oecd-2013-en).

IPCC, 2012: Summary for Policymakers. In: Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation [Field, C.B., V. Barros, T.F. Stocker, D. Qin, D.J. Dokken, K.L. Ebi, M.D. Mastrandrea, K.J. Mach, G.-K. Plattner, S.K. Allen, M. Tignor, and P.M. Midgley (eds.)]. A Special Report of Working Groups I and II of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA, pp. 1-19.

Kreft, S. y Eckstein. D., 2013: Global Climate Risk Index 2014. Germanwatch. Berlín.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013: Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, ECDBC. Bogotá.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013: Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono – ECDBC. Avances (varios documentos). Bogotá.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013: Informe de Gestión al Congreso, Bogotá.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013: Colombia MRP, Preparation phase – outline of progress. Barcelona.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012: Informe de Gestión al Congreso, Bogotá.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012: Propuesta de Preparación para REDD+ (R-PP). Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), 2010: Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, Bogotá.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2013: Revisión del Plan Financiero 2013. Dirección General de Política Macroeconómica - MHCP. Bogotá.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012: Estrategia Financiera para Disminuir la Vulnerabilidad Fiscal del Estado ante la Ocurrencia de un Desastre Natural, Bogotá.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011: Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Bogotá.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2008: Manual de Clasificación Económica del Presupuesto. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Bogotá.

Ministerio de Transporte, 2012: Síntesis PND Sector Transporte. Bogotá.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, 2010: Asunto Anexo II Acuerdo de Copenhague – Colombia. Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas,

Nieto-Parra, S., Oliver, M. y Tibocho, A., 2013: The politics of transport infrastructure policies in Colombia. OECD Development Center, Working Paper No. 316. Paris.

OECD, 2013: OECD Economic Surveys Colombia. Economic Assessment. OECD Publishing, Paris,

Ospina Noreña J.E. et al., 2011: A proposal for a vulnerability index for hydroelectricity generation in the face of potential climate change in Colombia, *Atmósfera*, Vol. 24, pp. 329-346.

Pabón, D., 2010: Informe de evaluación del Cambio Climático en Colombia, Universidad Nacional de Colombia y Conservación Internacional, Bogotá.

Presidencia de la República, 2013: Informe al Congreso 2013. Bogotá.

Rentería, C. y Echeverry, J., 2006: Presupuestar en Colombia: buscando la gobernabilidad fiscal a través del presupuesto. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Santiago de Chile.

SNPAD, 2010: Documento País, Estado Actual, Perspectivas y Prioridades para los Preparativos ante Desastres en Colombia, UGRD – DIPECHO, Bogotá.

Unidad de Planeación Minero-Energética, 2013: Informe de Gestión 2013. Ministerio de Minas y Energía.

Unidad de Planeación Minero-Energética, 2010: Proyección de Demanda de Energía en Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Bogotá.

## Anexo II:

### Plan de trabajo y el presupuesto para el programa conjunto “Programa para la Preparación al Fondo Verde del Clima en Colombia” (PNUD-PNUMA-WRI)

Productos	Actividades	SubActividades	Actores	Presupuesto
<p>Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales</p> <p>Metas: Coordinación institucional fortalecida respecto al financiamiento climático; capacidades desarrolladas para acceder y manejar financiamiento climático.</p> <p>Indicadores: Numero de iniciativas climáticas inter-institucionales identificadas y desarrolladas en el país; decisión sobre la ENI tomada; en el caso que el país decide establecer una ENI: Proceso de acreditación en marcha.</p> <p>Línea Base: Comité de Gestión Financiera (CGF) en operaciones; coordinación limitada con otros actores; ENI inexistente; proceso para la acreditación en proceso de definición por la Junta Directiva del GCF.</p>	<p>1.1 Apoyo al Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA para aumentar la efectividad de su acción (estrategia de posicionamiento y consolidación del Comité).</p> <p>Resultados esperados: Estrategia de posicionamiento y consolidación; Base de datos sobre flujos financieros para el cambio climático; hoja de ruta.</p> <p>Método: Reuniones técnicas y asesoría técnica</p> <p>Tiempo: Inicio del Programa hasta finales de 2015.</p> <p>Medios de Verificación: Ayudas memorias; documento de estrategia; documentos describiendo base de datos y hoja de ruta.</p> <p>Indicadores de seguimiento: Año 1: Ayudas memorias; documento de estrategia; documentos describiendo base de datos y hoja de ruta. Una reunión del Comité de Gestión Financiera; borrador de estrategia Año 2: Tres reuniones del Comité de Gestión Financiera; estrategia y hoja de ruta formulada</p>	<p>1.1.1 Fortalecer la coordinación y posicionamiento del Comité de Gestión Financiera, con otras instituciones gubernamentales (tanto coordinación entre las instituciones de modo vertical como horizontal dentro de Colombia), y con actores no gubernamentales y otros actores relevantes; a través de reuniones incluyendo participación de expertos exteriores de coordinación institucional</p> <p>1.1.2 Basado en los resultados de las reuniones bajo 1.1.1, desarrollar una estrategia definiendo y consolidando los roles institucionales en el Comité de Gestión Financiera y desarrollando mecanismos de coordinación con otras instituciones y otros actores.</p> <p>1.1.3 Apoyo a la adopción y ejecución de una hoja de ruta desarrollado por el Comité de Gestión Financiera como resultado del 'Estudio de Barreras para el Acceso y Manejo de Financiamiento Climático en Colombia'; a través de asistencia técnica directa.</p>	<p>PNUD participar en reuniones; proveer servicios de asesoría técnica</p> <p>CGF Comité de Gestión Financiera convoca y lidera reuniones; establece mecanismos de coordinación; involucra actores relevantes</p> <p>PNUD desarrollar estrategia</p> <p>CGF Comité de Gestión Financiera apoya desarrollo de estrategia y implementa estrategia</p> <p>UNEP Proveer asistencia técnica directa para la adopción y ejecución de la hoja de ruta</p> <p>CGF Comité de Gestión Financiera adopta y ejecuta la hoja de ruta</p>	<p>USD\$ 42,500</p>

	<p>1.1.4 Ayudar a fortalecer la gestión de la información (recogida de datos, análisis e intercambio de información, creación y operacionalización de un sistema de información sobre los flujos financieros para el cambio climático en el país) de acuerdo con los resultados del Producto 2 de este Programa; a través del desarrollo de una base de datos consolidada.</p>	<p>WRI apoyar compilación y análisis de datos; apoyar establecimiento/fortalecimiento de una base de datos</p> <p>CGF Comité de Gestión Financiera opera la base de datos.</p>	
<p>1.2 Acompañar el análisis/decisión sobre la conveniencia de contar con una/unas ENI(s); entre otros, al proveer información y asistir al gobierno con respecto a los requisitos para el acceso directo a los fondos del GCF.</p> <p>Resultados esperados: Taller para informar gobierno sobre requisitos relativos a las capacidades fiduciarias e institucionales, sobre el cumplimiento de requisitos en diferentes entidades y sobre los pasos a seguir para cumplir con los requisitos; discusión sobre conveniencia de implementar una ENI tenido lugar;</p> <p>Método: Taller de capacitación/consulta gubernamental y estudio</p> <p>Tiempo: Inicio del Programa hasta finales de 2014.</p> <p>Medios de Verificación: Ayudas memorias; reporte taller; documento de estudio</p> <p>Indicadores de seguimiento: Año 1: Taller de capacitación/consulta organizado; estudio formulado</p>	<p>1.2.1. Organizar un taller de consulta/capacitación en dos partes: (1) La primera parte de capacitación, para brindar información y orientaciones sobre los requisitos relativos a las capacidades fiduciarias e institucionales; esta parte enfoca en los siguientes aspectos, entre otros: Exigencias de transparencia y capacidades de auditoría interna; monitoreo y evaluación; gestión financiera de programas; salvaguardias sociales y ambientales. (2) Basado en la primera parte, una consulta gubernamental para facilitar la discusión sobre la conveniencia de implementar una ENI.</p>	<p>PNUD facilitar taller y brindar insumos técnicos</p> <p>CGF Gobierno participa y lidera consulta</p>	<p>USD\$ 42,810</p>

		1.2.2. Basado en el taller realizar un estudio en dos partes: (1) Un analisis para determinar el cumplimiento de los requisitos necesarios para establecer una ENI en entidades nacionales potencialmente candidatas a serlo. (2) Una hoja de ruta delineando los pasos a seguir para cumplir con los requisitos y de tal manera facilitar el acceso directo.	PNUD desarrollar estudio	
1.3 Estructurar y fortalecer entidades para el acceso al financiamiento climático, incluyendo potencialmente una ENI para el CGF (módulo 3).	1.3.1. Taller de capacitación para varias entidades gubernamentales para el acceso al financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales. Fortalecimiento de capacidades respecto a: gestión de programas; evaluación de programas y proyectos; requisitos fiduciarios; transparencia; salvaguardias ambientales y sociales; requisitos respecto a la rendición de cuentas; monitoreo y evaluación; y de manera más amplia con respecto a la movilización de y acceso al financiamiento climático; a través de un	1.3.1. Taller de capacitación para varias entidades gubernamentales para el acceso al financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales. Fortalecimiento de capacidades respecto a: gestión de programas; evaluación de programas y proyectos; requisitos fiduciarios; transparencia; salvaguardias ambientales y sociales; requisitos respecto a la rendición de cuentas; monitoreo y evaluación; y de manera más amplia con respecto a la movilización de y acceso al financiamiento climático; a través de un	PNUD proveer insumos tecnicos al taller; participar en taller  STAKEHOLDERS Varias entidades gubernamentales participan en el taller; gobierno lidera proceso de identificacion y seleccion de posibles ENIs; ENI recibe apoyo en proceso de acreditación.	USD\$ 303,430
Resultados esperados: Taller para fortalecer capacidades para el acceso al financiamiento climatico; ENI acreditada o en proceso de acreditacion (en el caso que el país decida establecer una ENI)	Método: Taller de capacitación y asesoría técnica.			
Tiempo: Segundo semestre de 2014 hasta finales del primer semestre de 2016				
Medios de Verificación: Reporte taller y documentación del proceso de acreditación				
Indicadores de seguimiento: Año 1: Taller organizado; Apoyo a la ENI comenzado Año 2: Avances documentadas en el proceso de acreditación Año 3: Avances documentadas en el proceso de acreditación	1.3.2. Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI; a través de (1) una misión para la identificación de necesidades; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica continua en el proceso de selección y acreditación.	1.3.2. Apoyo y seguimiento al proceso de selección y acreditación de la ENI; a través de (1) una misión para la identificación de necesidades; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica continua en el proceso de selección y acreditación.	PNUD mision para identificación de necesidades; elaboración de programa de trabajo para abordar necesidades; servicios de asesoría técnica continuo en el proceso de seleccion y acreditacion  STAKEHOLDERS Gobierno maneja proceso de seleccion y acreditacion	

<p>1.4 Fortalecer las capacidades del gobierno central y de los gobiernos locales en el manejo presupuestal y fiscal relacionado con el desarrollo de actividades de cambio climático.</p> <p>Resultado esperado: Capacidades fortalecidas en el manejo presupuestal y fiscal relacionado con el cambio climático; estudio sobre instrumentos de política.</p> <p>Método: Asesoría técnica y estudio</p> <p>Tiempo: Inicio del programa hasta finales de 2016.</p> <p>Medios de Verificación: Documentos de asesoría técnica y documento de estudio</p> <p>Indicadores de seguimiento: Año 1: Misión tenida a lugar; plan de trabajo desarrollado; asesoría técnica directa inclusive el desarrollo de herramientas comenzada; desarrollo de estudio comenzado Año 2: Asesoría técnica directa y herramientas finalizadas; desarrollo de estudio en etapas avanzadas Año 3. Desarrollo de estudio finalizado; nuevos instrumentos de política para la creación de incentivos para la participación del sector privado en acciones climáticas en proceso de preparación.</p>	<p>1.4.1. Fortalecimiento de las capacidades para: (1) evaluar y estimar las necesidades financieras y de inversión para hacer frente al cambio climático a escala nacional y territorial; (2) análisis y el diseño de mecanismos e instrumentos tributarios para generar recursos adicionales para hacer frente al cambio climático; (3) aplicación de los recursos de fuentes nacionales generados mediante instrumentos fiscales, de manera eficiente y orientada a resultados, tanto en el nivel del gobierno central como de los gobiernos locales; (4) mejor apalancamiento del financiamiento climático internacional en combinación con la movilización de recursos nacionales; a través de (1) una misión para identificar necesidades específicas del Gobierno central y los Gobiernos locales; (2) la elaboración de un programa de trabajo para abordar las necesidades y (3) asesoría técnica directa inclusive el desarrollo de herramientas para evaluar necesidades financieras y diseñar instrumentos fiscales.</p>	<p>PNUD organizar misión; elaborar programa de trabajo; brindar servicios de asesoría técnica</p> <p>STAKEHOLDERS Gobierno central y gobiernos locales consultan con socios y brindan insumos a la elaboración del plan de trabajo</p>	<p>USD\$ 89,350</p>
---	--	--	---------------------

		<p>1.4.2. Desarrollar un estudio sobre instrumentos de política para la creación de incentivos para la participación del sector privado en acciones de mitigación y adaptación; este estudio puede ser desarrollado en conjunto con el estudio bajo 3.2.1</p>	<p>UNEP desarrollar el estudio</p> <p>STAKEHOLDERS Gobierno central y gobiernos locales revisan y validan estudio</p>	
--	--	---	---	--



	<p>1.5 Facilitar la capacitación de los gobiernos locales para el acceso y manejo de recursos dirigidos a enfrentar el cambio climático en aquellos territorios que sean priorizados para la ejecución de acciones.</p> <p>Resultado esperado: Mecanismos de coordinación identificados entre el gobierno nacional y los gobiernos locales</p> <p>Método: Analisis de mecanismos de coordinacion.</p> <p>Tiempo: Primer semestre de 2015</p> <p>Medio de Verificación: Documento de analisis</p> <p>Indicador de seguimiento: Año 2: Analisis completada</p>	<p>1.5.1. Definición e implementación de mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático; a través un analisis de mecanismos de coordinacion</p>	<p>PNUD insumos tecnicos</p> <p>STAKEHOLDERS Gobierno nacional y los gobiernos locales de los territorios priorizados para el acceso y manejo de financiamiento climático proveen insumos tecnicos y aplican mecanismo</p>	<p>USD\$ 2500</p>

<p>Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales</p> <p>Meta: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático</p> <p>Indicadores: CPEIR disponible; sistema MRV definido y monitoreo de gasto/inversión pública puesta en marcha; volumen de información disponible sobre flujos de financiamiento climático</p> <p>Línea Base: No hay sistema MRV para el financiamiento climático; no es posible cuantificar, con una metodología aceptada, los esfuerzos nacionales para hacer frente al CC.</p>	<p>2.1 Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review) (módulo 2).</p> <p>Resultado esperado: CPEIR</p> <p>Método: Aplicación de la metodología de CPEIR</p> <p>Tiempo: Inicio del Programa hasta finales de 2014.</p> <p>Medio de Verificación: Documento de CPEIR</p> <p>Indicador de seguimiento: Año 1: Metodología de CPEIR aplicada</p>	<p>2.1.1 Aplicación de la metodología de CPEIR (Climate Public Expenditure and Institutional Review) (módulo 2).</p>	<p>UNDP Desarrollar CPEIR</p> <p>Stakeholders Gobierno provee insumos técnicos</p>	<p>USD\$ 193,500</p>
	<p>2.2 Desarrollar capacidades/herramientas para monitoreo de gasto/inversión pública en CC y etiquetado de recursos hacia el CC (módulo 2).</p> <p>Resultado esperado: Capacidades/herramientas desarrolladas para monitoreo de gasto/inversión pública en CC</p> <p>Método: Asesoría técnica directa</p> <p>Tiempo: Segundo semestre de 2014</p> <p>Medio de Verificación: Reporte de asesoría técnica</p> <p>Indicador de seguimiento: Año 1: Reportes gubernamentales documentando monitoreo de gasto/inversión</p>	<p>2.2.1 Desarrollar capacidades/herramientas para monitoreo de gasto/inversión pública en CC y etiquetado de recursos hacia el CC (módulo 2); a través de (1) una misión para identificar necesidades concretas; (2) la elaboración de un plan de trabajo para abordar las necesidades; y (3) asesoría directa continua para desarrollar las capacidades/herramientas.</p>	<p>UNDP insumos técnicos</p> <p>WRI Organizar misión; elaborar plan de trabajo; desarrollar y apoyar aplicación de capacidades/herramientas de monitoreo</p> <p>Stakeholders Gobierno provee insumos técnicos</p>	<p>USD\$ 23,000</p>

<p>2.3 Establecimiento y puesta en marcha de un sistema de monitoreo de financiamiento climático, incluyendo sistemas específicos para garantizar su efectividad y transparencia, alineado con los sistemas de MRV existentes/en desarrollo en el país (módulo 4).</p> <p>Resultado esperado: Sistema de monitoreo de financiamiento climático.</p> <p>Método: Diseño de sistema de monitoreo</p> <p>Tiempo: Inicio del Programa hasta finales de 2015.</p> <p>Medio de Verificación: Documentación sobre el sistema de monitoreo</p> <p>Indicadores de seguimiento: Año 1: Sistema de MRV en desarrollo Año 2: Sistema de MRV finalizado</p>	<p>2.3.1 Establecimiento y puesta en marcha de un sistema de monitoreo de financiamiento climático, incluyendo sistemas específicos para garantizar su efectividad y transparencia, alineado con los sistemas de MRV existentes/en desarrollo en el país (módulo 4); atendiendo la necesidad de sistemas integrados, tanto para la medición, reporte y verificación a nivel nacional (que deben consignarse en el plano internacional), así como para el seguimiento y la evaluación de los niveles sub-nacionales (deben consignarse en el ámbito nacional); y atendiendo la necesidad de apoyar la presentación de informes en un número de diferentes formatos.</p>	<p>WRI Supervisar el diseño del sistema de monitoreo de flujos de financiamiento climático</p> <p>Stajeholders Gobierno nacional y gobiernos locales operan el sistema de monitoreo</p> <p>Outsourced Diseno / ajustar sistema de monitoreo para flujos de financiamiento climático</p>	<p>USD\$ 205,840</p>
<p>2.4 Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para utilizar los resultados del monitoreo para ajustar actividades y planes, y para el desarrollo de nuevas actividades climáticas</p> <p>Resultado esperado: Capacidades de las instituciones públicas fortalecidas para utilizar los resultados del monitoreo para la gestión adaptiva</p>	<p>2.4.1. Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para utilizar los resultados del monitoreo para ajustar actividades y planes, y para el desarrollo de nuevas actividades climáticas; a través de un análisis de resultados y como desarrollar y ajustar planes y actividades basado en los resultados</p>	<p>WRI desarrollar analisis</p> <p>Stakeholders Instituciones públicas involucradas en actividades climáticas revisan analisis y manejan ajustes</p>	<p>USD\$ 49,125</p>

<p>Método: Analisis y aseoria tecnica directa</p> <p>Tiempo: Segundo semestre de 2015 hasta finales de 2016</p> <p>Medios de Verificación: Documento de analisis y reportes gubernamentales</p> <p>Indicadores de seguimiento: Año 2: Analisis comenzado Año 3: Analisis presentado; reportes gubernamentales sobre ajustes de actividades de desarrollo de nuevas actividades basado en resultados del monitoreo.</p>	<p>2.4.2 Basado en el analysis, brindar asesoria tecnica directa a instituciones públicas seleccionadas para ajustar actividades y planes;</p>	<p>WRI brindar asesoria tecnica para procesos de ajustes</p> <p>Stakeholders Instituciones públicas involucradas en actividades climaticas benefician de asesoria tecnica y ajustan actividades y planes</p>		
<p>2.5 Difusión de información clave sobre finanzas climáticas, inclusive mediante una plataforma on line de información y capacitación, con informaciones dirigidas a instituciones financieras, tomadores de decisión y técnicos en esta materia (módulo 5)</p> <p>Resultado esperado: Portal online/website</p> <p>Método: Desarrollo de portal/website</p> <p>Tiempo: Segundo semestre 2014 - finales de 2016</p> <p>Medio de Verificación: Website funcionando</p> <p>Año 1: Concepto de pagina web desarrollado Año 2: Pagina web disenada, sistema de gestion de datos y de contenido establecido Año 3: Pagina web finalizada y en operación y proveendo información sobre finanzas climaticas; número de visitas en la pagina web</p>	<p>2.5.1 Difusión de información clave sobre finanzas climáticas, inclusive mediante una plataforma on line de información y capacitación, con informaciones dirigidas a instituciones financieras, tomadores de decisión y técnicos en esta materia (módulo 5)</p>	<p>WRI compilar y analizar informacion sobre finanzas climaticas</p> <p>Stakeholdres Comité de Gestion Financiera revisa y provee insumos tecnicos</p>	<p>USD\$ 28,000</p>	

<p>Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático</p> <p>Metas: Cartera financiable de proyectos climáticos seleccionados en línea con las 4 estrategias; sector privado involucrado en la implementación de los proyectos.</p> <p>Indicadores: Número de propuestas fortalecidas y listas para ser presentadas para su financiamiento; número de proyectos con involucramiento del sector privado.</p> <p>Línea Base: Listado de proyectos y NAMAS parcialmente identificados o en fases</p>	<p>3.1 Consultas con actores claves del sector privado, financiero y territorial para identificar fuentes de financiación; para promover la movilización de recursos (módulo 6); y capacitación de técnicos, tomadores de decisiones y evaluadores, públicos y privados, sobre instrumentos financieros para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos climáticos (entre otros frente a indicadores económicos) con énfasis en los temas relacionados con REDD+, adaptación y ECDBC (módulo 8)</p> <p>Resultado esperado: Taller de consulta</p> <p>Método: Taller de consulta</p> <p>Tiempo: Hasta finales de 2014</p> <p>Medios de Verificación: Informe del taller de consulta y lista de participantes</p> <p>Indicador de seguimiento: Año 1: Encuesta indicando mejor conocimiento de los participantes sobre las fuentes de financiación, sobre instrumentos financieros y sobre costeo de inversiones</p>	<p>3.1.1 Llevar a cabo un taller de consulta y capacitación con participación del sector privado, financiero, territorial, técnicos, tomadores de decisiones, evaluadores e instituciones públicas para (1) reforzar sus capacidades respecto a la identificación de fuentes y instrumentos financieros para la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos climáticos y al costeo de inversiones y de esa manera (2) promover la movilización de recursos.</p>	<p>UNDP insumos técnicos y participación en el taller de consulta</p> <p>UNEP Preparar materiales y participar</p> <p>Stakeholders Sector privado, financiero, territorial, técnicos, tomadores de decisiones, evaluadores e instituciones públicas participan en el taller de consulta</p>	<p>USD\$ 8,810</p>

<p>iniciales de desarrollo; participación del sector privado/financiero en prioridades climáticas limitada</p>	<p>3.2 Costear inversiones, definir mecanismos y estructuración financiera; brindar apoyo directo para apalancar financiamiento para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias con enfoque en ECDBC, PNACC, REDD+, incluyendo enfoque territorial y otras áreas estratégicas; (módulo 1, 2, 8)</p> <p>Resultado esperado: Estudio</p> <p>Método: Desarrollar estudio</p> <p>Tiempo: Hasta finales de 2014</p> <p>Medio de Verificación: Documento de estudio</p> <p>Indicadores de seguimiento: Año 1: Numero de proyectos prioritarios costeados; mecanismo de involucramiento de de sector privado definido</p>	<p>3.2.1 Realizar un estudio en dos partes: (1) la primera parte para costear las inversiones y definir los mecanismos/ la estructura financiera para la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias; (2) la segunda parte para identificar medidas para facilitar el involucramiento del sector privado en la implementación de los programas, planes y proyectos prioritarios de las 4 estrategias, con miras al apalancamiento de financiamiento. El estudio incluye una misión para consultar con el Comité de Gestión Financiera y asociaciones del sector privado.</p>	<p><b>UNEP</b> <b>Realizar estudio</b></p> <p><b>Stakeholders</b> Comite de Gestión Financiera revisa estudio</p>	<p>USD\$ 31,780</p>
	<p>3.3 Fortalecer capacidades de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado, para el desarrollo pleno del ciclo de proyectos para la acción climática (módulo 8).</p> <p>Resultado esperado: Cartera de proyectos</p> <p>Método: Asesoría técnica</p> <p>Tiempo: Medios 2014 hasta finales 2016</p> <p>Medios de Verificación: Propuestas de proyectos</p> <p>Indicadores de seguimiento: Año 1: Numero de desarrolladores de proyectos entrenados; numero de proyectos priorizados identificados Año 2: Numero de proyectos bajo desarrollo Año 3: Numero de proyectos fortalecidos y listos para ser presentados al GCF u otros mecanismos de financiamiento públicos o privados</p>	<p>3.3.1 Basado en los resultados de los estudios bajo 3.2 brindar asesoría continua y directa a proyectos climáticos seleccionados con énfasis en el sector privado, para construir una cartera de proyectos (un 'pipeline') fortalecidas de adaptación, mitigación y REDD+ que hayan avanzado por la etapa inicial con miras a convertirlos en "financiables" y presentarlos al GCF y a otros mecanismos de financiamiento de cambio climático nacionales e internacionales (públicos o privados) en el futuro. El asesoramiento puede enfocarse en viabilidad, evaluaciones ambientales, sociales y económicas, estructuración financiera, desarrollo de plan de negocios, manejo y planificación de programas y proyectos en etapas más avanzadas y otros aspectos</p>	<p><b>UNEP</b> <b>Bridnar asesoramiento</b></p> <p><b>Stakeholders</b> Desarrolladores de proyectos con énfasis en el sector privado reciben asesoría y avanzan en el desarrollo de proyectos</p>	<p>USD\$ 270,000</p>

		del desarrollo de proyectos.		
<p>Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.</p> <p>Metas: Conocimiento de actores financieros mejorado para realizar inversiones relacionadas al cambio climático; nuevos productos y servicios financieros en proceso de lanzamiento para sectores climáticos priorizados en el país.</p> <p>Indicadores: Número de representantes de</p>	<p>4.1 Apoyar las iniciativas existentes de las instituciones financieras (por ejemplo el Protocolo Verde y sus mesas de trabajo de Riesgos Ambientales y Negocios Verdes) para fortalecer su capacidad en materia de financiamiento climático (módulo 9).</p> <p>Resultado esperado: Taller</p> <p>Método: Realizar el taller</p> <p>Tiempo: A finales de 2014</p> <p>Medios de Verificación: Informe de taller; lista de participantes</p> <p>Indicador de seguimiento: Año 1: Encuesta verificando conocimiento mejorado de riesgos y oportunidades de inversiones climáticas</p>	<p>4.1.1 En colaboración con iniciativas existentes de las instituciones financieras organizar un taller de capacitación para apoyar las instituciones financieras a entender, evaluar y comparar técnicamente los niveles de riesgo y rendimientos potenciales de distintos tipos de inversiones , a través de la aplicación del análisis de costo-beneficio.</p>	<p>UNEP Preparar materiales y participar en el taller</p> <p>Stakeholders Instituciones financieras participan en el taller</p>	<p>USD\$ 9,500</p>
	4.2 Identificación, diseño e	4.2.1 Basado en el taller	UNEP	USD\$

<p>instituciones financieras entrenados. Nuevos productos y servicios financieros en proceso de lanzamiento para sectores climáticos.</p> <p>Linea Base: Desarrollo incipiente de productos y servicios para el financiamiento climatico</p>	<p>implementación de mecanismos e instrumentos financieros para inversiones climáticas, incluyendo garantías, seguros, sistemas de información, y otros instrumentos de gestión de riesgos (módulo 9, 10).</p> <p>Resultado esperado: Nuevos productos y servicios financieros en proceso de lanzamiento</p> <p>Método: Consultas y asesoría técnica</p> <p>Tiempo: Medios 2014 hasta finales 2016</p> <p>Medios de Verificación: Informe de la consulta; descripción de producto diseñado;</p> <p>Indicadores de seguimiento:</p> <p>Año 1: Analisis empezado sobre barreras y oportunidades para nuevos productos financieros</p> <p>Año 2: Analisis finalizado sobre barreras y oportunidades para nuevos productos financieros</p> <p>Año 3: Numero de nuevos productos diseñados; numero de personas capacitadas en diseñar nuevos productos financieros</p>	<p>bajo 4.1.1, realizar consultas con partes interesadas del sector financiero para identificar barreras para la entrada del sector financiero y para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en sectores climáticos priorizados bajo las 4 estrategias climáticas del país. A través de las consultas, identificar necesidades específicas de las instituciones relacionadas a garantías, sistemas de información, otros instrumentos de gestión de riesgo, identificación de proyectos, estudios de viabilidad, análisis de mercados, estructuración financiera, análisis de marcos regulatorios y ciclo de crédito, entre otros. Basado en las consultas, diseñar un esquema/mecanismo financiero que facilita la entrada del sector financiero y el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en el país.</p> <p>4.2.2 Basado en las consultas bajo 4.2.1 brindar asesoría continua y directa a instituciones financieras seleccionadas para facilitar la implementación del esquema/mecanismo con miras al desarrollo de nuevos productos y servicios financieros en línea con las prioridades climáticas identificadas en el país.</p>	<p><b>Realizar consultas y diseñar esquema/mecanismo financiero</b></p> <p><b>Stakeholders</b> Partes interesadas del sector financiero participan en consultas y revisan esquema/mecanismo</p> <hr/> <p><b>UNEP</b> Brindar asesoramiento</p> <p>Stakeholders Instituciones financieras seleccionadas reciben asesoría técnica y desarrollan productos y servicios financieros</p>	<p>225,740</p>



## Anexo III:

### TORs de la Unidad de Gestión del Proyecto

#### PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL FONDO VERDE DEL CLIMA Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

<b>I. Información de la Posición</b>	
Título del cargo:	<b>Coordinador Nacional del Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima</b>
Sede:	Bogotá
Duración:	6 meses (prorrogable con base en evaluación de desempeño)

#### **II. CONTEXTO ORGANIZACIONAL**

El Fondo Verde para el Clima (FVC), que fue establecido como una entidad operadora del Marco Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (MCNUCC), se espera llegará a ser el fondo principal a nivel global para el financiamiento de medidas de mitigación y adaptación de cambio climático. Mientras se ha acordado que Acceso Directo será una de las modalidades para el desembolso de fondos, se reconoce que ciertos niveles de capacidad serán requeridas de los gobiernos y otros actores involucrados en acceder el FVC. Para que el FVC funcionara, las capacidades y los mecanismos nacionales tienen que corresponder a los requerimientos del FVC, al tiempo que se alinean con los sistemas de planeación, presupuesto, programación y MRV del país.

Con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y World Resources Institute (WRI) están arrancando la fase de implementación de un programa para apoyar a nueve países alrededor del mundo a prepararse al FVC. Colombia es uno de los nueve países en los cuales se implementa esta iniciativa, y el *Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático* se implementará en cercana cooperación con las contrapartes nacionales Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería).

El objetivo del Proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático es apoyar el Gobierno Colombiano en fortalecer sus capacidades

nacionales para planear, acceder, manejar, utilizar y monitorear financiamiento climático nacional e internacional y especialmente financiamiento a través del Fondo Verde del Clima, una vez completamente operacional, en una manera eficiente y eficaz. El Programa se enfoca en diferentes actividades preparatorias para a) construir y fortalecer la capacidad institucional de las entidades nacionales de Colombia, con el propósito de habilitar acceso directo a los fondos; b) ayudar al país en preparar estrategias, programas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentando específicamente la participación activa del sector privado. El Programa tiene una duración de 2,5 años.

Este objetivo del programa se logrará a través de los siguientes cuatro (4) productos:

- Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.
- Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.
- Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.

El/la Coordinador(a) Nacional manejará el día a día de la implementación del Programa en Colombia, trabajando en cercana cooperación con las organizaciones implementadoras (PNUD, PNUMA y WRI) y el Gobierno Nacional. Él/ella será responsable por la implementación de los fondos del PNUD (USD 750.000), y adicionalmente ayudará a coordinar las acciones del Programa completo y asegurará que las acciones implementadas por el PNUD, PNUMA y WRI serán sincronizadas.

El/la Coordinador(a) Nacional trabajará por las tres organizaciones PNUD, PNUMA y WRI, bajo sus lineamientos e instrucciones. Proveerá actualizaciones regulares de estado a las organizaciones y al Coordinador del Programa Global, quien representará las tres organizaciones. El/la Coordinador(a) Nacional se contrata a través del PNUD por parte de las tres organizaciones.

### III. RESPONSABILIDADES / FUNCIONES

#### Responsabilidades:

El/la Coordinador(a) Nacional tendrá las siguientes responsabilidades generales:

- Manejo del día a día del Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático
- Responder por la implementación de los fondos del PNUD
- Coordinar y asegurar una implementación integrada del programa en un nivel nacional entre las tres partes del mismo (PNUD, PNUMA y WRI)
- Asistencia y apoyo técnico
- Asegurar la coherencia del programa nacional con el programa global y con iniciativas relevantes a nivel nacional
- Monitoreo, evaluación y reporte

#### Funciones:

El/la Coordinador(a) Nacional llevará a cabo actividades del programa según planeado en el documento marco del programa y según aprobado por el Comité Directivo del Proyecto a través del cual se manejan los fondos del PNUD.

Las funciones de coordinación incluyen las siguientes:

- Coordinar las actividades del programa nacional, con responsabilidad directa de las actividades y fondos del PNUD y con responsabilidad indirecta en coordinar y monitorear actividades de PNUMA y WRI para asegurar una implementación coordinada del Programa nacional
- Apoyar la ejecución de actividades del programa (como por ejemplo talleres, estudios, publicaciones, servicios de asesoría, etc), supervisar subcontratos, y dar asistencia administrativa según necesidad
- Monitorear que el Programa produce los resultados esperados especificados en el documento marco y plan de trabajo del Programa Nacional con estándares de calidad requeridos y dentro de los límites de costos y tiempos especificados
- Implementar las actividades y fondos del PNUD según los planes operativos anuales aprobados por el Comité Directivo del Proyecto PNUD
- Coordinar reuniones trimestrales de seguimiento con el PNUD y otros socios relevantes para evaluar avances en la implementación (solo para fondos PNUD)
- Coordinar las actividades de las tres partes (PNUD, PNUMA, WRI) para asegurar armonización y evitar redundancias
- Promover la integración del Programa con las actividades existentes y planeados de financiamiento climático, otras actividades relacionadas, y con las políticas y planes de cambio climático del país
- Fomentar aprendizaje compartido con socios nacionales y grupos de interés relevantes, incluyendo otros coordinadores nacionales del Programa Global
- Supervisar personal involucrado a implementar aspectos del Programa, incluyendo

subcontratistas

- Funcionar como Secretario del Comité Directivo del Proyecto PNUD (proyecto que maneja la parte del PNUD de los fondos del Programa Nacional)
- Asegurar la preparación y sumisión de informes requeridos en el nivel nacional y global del programa, en fechas acordadas, incluyendo informes técnicos y financieros
- Asegurar la preparación y sumisión de informes requeridos por el PNUD (solo para fondos PNUD) en fechas acordadas, según lineamientos del PNUD
- Asegurar una coordinación continua con instituciones nacionales relevantes
- Apoyar el proceso de preparación y aprobación de los planes operativos anuales del Programa Nacional y específicamente para los fondos del Proyecto PNUD
- Supervisar el Asistente Administrativo del Programa Nacional
- Asegurar una coordinación cercana con otros proyectos y programas de cambio climático relevantes, tanto a nivel de país como los que son implementados por las partes PNUD, PNUMA y WRI, el Secretariado del FVC, y otras organizaciones a nivel regional y global
- Asegurar actividades de gestión del conocimiento y comunicaciones externos/internos del programa hacia grupos de interés relevantes
- Facilitar la coordinación y dar otro apoyo necesario a los consultores que se contraten en el marco del Programa, y a cualquier misión relevantes de las tres partes (PNUD, PNUMA y WRI) directamente relacionadas con el Programa

Las funciones específicas técnicas y de asesoría incluyen las siguientes:

- Proveer insumos técnicos a la implementación de las diferentes actividades y productos del Programa – a través de organizar y la participar en reuniones, capacitaciones, talleres y otros eventos, analizar los resultados de reuniones, capacitaciones, talleres y otros eventos, y proveer insumos técnicos a presentaciones de talleres, a estudios, a consultorías o servicios de asesoría y otros productos del Programa
- Preparar, en consultas con las tres partes (PNUD, PNUMA y WRI), Términos de referencia de consultores y comentar los informes de consultores
- Facilitar el fortalecimiento de capacidades y de conocimiento de grupos de interés clave en relación a financiamiento climático, inclusive a actores dentro del sector privado y la sociedad civil
- Desarrollar informes de política relevantes, documentos con lecciones aprendidas, materiales de comunicación y otras publicaciones relevantes para el Programa (bajo lineamientos de las tres partes PNUD, PNUMA y WRI)

Las funciones específicas de Monitoreo, Evaluación y Reporte incluyen las siguientes:

- Llevar a cabo seguimiento y monitoreo regular de las actividades que se implementan en el marco del Programa Nacional
- Llevar a cabo seguimiento y monitoreo regular de los riesgos y las medidas de mitigación
- Asegurar la preparación y sumisión de reportes requeridos en fechas acordadas, incluyendo informes técnicos y financieros

- Regularmente actualizar al Coordinador Global, PNUD, PNUMA y WRI sobre los avances en la implementación, o cuando lo requieran
- Facilitar evaluaciones independientes contratados por las partes del Programa (PNUD, PNUMA, WRI)

## V. COMPETENCIAS Y FACTORES DE ÉXITO

### Competencias Corporativas:

- Demuestra compromiso con la misión, la visión y los valores de Naciones Unidas.
- Muestra sensibilidad y adaptabilidad para trabajar con enfoque diferencial.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaboración en su área de responsabilidades.

### Competencias Funcionales:

#### Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demuestra interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas
- Promueve la gestión del conocimiento y un ambiente de aprendizaje en la oficina a través de liderazgo y ejemplo personal.

#### Liderazgo y Auto Gestión

- Aptitudes para responder oportunamente a las exigencias de entornos complejos.
- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.
- Fija metas y estándares claros, ejecutando sus responsabilidades acorde con esto.

#### Orientación a Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados.
- Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados.
- Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos

técnicos

- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint.

<b>VI. CUALIFICACIONES PARA RECLUTAMIENTO</b>	
Educación:	<b>Mínimo requerido:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Profesional en ciencias políticas, economía, ciencias ambientales, ingeniería, ciencias naturales o ciencias sociales.</li><li>- Postgrado (especialización o maestría) en políticas ambientales, finanzas, economía, cambio climático o afines.</li></ul>
Experiencia y conocimientos	<b>Mínimos requeridos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ocho (8) años de experiencia profesional en análisis de políticas, desarrollo de capacidades o asesoría relacionados a cambio climático y/o finanzas</li><li>- Experiencia en el manejo de políticas públicas/finanzas/presupuestos corporativas o públicas</li></ul> <b>Deseables:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia en el involucramiento del sector privado o financiero en actividades de cambio climático en países en vías de desarrollo</li><li>- Conocimiento del sector financiero en Colombia</li><li>- Experiencia en sectores relevantes como energía, forestal, agropecuario, agua y/o temas transversales como género</li><li>- Experiencia en el manejo de programas o proyectos de cooperación internacional</li><li>- Manejo fluido de inglés hablado y escrito</li></ul>

**PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL FONDO VERDE DEL CLIMA Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO**

**I. Información de la Posición**

Título del cargo:	<b>Asistente Administrativo del Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima</b>
Sede:	Bogotá
Duración:	6 meses (prorrogable con base en evaluación de desempeño)

**II. CONTEXTO ORGANIZACIONAL**

El Fondo Verde para el Clima (FVC), que fue establecido como una entidad operadora del Marco Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (MCNUCC), se espera llegará a ser el fondo principal a nivel global para el financiamiento de medidas de mitigación y adaptación de cambio climático. Mientras se ha acordado que Acceso Directo será una de las modalidades para el desembolso de fondos, se reconoce que ciertos niveles de capacidad serán requeridas de los gobiernos y otros actores involucrados en acceder el FVC. Para que el FVC funcionara, las capacidades y los mecanismos nacionales tienen que corresponder a los requerimientos del FVC, al tiempo que se alinean con los sistemas de planeación, presupuesto, programación y MRV del país.

Con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y World Resources Institute (WRI) están arrancando la fase de implementación de un programa para apoyar a nueve países alrededor del mundo a prepararse al FVC. Colombia es uno de los nueve países en los cuales se implementa esta iniciativa, y el *Programa de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático* se implementará en cercana cooperación con las contrapartes nacionales Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería).

El objetivo del Proyecto de Preparación para el Fondo Verde del Clima y Otras Fuentes de Financiamiento Climático es apoyar el Gobierno Colombiano en fortalecer sus capacidades nacionales para planear, acceder, manejar, utilizar y monitorear financiamiento climático nacional e internacional y especialmente financiamiento a través del Fondo Verde del Clima, una vez completamente operacional, en una manera eficiente y eficaz. El Programa se enfoca en diferentes actividades preparatorias para a) construir y fortalecer la capacidad institucional de

las entidades nacionales de Colombia, con el propósito de habilitar acceso directo a los fondos; b) ayudar al país en preparar estrategias, programas y proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentando específicamente la participación activa del sector privado. El Programa tiene una duración de 2,5 años.

Este objetivo del programa se logrará a través de los siguientes cuatro (4) productos:

- Producto 1: Capacidades nacionales fortalecidas para el acceso y manejo de financiamiento climático de fuentes internacionales y nacionales.
- Producto 2: Capacidades fortalecidas y disponibilidad de información para monitorear, orientar y optimizar flujos de financiamiento climático, incluyendo los recursos del GCF y movilizar otras fuentes internacionales y nacionales.
- Producto 3: Conocimientos y habilidades fortalecidas de desarrolladores de proyectos, con énfasis en el sector privado y el nivel territorial para: (i) evaluar la viabilidad (ii) definir la estructuración financiera (iii) desarrollar plan de negocios y (iv) manejar y planificar proyectos y programas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Producto 4: Instituciones financieras nacionales, públicas y privadas, fortalecidas para financiar actividades dirigidas a hacer frente al cambio climático. Nuevos productos y servicios financieros climáticos disponibles o en proceso de lanzamiento para los sectores y territorios priorizados en el país.

La administración de este Programa lleva consigo una serie de responsabilidades que deben ser cubiertas por personal que apoye las actividades de gestión administrativa y financiera, contratación, seguimiento y reportes del proyecto y coordinación con los contratistas y donantes. Con el objetivo de facilitar las diferentes actividades administrativas y financieras de los dos proyectos, se hace necesario contratar un Asistente Administrativo que apoye a la gestión de los mismos.

El/la Asistente Administrativo manejará el día a día de las tareas administrativas del Programa en Colombia, trabajando bajo la supervisión del/de la Coordinador(a) Nacional del Programa y en cercana cooperación con las organizaciones implementadoras (PNUD, PNUMA y WRI) y el Gobierno Nacional. Él/ella será responsable por el manejo administrativo y financiero de los fondos del PNUD, y adicionalmente ayudará a administrar las acciones del Programa completo.

El/la Asistente Administrativo está contratado(a) a través del PNUD por parte de las tres organizaciones.



### III. RESPONSABILIDADES / FUNCIONES

Para el desarrollo del objeto contractual el o la Asistente Administrativo (a) deberá desarrollar entre otras las siguientes funciones:

- a) Apoyar las diferentes labores administrativas (registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso) que conlleven al adecuado desarrollo del proyecto.
- b) Realizar todas las actividades relacionadas con el manejo de la documentación (actas, cartas, informes, archivo) que se requieran durante la formulación del proyecto.
- c) Apoyar las labores administrativas necesarias para la correcta ejecución de las diferentes actividades y recursos contemplados en el proyecto.
- d) Preparar y gestionar la correspondencia y los mecanismos de comunicación/información necesarios durante la formulación del proyecto, con actores internos y externos.
- e) Facilitar los mecanismos de coordinación de reuniones, talleres, viajes, acciones administrativas, cotizaciones, compras y demás que requiera la formulación del proyecto para su adecuado desarrollo.
- f) Apoyar las labores contables, financieras o logísticas necesarias, que permitan mantener actualizado el presupuesto y el estado de ejecución de los recursos para la formulación del proyecto.
- g) Hacer estudios y análisis financiero del proyecto en cuestión y con base en éste análisis, elaborar recomendaciones al Coordinador de proyecto al respeto de temas financieros.
- h) Apoyar la elaboración de los informes de gestión necesarios solicitados.
- i) Asegurar que el proyecto cumple con las políticas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en cuanto a regulaciones, procedimientos, requerimientos de reportes y los estándares éticos.
- j) Asegurarse del correcto uso de los logos del PNUD, donante y otros actores relevantes de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Prodoc y del PNUD
- k) Conocer los procedimientos administrativos establecidos por el PNUD y asegurar su correcta implementación
- l) Garantizar el control de calidad de los procesos y procedimientos administrativos, adquisiciones, consultorías y contratos de servicios, entre otros
- m) Realizar seguimiento operativo al proyecto (incluyendo seguimiento a productos y tiempos de entrega establecidos en las contrataciones del proyecto).
- n) Hacer seguimiento y facilitar el trámite interno en el PNUD de las diferentes contrataciones dando soporte al encargado de gestionar las compras en el PNUD según requerimiento
- o) Acompañar la elaboración de los Planes de Adquisiciones y su monitoreo
- p) Apoyar en la coordinación del trabajo inter-organizacional del proyecto y el programa

conjunto y en las labores de comunicación y divulgación del proyecto

- q) Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto
- r) Mantener al día la documentación administrativa y archivos relacionados al proyecto
- s) Tener al día la información contable, financiera y logística de la formulación del proyecto
- t) Las demás funciones que le solicite y le sean asignadas por el supervisor, y sean afines con la naturaleza del contrato.

## V. COMPETENCIAS Y FACTORES DE ÉXITO

### Competencias Corporativas:

- Demuestra compromiso con la misión, la visión y los valores de Naciones Unidas.
- Muestra sensibilidad y adaptabilidad para trabajar con enfoque diferencial.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaboración en su área de responsabilidades.

### Competencias Funcionales:

#### Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demuestra interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas
- Promueve la gestión del conocimiento y un ambiente de aprendizaje en la oficina a través de liderazgo y ejemplo personal.

#### Liderazgo y Auto Gestión

- Aptitudes para responder oportunamente a las exigencias de entornos complejos.
- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.
- Fija metas y estándares claros, ejecutando sus responsabilidades acorde con esto.

#### Orientación a Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados.

- Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados.
- Habilidad para recopilar información de monitoreo, elaborar informes y documentos técnicos
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint.

VI. CUALIFICACIONES PARA RECLUTAMIENTO	
Educación:	<p><b>Mínimo requerido:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Título profesional en administración de empresas, ciencias administrativas o ciencias económicas</li> </ul> <p><b>Deseable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Especialización en carrera relacionada</li> </ul>
Experiencia y conocimientos	<p><b>Mínimos requeridos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Experiencia profesional mínima de 5 años comprobable en administración de recursos físicos y financieros</li> <li><input type="checkbox"/> Experiencia en temas relacionados con administración, manejo de presupuestos y flujos de caja de proyectos</li> <li><input type="checkbox"/> Experiencia demostrada en el uso de computadores y paquetes de software de oficina (MS Word, Excel, etc.) y conocimiento avanzado en paquetes de base de datos, así como en el manejo de sistemas administrativos basados en Internet.</li> </ul> <p><b>Deseables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Manejo de inglés hablado y escrito es deseable.</li> <li><input type="checkbox"/> Experiencia en proyectos de cooperación internacional con agencias internacionales y de Naciones Unidas.</li> </ul>